BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLVIII — Núm. 13.761

EDICION DE 64 PAGINAS

URUGUAY 643

Teléfonos: Dirección: 37-1100; Oficinas: 37-1200

Buenos Aires, Martes 25 de Junio de 1940

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción, se cobrará.

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	„ 0.30
Número atrasado de más de un mes	„ 0.60
Subscripción mensual	„ 2.°0
Subscripción trimestral	„ 6.50
Subscripción semestral	„ 12.50
Subscripción anual	„ 24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, $ 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 página, $ 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 página y hasta 1|2 página, $ 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de $ 20.— moneda nacional, en los siguientes casos:

Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además se cobrará una tarifa suplementaria de $ 1.— moneda nacional, por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETIN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que tenemos en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley N.° 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada .	„ 0.20
Decreto Reglamentario de la Inspección de Justicia . . .	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.° 11.924 — Organización y procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50
Tribunales de la Nación . . .	„ 2.—
Anteproyecto de Código Penal, por los doctores Jorge Eduardo Coll y Eusebio Gómez . .	„ 2.—

Recaudado por el Boletín Oficial en el día 24 de Junio de 1940

	m$n.
Por avisos	1.166.—
Por marcas	120.—
Por adicionales de marcas .	132.—
Por suscripciones	121.—
Por venta de ejemplares y folletos	3.60
Total	1.542.60

Carlos A. Casal
Director

Señor suscriptor:

Al pie de la tirilla con que se le envían los ejemplares, está indicado el mes del vencimiento de su subscripción. Renuévela dentro del mismo mes para evitar la suspensión del envío.

El importe correspondiente puede remitirlo en cheque o giro postal.

LA DIRECCION

SUMARIO

MENSAJE DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

Mensaje al H. Senado solicitando acuerdo para designar Vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad, al doctor Juan Labayén.

63.653. — Mensaje N.° 548.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1940.

Al Honorable Senado de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a V. H. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.° de la Ley N.° 11.658, solicitándole el acuerdo correspondiente para designar Vocal del Directorio de la Dirección Nacional de Vialidad al doctor Juan Labayén, en reemplazo del doctor David M. Arias, que renunció.

Dios guarde a V. H.

R. M. ORTIZ
L. A. BARBERIS

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sobre entrada de presas en puertos argentinos

Buenos Aires, Mayo 28 de 1940.

63.388. — 107. — Vista la conveniencia de facilitar el arribo de mercaderías destinadas a la República que puedan encontrarse a bordo de buques mercantes de bandera beligerante apresados, y

Atento lo informado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto,

El Presidente de la Nación Argentina—
DECRETA:

Artículo 1.° — Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 21, 22 y 23 de la XIII Convención de La Haya de 1907 sobre admisión de presas en puertos neutrales, sólo se admitirá la entrada a puertos argentinos de las presas efectuadas por los beligerantes cuando condujeran mercaderías destinadas a la República. En este caso, una vez efectuada la descarga de dichas mercaderías, las presas deberán partir dentro de las 24 horas.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
JOSÉ MARÍA CANTILO

Ministerio de Hacienda

DIVISIÓN DE PERSONAL, JUBILACIONES Y PENSIONES

Pérez, Octavia Ursagasti de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 101-P-1939. — Probado con la partida de fojas 1 que la recurrente tiene 52 años, 1 mes y 12 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 15, la prestación de 28 años, 2 meses y 18 días de servicios, de los cuales 17 años, 6 meses y 11 días corresponden a funciones privilegiadas; que las diferencias de nombre con que aparece la peticionante en estas actuaciones no producen confusión acerca de su identidad, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 16 vuelta, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923, y 63 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos treinta y tres pesos con ochenta y ocho centavos ($ 233.88 m|n.) moneda nacional, a doña Octavia Ursagasti de Pérez, directora de la Escuela N.° 18 de Jujuy.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 8 de la Ley 11.923, en 24 meses. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.539. — 2455. — Expte. 32.787-1940. — Dto. N.° 897. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y tres pesos con ochenta y ocho centavos ($ 233.88 m|n.) moneda nacional, a doña Octavia Ursagasti de Pérez, directora de la Escuela N.° 18 de Jujuy (Consejo Nacional de Educación); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Díaz, María Genoveva Ledesma de. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expediente 30-D-939. — Probado con los informes médicos de fojas 18 la imposibilidad física de la recurrente; justificado con el cómputo de fojas 22, la prestación de 20 años, 1 mes y 4 días de servicios privilegiados, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 23, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, y 61 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ciento cincuenta y siete pesos con cuatro centavos ($ 157.04 m|n.) moneda nacional, a doña María Genoveva Ledesma de Díaz, vicedirectora de la Escuela N.° 278 de Santiago del Estero (Consejo Nacional de Educación).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 8 de la Ley 11.923 en 24 meses. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.538. — 2456. — Expte. 32.800|940. — Dto. N.° 898. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ciento cincuenta y siete pesos con cuatro centavos ($ 157.04 m|n.) moneda nacional, a doña María Genoveva Ledesma de Díaz, vicedirectora de la Escuela N.° 278 de Santiago del Estero (Consejo Nacional de Educación); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Cejas, Leonor Cisterna de. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 188-C-938. — Probado con las constancias de autos que la recurrente tiene 60 años y 20 días de edad, y ha prestado 28 años, 2 meses y 7 días de servicios (fojas 11 y 17); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 18, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de doscientos treinta y dos pesos con veinticinco centavos ($ 232.25 m|n.) moneda nacional, a doña Leonor Cisterna de Cejas, directora infantil de la Escuela N.° 116 de Santiago del Estero (Consejo Nacional de Educación).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.537. — 2457. — Expte. 32.774|940. — Dto. N.° 899. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de doscientos treinta y dos pesos con veinticinco centavos ($ 232.25 m|n.) moneda nacional, a doña Leonor Cisterna de Cejas, directora infantil de la Escuela N.° 116 de Santiago del Estero (Consejo Nacional de Educación); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Cordes, Angela Virginia Busnelli de. — Jubilación extraordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expediente 108-C-938. — Probado con los informes médicos de fojas 13 la imposibilidad física de la recurrente; justificado con el cómputo de fojas 17, la prestación de 23 años y 7 meses de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 22 vuelta, corresponde acordar jubilación extraordinaria con arreglo a los artículos 19 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, y 61 del Decreto Reglamentario de la misma;

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación extraordinaria con el haber mensual de ochenta pesos con cuarenta y un centavos ($ 80.41 m|n.) moneda nacional, a doña Angela Virginia Busnelli de Cordes, Ayudante 6.° del Departamento Nacional de Higiene.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que la interesada deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.536. — 2458. — Expte. 32.775-1940. — Dto. N.° 900. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación extraordinaria de ochenta pesos con cuarenta y un centavos ($ 80.41 m|n.) moneda nacional, a doña Angela Virginia Busnelli de Cordes, Ayudante 6.° del Departamento Nacional de Higiene (Ministerio del Interior); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Aguado, Benigno. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expte. 8-A-940. — Probado con las constancias de autos, que el recurrente tiene 63 años, 3 meses y 29 días de edad y ha prestado 25 años, 10 meses y 25 días de servicios (fojas 13 y 22); que compensando la falta de servicios con el exceso de edad, llega al mínimum requerido por el artículo 1.° de la Ley 11.923, para tener derecho al beneficio gestionado. Por ello, de acuerdo con el dictamen legal de fojas 23, atento lo dispuesto por el precepto legal citado y el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la recordada ley,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento noventa y seis pesos ($ 196 m|n.) moneda nacional, a don Benigno Aguado, ordenanza del Banco de la Nación Argentina.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.535. — 2459. — Expte. 32.779-1940. — Dto. N.° 901. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento noventa y seis pesos ($ 196 m|n.) moneda nacional, a don Benigno Aguado, ordenanza del Banco de la Nación Argentina; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. GROPPO

Fernández, Juan Pastor. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 12 de 1940.

Expediente 24-F-939. — Probado con la información sumaria de fojas 11, que el recurrente tiene 57 años, 3 meses de edad; justificado con el cómputo de fojas 24, la prestación de 30 años, 1 mes y 26 días de servicios, y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 25 vuelta, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 1.° de la Ley 11.923 y 63 del Decreto Reglamentario de la misma,

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento cincuenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 159.45 m|n.) moneda nacional, a don Juan Pastor Fernández, Auxiliar 7.° (contramaestre), de la Pre-

fectura General Marítima (Ministerio de Marina).

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio, descontándosele el cargo del artículo 9 de la Ley 11.923 en 6 meses y formularle al Poder Ejecutivo, el de la Ley 12.218; oportunamente deberá acreditar en legal forma que Juan P. Fernández y Juan Pastor Fernández, es una misma persona. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 24 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1940.

61.521. — 2460. — Expte. 32.730|940. — Dto. N.° 902. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 12 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento cincuenta y nueve pesos con cuarenta y cinco centavos ($ 159.45 m|n.) moneda nacional, a don Juan Pastor Fernández, Auxiliar 7.° (contramaestre) de la Prefectura General Marítima (Ministerio de Marina); y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolucin de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Sisca, José. — Jubilación ordinaria anticipada

Buenos Aires, Abril 26 de 1940.

Expediente 50-S-940. — Probado con la partida de fojas 5, que el recurrente tiene 52 años y 19 días de edad; justificado con el cómputo de fojas 28, la prestación de 32 años, 4 meses y 15 días de servicios; que se computan los servicios prestados desde el 16 de noviembre de 1907 hasta el 1.° de enero de 1908 por haber sido debidamente certificados por la Repartición; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 15, tomándose oportunamente nota en Contaduría de la última parte del referido despacho. Por ello, corresponde acordar jubilación ordinaria anticipada con arreglo a los artículos 18 de la Ley 4349, 1.° de la 11.923, 66 y 67 del Decreto Reglamentario de la misma,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria anticipada con el haber mensual de trescientos noventa pesos con cuarenta y tres centavos ($ 390.43 m|n.) moneda nacional, a don José Sisca, Oficial 9.° de la Justicia Civil Ordinaria.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado deje el servicio. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 30 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.612. — 2461. — Expte. 33.169|940. — Dto. N.° 903. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 26 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria anticipada de trescientos noventa pesos con cuarenta y tres centavos ($ 390.43 m|n.) moneda nacional, a don José Sisca, Oficial 9.° de la Justicia Civil Ordinaria; y de conofrmidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Barrionuevo, José Santos. — Jubilación ordinaria

Buenos Aires, Abril 5 de 1940.

Expediente 38-B-939. — Visto que del cómputo de fojas 34, resulta la prestación de 30 años, 2 meses y 29 días de servicios con la bonificación correspondiente; que la causa de la baja, edad (fojas 24), no es de tal magnitud como para hacer aplicable la disposición del artículo 37, inciso 1.° de la Ley 4349; y de acuerdo con el dictamen legal de fojas 35, corresponde acordar jubilación ordinaria con arreglo a los artículos 18 de la Ley 4349, 1.° de la 5.143 y 77 de la 11.584,

Por ello,

La Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles—

RESUELVE:

1.° — Acordar jubilación ordinaria con el haber mensual de ciento setenta y siete pesos con veinte y cinco centavos ($ 177.25 m|n.) moneda nacional, que queda sujeta a la rebaja del artículo 81 del Decreto Reglamentario de la Ley 11.923, a don José Santos Barrionuevo, ex agente de la Policía de la Capital.

2.° — Elevar este expediente al Poder Ejecutivo, a los fines del artículo 29 de la Ley 4349, dándose a la presente carácter de atenta nota de elevación.

3.° — Pagar esta jubilación desde la fecha en que el interesado dejó el servicio, descontándosele el cargo previo de los primeros haberes y el del artículo 21 de la Ley 11.027 con el 3 o|o. — Repónganse los sellos. — R. J. Cárcano, presidente. — José M. Costa Méndez, vocal. — Ramón G. Loyarte, vocal. — E. Nágera, secretario.

Señor Ministro:

Nada tengo que observar a la presente resolución. — Abril 18 de 1940. — Celso R. Rojas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.310. — 2462. — Expte. 32.480-1940. — Dto. N.° 909. — Visto que la Junta de Administración de la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, eleva para su aprobación la resolución de fecha 5 de abril del corriente año, acordando jubilación ordinaria de ciento setenta y siete pesos con veinticinco centavos ($ 177.25 m|n.) moneda nacional, a don José Santos Barrionuevo, ex agente de la Policía de la Capital; y de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador del Tesoro,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la resolución de referencia y vuelva a la citada Caja para su conocimiento y demás efectos.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y Registro Nacional.

ORTIZ
P. Groppo

Laprida, María Augusta. — Considerando fecha de la liquidación de la pensión graciable.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.302. — 2463. — Expte. 30.400|940. — Dto. N.° 980. — Atento lo manifestado precedentemente,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Considérase el 9 de octubre de 1944 la fecha de vencimiento del beneficio reconocido por Decreto número 53.619 de 24 de enero de 1940, a favor de doña María Augusta Laprida, en los términos de la Ley N.° 12.628.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Tallaferro, Insiarte Elena. — Pensión graciable

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

60.408. — 2464. — Expte. 30.884|940. — Dto. N.° 979. — Vista la presentación de doña Elena Alejandrina Leoncia Tallaferro Insiarte, que firma Elena Tallaferro Insiarte, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley N.° 12.593 (inciso 407), promulgada el 23 de septiembre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a doña Elena Tallaferro Insiarte, hija del exjefe de la Aduana de la Capital don Alejandro Tallaferro, pensión mensual de $ 90 moneda nacional;

Que a fojas 12 corre una aclaración de la Secretaría de la H. Cámara de Diputados de la Nación, de donde se deduce que la interesada es la misma persona a quien se le acordó la pensión;

Que, ello no obstante, dado que esa aclaración no modifica el texto de la ley, y teniendo en cuenta que la peticionante, en su partida de nacimiento figura como Elena Alejandrina Leoncia Tallaferro Insiarte, deberá justificar en su oportunidad como corresponda, las diferencias de nombres anotadas;

Que, con respecto al bien inmueble que posee la recurrente, la valuación que se le asigna no constituye un impedimento para que se le reconozca el beneficio que gestiona;

Que habiendo llenado la interesada los requisitos que exige el Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo solicitado;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a contar del 23 de septiembre de 1939, la suma de noventa pesos ($ 90 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Elena Tallaferro Insiarte, de conformidad con lo dispuesto por la Ley número 12.593, por el término de diez años y con vencimiento al 22 de septiembre de 1949, debiendo tenerse en cuenta lo manifestado en el 3er. considerando del presente decreto.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional y vuelva a la citada Repartición para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Juárez Celman, Matilde Amadeo Casares de, Elisa, Eloísa y Clara. — Eliminándose de la liquidación a la copartícipe Elisa Juárez Celman, acreciendo su parte a las otras beneficiarias.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.610. — 2.465. — Exp. 160.033-1940. — Dto. N.° 978. — Vista la presentación de doña María Matilde Amadeo Casares de Juárez Celman, Eloísa y Clara Juárez Celman, en la que piden se acrezca a su favor la parte de pensión graciable de doña Elisa Juárez Celman, por haber contraído matrimonio; y

Considerando:

Que por Decreto N.° 56.120 de 14 de febrero de 1935, se reconoció a favor de la señora Matilde Amadeo Casares de Juárez Celman e hijas, la pensión mensual de $ 400 m|n., por el período comprendido entre el 22 de octubre de 1934, y el 21 de octubre de 1944, en los términos de la Ley N.° 12.121, concurriendo en el carácter de hijas las señoritas Elisa, Eloísa y Clara Juarez Celman;

Que según resulta del documento corriente a fojas 62, la copartícipe Elisa contrajo matrimonio el 23 de octubre de 1939, por cuya circunstancia y estando el pedido de acrecimiento que se formula previsto en las disposiciones del Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934, corresponde acceder a lo pedido;

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Elimínase de la liquidación dispuesta por el Decreto N.° 56.120 de 14 de febrero de 1935, a la copartícipe doña Elisa Juárez Celman, a partir del 23 de octubre de 1939, en que contrajo matrimonio, acreciendo su parte a las otras beneficiarias.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Barón, Ernestina Zulema Elena Sánchez Zeballos de. — Pensión graciable

Buenos Aires, Mayo 7 de 1940.

61.655. — 2466. — Expte. 32.163|940. — Dto. N.° 977. — Vista la presentación de doña Ernestina Zulema Elena Sánchez Zeballos de Barón, que firma Elena S. Z. de Barón, en la que pide se le liquide la pensión graciable que se le acordó por Ley número 12.606 (inciso 4), promulgada el 10 de octubre de 1939, y

CONSIDERANDO:

Que por dicha ley se acuerda a doña Ernestina Zulema Elena Sánchez Zeballos de Barón, hija del ex capitán don Samuel Sánchez, pensión mensual de $ 120 moneda nacional;

Que según resulta de autos, la interesada es profesora de música de la Escuela N.° 22 del Consejo Escolar 7.°, con la asignación mensual de $ 180 moneda nacional, por cuyo motivo, excediendo entre el sueldo y el haber de la pensión, corresponde encuadrársele dentro del límite que fija el inciso c) del artículo 29.° del Decreto Reglamentario de Pensiones Graciables de 13 de septiembre de 1934;

Que habiendo llenado la recurrente los requisitos que exige la mencionada reglamentación, corresponde acceder a lo solicitado, sin perjuicio de que la misma aclare en su oportunidad como corresponda, las diferencias de nombres y apellido con que figura en estas actuaciones (Ernestina Zulema Elena, Ernestina Zulema Elena y Elena Ceballos o Zeballos);

Por lo expuesto,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — La Contaduría General de la Nación procederá a liquidar mensualmente y a partir del 10 de octubre de 1939, la suma de ciento veinte pesos ($ 120 m|n.) moneda nacional, a favor de doña Ernestina Zulema Elena Sánchez Zeballos de Barón, de conformidad con lo dispuesto por la Ley N.° 12.606, por el término de diez años y con vencimiento al 9 de octubre de 1949, debiendo deducirse la diferencia que resulte hasta completar con el sueldo que percibe como profesora de música de la Escuela N.° 22 del Consejo Es

celar 7.°, la suma de $ 260 m|n., y en caso de modificarse éste por alguna retribución que importe aumento, deberá disminuirse el haber de la pensión en la proporción aumentada, quedando extinguidos sus derechos al cobro del beneficio graciable si fuere mayor de aquella suma; como así también, tenerse en cuenta lo manifestado en el último considerando del presente decreto, sobre aclaración de nombres y apellido.

Art. 2.° — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial, Registro Nacional, remítase copia legalizada del presente decreto al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para su traslado al Consejo Nacional de Educación, y vuelva a la Contaduría General de la Nación para su conocimiento y demás efectos.

ORTIZ
P. Groppo

———

Div. de Contribuciones e Impuestos

Sustituyendo Arts. 156 al 210 del Título III, de la Reglamentación General de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940.

64.998. — 3177. — Expte. 3363-1939. — Dto. N.° 647. —

Considerando:

Que es necesario actualizar el Título III, de la Reglamentación General de Impuestos Internos, a fin de contemplar la situación de los alcoholes liberados de gravamen por el artículo 69 del Texto Ordenado de las leyes de la materia; suprimir las disposiciones relativas a depósitos particulares de desnaturalización que han dejado de funcionar en virtud de lo establecido por el artículo 71 del mismo cuerpo legal; y determinar la intervención de la Comisión Nacional de Desnaturalizantes en el establecimiento y ampliaciones del Repertorio Oficial de Fórmulas de desnaturalización de alcoholes, aprobado por Decreto N.° 41.146 de septiembre 13 último,

Que por otra parte es conveniente reordenar en este aspecto, las disposiciones reglamentarias en vigencia, haciéndolas más claras y precisas, con el fin de simplificar en lo posible las relaciones del Fisco con los contribuyentes,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Sustitúyense los artículos 156 a 210 del Título III, de la Reglamentación General de Impuestos Internos (Decreto N.° 56.015) del 12 de febrero de 1935 y posteriores modificatorios del mismo), por los siguientes:

Desnaturalización

"Artículo 156. — La desnaturalización de los alcoholes a efecto de la exención del impuesto, total, o de la sobretasa, según el caso, sólo surtirá efecto cuando sea realizada por empleados fiscales y de acuerlo con las disposiciones siguientes.

"Artículo 157. — Las desnaturalizaciones se efectuarán como las fórmulas y procedimientos establecidos por el P. E., previo dictamen de la Comisión Nacional de Desnaturalizantes, e incluídas en el "Repertorio Oficial".

El "Repertorio" se ajustará a la clasificación de los alcoholes desnaturalizados establecida en el artículo 159, y las fórmulas serán siempre de carácter general, pudiendo usarlas cualquier desnaturalizador reglamentariamente inscripto al efecto.

No se incluirán nuevas fórmulas en el "Repertorio", a petición de parte, sino cuando previamente haya quedado demostrada la imposibilidad o por lo menos los graves inconvenientes de usar al fin propuesto alguna de las fórmulas ya aprobadas.

En las fórmulas se especificará la clase y cantidad del testigo y de las sustancias complementarias que la integren. Sin embargo, respecto a estas últimas podrán indicarse solamente ciertas condiciones y límites dejando librado al Ministerio de Hacienda, asesorado por la Comisión Nacional de Desnaturalizantes, la fijación de la clase y cantidad, dentro de esa especificación, de los productos a agregar, según las diversas aplicaciones a dar al alcohol que se desnaturalice, o los diversos procesos a que vaya a someterse.

La Dirección General de Oficinas Químicas Nacionales determinará las características particulares de los cuerpos constitutivos de las fórmulas de desnaturalización, cuando ellos deban ser del tipo "oficial" y fijará los métodos de análisis.

"Artículo 158. — En el decreto de aprobación de cada fórmula el P. E. fijará:

a) La clasificación que le corresponde según el artículo 159;
b) Su número de identificación en el "Repertorio";
c) La clase y proporción de sus componentes, con la salvedad del 4.° párrafo del artículo anterior;
d) El uso a dar al alcohol desnaturalizado;
e) Las limitaciones y condiciones de circulación y empleo de dicho alcohol, que convenga establecer, las que serán consideradas como parte integrante de esta reglamentación.

"Artículo 159. — Las desnaturalizaciones de alcohol se clasifican en los cinco grupos siguientes; completa general, completa especial, incompleta, para hospitales y universidades, y para uso externo sin sobretasa.

Las desnaturalizaciones, completas general y especial, para hospitales y universidades y para uso externo sin sobretasa, deberán efectuarse obligatoriamente en los depósitos fiscales del Estado, salvo las pequeñas operaciones de carácter excepcional previstas en los artículos 182 y 198.

La desnaturalización incompleta deberá efectuarse en depósitos particulares anexos a la fábrica que utiliza el alcohol.

A solicitud de los interesados se podrán también autorizar desnaturalizaciones con fórmulas de desnaturalización incompleta en los depósitos fiscales del Estado, debiendo en tal caso los alcoholes así desnaturalizados salir intervenidos hasta el depósito del desnaturalizador-manipulador, por cuya cuenta se hizo la operación.

"Artículo 160. — Todo desnaturalizador deberá inscribirse previamente en la Administración llenando los requisitos generales del Título I, dentro de la categoría que según esta Reglamentación le corresponda. Llevará un libro oficial en que asentará sus operaciones.

"Artículo 161. — Los desnaturalizadores deberán solicitar cada operación en formularios oficiales detallando el número del Repertorio de la fórmula a usar, la clasificación del alcohol a obtener, la cantidad y graduación del alcohol a desnaturalizar, su número de análisis si se trata de mal gusto, y el lugar en que se encuentra. Si el alcohol estuviera en depósitos fiscales deberá hacerse constar la conformidad de su destilador o consignatario.

"Artículo 162. — Cada operación de desnaturalización deberá estar comprendida entre el máximo que permita la capacidad de las instalaciones en que deba efectuarse y los siguientes mínimos:

	Litros
"Desnaturalizaciones completas generales y especiales	2.000
"Desnaturalizaciones incompletas y uso externo . . .	1.000
"Desnaturalizaciones para hospitales y universidades . .	500

"Artículo 163. — Los alcoholes a desnatularizar deberán llenar las condiciones que esta Reglamentación o el Repertorio para cada caso fijen y provendrán directamente de fábrica o depósito fiscal, de donde no podrán ser extraídos sin autorización expresa, expedida después de autorizada la operación y abonado lo que corresponda. Transitarán desde la fábrica o depósito fiscal de alcohol hasta el depósito de desnaturalización, sea éste fiscal o particular por exclusiva cuenta del desnaturalizador. Cuando su destino sea un depósito fiscal de desnaturalización gozarán de las tolerancias del artículo 53.

Cuando se remitan a un depósito particular, el desnaturalizador deberá comunicar en el día el ingreso del alcohol, conservándolo en sus envases de origen y con los sellos intactos hasta la intervención fiscal correspondiente.

"Artículo 164. — Cuando los alcohóles deban trasladarse de fábrica o depósito fiscal de alcohóles a un depósito de desnaturalización, salvo que éste forme parte integrante del depósito fiscal de alcohóles, su impuesto deberá caucionarse hasta que se apruebe la operación.

Esa caución podrá consistir:

a) En un depósito en títulos nacionales o en efectivo, realizado por el desnaturalizador, por el total del impuesto;
b) En un depósito en títulos o en efectivo por la mitad del impuesto y letra en caución por el resto, cuando el desnaturalizador sea de reconocida solvencia a juicio de la Administración;
c) En una letra en caución por el total del impuesto firmada por el destilador, o solidariamente por éste y el desnaturalizador.

"Artículo 165. — La desnaturalización no surtirá efecto definitivo respecto a la exención del impuesto o la sobretasa según el caso, mientras no sea aprobada, previa declaración de suficiente desnaturalización expedida por la Oficina Química Nacional, y tal efecto sólo recaerá sobre la cantidad de alcohol real y efectivamente desnaturalizada según el acta de la operación. Toda diferencia entre esa cantidad y la salida de fábrica o depósito fiscal, estará sujeta al impuesto máximo, salvo las mermas de tránsito comprendidas en la tolerancia prevista por el artículo 163.

La declaración de suficiente desnaturalización deberá ser producida por las Oficinas Químicas, dentro de los siete días de recibidas las muestras, y la aprobación administrativa de la operación, dentro del tercer día de recibido el expediente con esa declaración, devolviéndose de inmediato y sin más trámite la caución.

"Artículo 166. — En todas las operaciones de desnaturalización se cobrará un centavo y medio por litro en volumen de alcohol inicial, como tasa retributiva del servicio.

"Artículo 167. — La Administración podrá declarar caducas las inscripciones de los desnaturalizadores, manipuladores y comerciantes en alcohol desnaturalizado, en caso de fraude, infracción grave o concurso de infracciones y podrá también suspenderles o postergarles las operaciones cuando: reiteradamente dejen de cumplir las disposiciones de los artículos 170 y 171, introduzcan sin permiso modificaciones en sus instalaciones o, tratándose de manipuladores, posean existencias de alcohol desnaturalizado superiores a sus necesidades.

Operaciones en los depósitos fiscales

"Artículo 168. — Para cada depósito fiscal de desnaturalización existirá una lista general de turnos de operaciones.

El turno se adjudicará rigurosamente, según la fecha y hora del pago de la cuotas servicio y precio del desnaturalizante.

Cada desnaturalizador sólo podrá efectuar el pago de una sola operación por día. Se podrá conceder dos turnos únicamente en el caso de que al terminar la hora fijada para efectuar pagos no se haya presentado otro desnaturalizador a satisfacer su turno ordinario.

Como regla general el número total de turnos a fijarse para un mismo día estará siempre supeditado a la capacidad del depósito, que se apreciará teniendo en cuenta sus instalaciones, implementos y personal obrero.

"Artículo 169. — Los alcoholes desnaturalizados en los depósitos fiscales deberán ser colocados dentro de los mismos en sus envases reglamentarios de circulación, salvo el caso del artículo 177.

"Artículo 170. — El desnaturalizador está obligado a entregar al depósito fiscal los envases fraccionarios de transporte por lo menos cuatro horas antes de la fijada para iniciar la desnaturalización. Si así no lo hiciera la operación no se efectuará y perderá el turno, dándosele otro nuevo después del último acordado el día en que dicha operación debió realizarse.

"Artículo 171. — El alcohol desnaturalizado será envasado a medida que se vaya desnaturalizando y deberá retirarse dentro de las cuarenta y ocho horas, quedando sujeto a un almacenaje de un centavo por litro, por día o fracción de día si así no se hiciera.

"Artículo 172 — El alcohol desnaturalizado en el depósito fiscal será trasladado directamente al depósito del desnaturalizador donde quedará intervenido hasta conocerse la declaración de suficiente desnaturalización formulada por la Oficina Química Nacional. Notificada ésta el desnaturalizador podrá disponer del alcohol en forma reglamentaria, pero su responsabilidad persistirá hasta la aprobación definitiva. Cuando se trate de alcohol de desnaturalización completa general, transcurridos doce días de la fecha de la operación sin que la notificación se haya hecho, el desnaturalizador podrá disponer del alcohol, bajo su responsabilidad. Esta franquicia podrá ser suspendida por la Administración, la que también queda facultada para prolongar en cualquier caso, la intervención del alcohol hasta la aprobación definit

"Artículo 173. — La desnaturalización completa general se hará con desnaturalizante oficial provisto por el Estado. El alcohol de desnaturalización completa general es de libre circulación dentro de las condiciones que fija esta Reglamentación y puede usarse en cualquiera de los destinos desgravados por la ley, mientras ese empleo, no presente posibilidades de revivificación o inconvenientes de orden higiénico.

"Artículo 174. — El P. E. previo dictamen de la Comisión Nacional de Desnaturalizantes formulará, cuando lo estime conveniente, como anexo al "Repertorio Oficial", la nómina de los usos a que pueda destinarse el alcohol de desnaturalización completa general y los procedimientos de utilización autorizados. Esa nómina podrá ser ampliada en cualquier momento, de oficio o a petición de parte.

"Artículo 175. — Los alcoholes que se sometan a la desnaturalización completa general no podrán contener más del 1 o|o de aldehidos y alcoholes superiores.

El alcohol desnaturalizado obtenido deberá tener como mínimo 88°, acordándose una tolerancia de un grano en menos.

"Artículo 176. — Los alcoholes de desnaturalización completa general serán acondicionados en los siguientes envases de venta:

a) Botellas o latas de medio litro y un litro;
b) Tambores metálicos de 5 litros, de 10 y múltiplos de 10 hasta 100 litros;
c) Latas tipo kerosene de 18 litros.

Esos envases llevarán en letras bien visibles la atestación "Alcohol Desnaturalizado", el nombre del desnaturalizador o su número de inscripción y el contenido.

Circularán con fajas o boletas de control.

"Artículo 177. — El alcohol desnaturalizado podrá ser transportado del depósito fiscal de desnaturalización al depósito de almacenamiento del desnaturalizador en envases metálicos de 10€

a 800 litros con las cabeceras pintadas de azul. Allí podrá destinarse:

a) a ser almacenado en tanques mayores cerrados con sello o candado oficial y previamente aprobados por la Administración;

b) a ser fraccionado en los envases reglamentarios del artículo 176;

c) a ser remitido a fraccionadores inscriptos en las condiciones del artículo 181;

d) a ser vendido a manipuladores, de acuerdo con los artículos 179, 204, 205 ó 206 según el caso.

"Artículo 178. — Los desnaturalizadores de alcohol de desnaturalización completa general deberán anotar sus ventas en libros modelo oficial, consignando el nombre y domicilio del comprador, capacidad de los envases y los demás detalles que esta reglamentación o la Administración exijan. Presentarán antes del 10 del mes siguiente, una planilla mensual de su movimiento.

"Artículo 179. — Las ventas a manipuladores se harán mediante una boleta de compraventa en formulario entregado por la Administración al manipulador remitido por el comprador al desnaturalizador y agregado por éste a su planilla mensual. La Administración queda autorizada para aplicar a esas boletas el régimen de las boletas de compraventa de alcohol puro, en lo que sea pertinente.

"Artículo 180. — Los comerciantes que vendan alcoholes de desnaturalización completa en envases cerrados de 20 o más litros, son considerados mayoristas y deberán inscribirse y comunicar por planilla mensual las ventas que realicen a otros mayoristas y a manipuladores. Para estos últimos rige lo dispuesto en el artículo anterior. Las ventas en envases de más de 20 litros sólo podrán efectuarse a manipuladores y con boleta de compraventa.

Los minoristas no requieren inscripción, pero sólo podrán poseer envases hasta de 20 litros y no tendrán abierto para la venta al detalle sino uno sólo de cada tipo de alcohol. Sus existencias no podrán exceder de 500 litros.

"Artículo 181. — Las personas que deseen fraccionar alcohol de desnaturalización completa general, desnaturalizado por terceros, o por ellas mismas en otra localidad, se inscribirán cumpliendo los requisitos del Título I, artículo 4.° y además los siguientes:

a) El local de fraccionamiento estará ubicado en la planta urbano de una localidad cabecera de seccional;

b) Los alcoholes a fraccionar provendrán de desnaturalizadores que previamente y por escrito hayan prestado su conformidad ante la Administración para esas operaciones;

c) En las etiquetas, envases y boletas deberán estamparse el nombre y ubicación del fraccionador, aparte de los enunciados previstos en el artículo 176, pudiendo sustituirse el nombre del desnaturalizador por su número de inscripción;

d) Deberán llevar el libro y presentar antes del 10 del mes siguiente las planilas mensuales que la Administración determine;

e) Son aplicables para estas operaciones en lo que sea pertinente y que será fijado por una resolución de la Administración, el régimen del fraccionamiento de alcohol puro.

"Artículo 182. — Los destiladores no inscriptos como desnaturalizadores podrán sin embargo efectuar desnaturalizaciones generales completas de alcohol como caso de excepción y con autorización especial de la Administración, bajo la condición de que el alcohol así desnaturalizado no podrá emplearse sino en el consumo interno del establecimiento sin permitirse con él ninguna transacción comercial. Para esos casos regirán las disposiciones pertinentes de esta reglamentación con las siguientes excepciones:

a) Para prescindirse del mínimo por operación, de los máximos de impurezas y mínimos de graduación y de las condiciones fijadas para los depósitos particulares de desnaturalización;

b) Los alcoholes desnaturalizados podrán guardarse en envases distintos de los reglamentarios;

La Administración establecerá las condiciones de seguridad a exigir para los locales e instalaciones en que se practique la operación.

"Artículo 183. — El alcohol de desnaturalización completa especial sólo podrá ser empleado en los usos expresamente señalados por el P. E. en cada fórmula.

"Artículo 184. — Las sustancias constitutivas de las fórmulas de desnaturalización completa especial serán provistas por los desnaturalizadores, salvo cuando el P. E. haga obligatoria o facultativa su provisión por el Estado, en todo o en parte.

"Artículo 185. — Los alcoholes destinados a la desnaturalización completa especial deberán responder en su graduación y demás características, a las fórmulas respectivas.

"Artículo 186. — Los alcoholes de desnaturalización completa especial, se clasificarán por el P. E., respecto a su circulación, en alcoholes de circulación comercial y alcoholes para industrias.

"Artículo 187. — Los alcoholes de circulación comercial podrán ser transferidos por los desnaturalizadores a comerciantes en general o a determinados ramos de comercio, según el P. E. los determine, para ser a su vez vendidos para su uso específico. Esos alcoholes podrán también venderse directamente a manipuladores inscriptos para usarlo, con las formalidades del citado artículo 179.

"Artículo 188. — Si tales alcoholes tienen una graduación no menor de 40°, estarán sujetos, aparte de las limitaciones fijadas, a las condiciones de circulación y envases establecidos para los alcoholes de desnaturalización completa general de esta reglamentación, con las limitaciones que el Ministerio de Hacienda crea oportuno establecer para cada tipo de alcohol.

Si no llegasen a esa graduación, circularán en la forma que la Administración determine.

"Artículo 189. — Los alcoholes de desnaturalización completa especial clasificados por el P. E. como alcoholes para industrias no podrán circular en el comercio y sólo se venderán por los desnaturalizadores directamente a los industriales inscriptos como manipuladores de ese tipo de alcoholes que hayan de invertirlos en sus elaboraciones. Rigen para su venta directa las disposiciones de los artículos 178, 179 y 206. Las ventas no podrán efectuarse por partidas menores de 700 litros.

"Artículo 190. — Los alcoholes de desnaturalización incompleta deberán ser transformados en productos concluídos dentro de la misma fábrica en que se realiza la desnaturalización con la salvedad del último párrafo del artículo 159. Las sustancias desnaturalizantes se proveerán en las condiciones del artículo 184.

"Artículo 191. — Los alcoholes que se destinen a la desnaturalización incompleta deberán responder a las condiciones establecidas en las fórmulas respectivas.

"Artículo 192. — Los desnaturalizadores de alcoholes de desnaturalización incompleta deberán inscribirse simultáneamente en el mismo local, como manipuladores del artículo 207.

"Artículo 193. — Los depósitos particulares para desnaturalización incompleta, anexos a la fábrica transformadora, serán aprobados por la Administración, al inscribir al desnaturalizador, debiendo llenar las siguientes condiciones:

a) Destinarse exclusivamente a la guarda del alcohol a desnaturalizar y del desnaturalizado y a la realización de las desnaturalizaciones;

b) Ser seguros y cómodos y estar suficientemente separados de todo otro local en que se guarde o manipule alcohol, a juicio de la Administración;

c) Estar provistos de los instrumentos de pesado, de alcohometría y de acidimetría que según el caso sean necesarios. Las balanzas serán de plataforma y deberán llenar los requisitos de la Ley 845 y su reglamentación respecto a su verificación anual y tolerancia.

"Artículo 194. — Las instalaciones de los depósitos particulares de desnaturalización incompleta, serán fijas, de capacidad superior al mínimo de operación que fija el artículo 162 y consistirán en tanques metálicos cubicados oficialmente, con escala de nivel graduada, y colocados sobre pilares a distancia no inferior a un metro del suelo y 60 centímetros de las paredes y otras instalaciones. Los tanques dispondrán de escaleras metálicas seguras y cómodas para la fácil lectura de los niveles y el acceso a su cara superior, cuando su tamaño lo exija, a juicio de la Administración.

Las escalas de nivel deberán ser metálicas y fijadas al recipiente en forma que asegure su inamovilidad.

Estas instalaciones serán aprobadas previa presentación de sus planos, y no podrán modificarse sin autorización administrativa, quedando expresamente prohibido cambiar los agitadores o realizar cualquier reforma que implique una alteración de la capacidad total o parcial del recipiente oficialmente determinado.

"Artículo 195. — Los alcoholes desnaturalizados en depósito particular de desnaturalización incompleta quedarán intervenidos en el mismo hasta que la Oficina Química Nacional haya expedido su declaración de suficiente desnaturalización.

En casos especiales, fundados en la imperiosa necesidad de usar parte del alcohol desnaturalizado, la Administración podrá autorizar con carácter de excepción, el uso de parte del alcohol desnaturalizado antes de conocer el resultado de los análisis, bajo su responsabilidad de los interesados por el resultado de aquéllos.

"Artículo 196. — La vigilancia de los depósitos particulares de desnaturalización incompleta se hará por cuenta del Estado, no cobrándose otra cuota que la de servicio establecida en el artículo 166.

Desnaturalización para hospitales y universidades

"Artículo 197. — La desnaturalización para hospitales y universidades se realizará con sustancias desnaturalizantes provistas en las condiciones del artículo 184, debiendo el alcohol ser "apto para el consumo" según el artículo 57.

"Artículo 198. — Como excepción a lo establecido en el artículo 159 la Administración podrá autorizar que la desnaturalización de pequeñas partidas de alcohol para hospitales y universidades para proveer necesidades regionales, se efectúe en las propias destilerías proveedoras, siendo aplicable al caso cuando proceda, lo prescripto en el artículo 182.

"Artículo 199. — Los alcoholes desnaturalizados para hospitales y universidades serán acondicionados para su guarda y transporte a la institución adquirente en los envases no menores de 20 litros autorizados para los alcoholes de desnaturalización completa general. Deberán llevar adherida una faja con la atestación "Alcohol desnaturalizado para hospitales y universidades" en letras bien visibles.

Será aplicable para su adquisición, entrega, circulación y guarda, lo establecido en esta reglamentación para los alcoholes puros con el mismo destino.

Desnaturalización para uso externo sin sobretasa

"Artículo 200. — La desnaturalización para uso externo sin sobretasa se realizará con sustancias desnaturalizantes provistas en la forma establecida en el artículo 184, debiendo el alcohol ser "apto para el consumo" según el artículo 57.

"Artículo 201. — El impuesto del artículo 59 del texto ordenado se pagará en el expediente de desnaturalización conjuntamente con la cuota de servicio y el precio del desnaturalizante que provea el Estado, antes de entregarse la orden de salida del alcohol de destilería o depósito fiscal.

"Artículo 202. — Los alcoholes de uso externo sin sobretasa deberán librarse a la circulación en botellas de un litro, medio litro y doscientos cincuenta centímetros cúbicos, salvo los siguientes casos:

a) Cuando se vendan directamente por el desnaturalizador a farmacéuticos, podrán usarse envases hasta 20 litros de los reglamentarios para alcoholes de desnaturalización completa general.

b) Cuando se vendan directamente a manipuladores inscriptos podrán usarse envases reglamentarios hasta de 400 litros.

En todos los casos llevará etiquetas o fajas que deberán ser previamente aprobadas, con las atestaciones "Alcohol uso externo", "No apto para bebidas y perfumes", impresos en la forma que la Administración determine, sobre fondo verde. Circularán con instrumentos fiscales especiales. Les son aplicables las disposiciones del artículo 177, en cuanto a su traslado, guarda y fraccionamiento en el depósito del desnaturalizador.

"Artículo 203. — Para la circulación y comercio de los alcoholes de uso externo sin sobretasa, rigen las disposiciones de esta reglamentación sobre circulación y comercio de alcohol puro, no requiriendo una inscripción especial los que ya estén inscriptos al efecto, salvo los manipuladores; pero cuando las operaciones tengan que anotarse y declararse, se harán por separado de las de alcohol puro. Las operaciones de compraventa se harán con una boleta especial, en los casos en que este requisito se exija para el alcohol puro.

Los alcoholes de uso externo sin sobretasa sólo podrán ser empleados para el uso personal o doméstico y en las farmacias, hospitales, salas de primeros auxilios, consultorios y sanatorios, y por los manipuladores del artículo 210.

Manipuladores de alcohol desnaturalizado

"Artículo 204. — Los industriales que utilicen alcoholes de desnaturalización completa general en destinos comprendidos en la nómina del artículo 174, con excepción de los que exclusivamente lo empleen como combustible, deberán inscribirse como manipuladores de alcohol de desnaturalización completa general para el uso que vayan a destinarlo, declarando el promedio de su consumo mensual y las manipulaciones a que van a someterlo, con el detalle de las instalaciones, si procede a juicio de la Administración.

Las compras se harán en la forma que determine el artículo 179.

Cuando el alcohol deba transformarse en productos químicos o industriales o usarse como solvente recuperable los manipuladores estarán sujetos a las disposiciones de los artículos 206 y 207, párrafos 2.° y 3.°.

"Artículo 205. — Los manipuladores de alcohol de desnaturalización completa especial de circulación comercial estarán sujetos a las obligaciones im-

puestas en el artículo 204, pero no podrán en ningún caso adquirir el alcohol sino directamente de desnaturalizadores o mayoristas.

La inscripción sólo se acordará si el destino a dar al alcohol y las manipulaciones a que se someta no presentan peligro de revivificación o inversión en usos gravados. La administración podrá imponerles la obligación de llevar libro oficial y planilla mensual.

"Artículo 206. — Los manipuladores de alcoholes de desnaturalización completa especial para industria se inscribirán llenando todos los requisitos del Título I, artículo 4.°. Detallarán el procedimiento de utilización del alcohol y las instalaciones a emplear y se prestarán a las experimentaciones previas que crea conveniente realizar la Administración.

La inscripción sólo se acordará si el destino a dar al alcohol y las manipulaciones a que se someta no presentan peligro de revivificación o inversión en usos gravados.

Adquirirán el alcohol directamente de los desnaturalizadores mediante una boleta especial de compraventa que para cada partida entregará la Administración y deberán comunicar su recepción de inmediato antes de abrir los envases para las verificaciones pertinentes.

Tendrán un local especial suficientemente seguro y aislado, a juicio de la Administración para depositar los alcoholes, señalado en rojo en los planos que deberán presentar. Les son aplicables las disposiciones de los apartados 2.° y 3.° del artículo 207, llevarán libros oficiales y presentarán planilla mensual de su movimiento.

Los procedimientos de elaboración en que se utilice el alcohol deberán ser previamente aprobados por la Administración.

"Artículo 207. — Los desnaturalizadores manipuladores de alcoholes de desnaturalización incompleta inscriptos según el artículo 192, deberán llevar además del libro de desnaturalización otro oficial de manipulación y presentar a la Administración una planilla mensual de su movimiento antes del 10 del mes siguiente en la forma que esa repartición determine.

Los desnaturalizadores manipuladores de alcoholes de desnaturalización incompleta, deberán detallar al inscribirse el procedimiento a que se someterán el alcohol y las instalaciones a utilizar, con los planos correspondientes para su aprobación. Podrán ser obligados a permitir la intervención de funcionarios fiscales en la transformación o utilización del alcohol, a presentar análisis tipo de sus productos concluídos a los cuales tendrán que sujetar su composición y a facilitar la extracción de muestras de alcoholes, productos intermediarios o productos concluídos. La Administración queda facultada para exigir la separación de los locales en que se manipulen distintas clases de alcoholes.

El P. E. podrá fijar el mínimo de rendimiento a obtener en la transformación del alcohol o el máximo de tolerancia de pérdidas en su manipulación. Las cantidades de alcohol no cubiertas por esos límites quedan sujetas al impuesto máximo, salvo prueba fehaciente a cargo del fabricante.

"Artículo 208. — Los alcoholes a desnaturalizarse para vinagre deberán ser aptos para el consumo según el artículo 57.

La Administración podrá, cuando lo estime conveniente, rebajar hasta 9° la mezcla hidro-aceto-alcohólica antes de entregarla al fabricante. Los desnaturalizadores de alcohol para vinagre no podrán poseer ni usar en sus locales ácido acético o vinagres que no provengan de la acetificación de sus mezclas salvo la cantidad de vinagre que deban emplear como desnaturalizante en la primera operación que realicen. En la acetificación del alcohol se exigirá un rendimiento mínimo a los efectos de la parte final del artículo 207, de 75 gramos de ácido acético por cada 100 gramos del alcohol.

Artículo 209. — En la elaboración de éter etílico se exigirá un rendimiento mínimo de 70 gramos de éter etílico por cada 100 gramos de alcohol absoluto.

La Administración podrá establecer condiciones determinadas para las instalaciones y funcionamiento de las fábricas de éteres y en general, de todas aquellas en que se utilicen aparatos de destilación o rectificación, quedando facultada para exigir si lo estima necesario el establecimiento de circuitos cerrados de carga o de descarga.

"Artículo 210. — Todos los que manipulen alcoholes uso externo sin sobretasa deberán inscribirse en tal carácter, con excepción de los farmacéuticos que lo utilicen en sus preparaciones oficinales. Los fabricantes de especialidades medicinales y artículos de tocador deberán presentar autorización al respecto del Departamento Nacional de Higiene.

Rigen para estos manipuladores lo prescripto en el artículo 207, apartados 2.° y 3.°, en cuanto a manipulación y lo establecido en el artículo 203 respecto a la adquisición del alcohol".

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos, a sus efectos.

ORTIZ
P. Groppo

Sustituyendo Art. 10 del Título IX de la Reglamentación General de Impuestos Internos.

Buenos Aires, Junio 13 de 1940.

64.999. — 3178. — Expte. 45.820-1940. — Dto. N.° 648. — Visto lo propuesto por la Administración General de Impuestos Internos, y

CONSIDERANDO:

Que según se desprende de lo manifestado por dicha repartición, no se causará perjuicio en la fiscalización de la renta si se deja sin efecto la obligación impuesta a los fabricantes de naipes por el artículo 10 del Título IX de la Reglamentación General, de presentar partes semanales con el resumen de las operaciones realizadas; simplificándose, al mismo tiempo, los requisitos que deben llenar estos contribuyentes.

Que, por otra parte, y en atención al criterio sentado por la Corte Suprema de Justicia en el fallo del 21 de marzo de 1927, procede declarar por vía reglamentaria, que en el caso especial de este rubro, el monto del impuesto interno se acumula al precio de venta de los naipes, a que se refiere el artículo 156 del texto ordenado de las leyes de la materia, de modo que los juegos estampillados con valores de m$n. 0,50 y m$n. 1, pueden venderse hasta por m$n. 1,50 y m$n. 3, respectivamente debiendo abonarse la tasa máxima de m$n. 1.50, cuando los juegos se vendan a más de m$n. 3, cada uno,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° Substitúyese el artículo 10 del Título IX de la Reglamentación General de Impuestos Internos, por el siguiente:

"Artículo 10. — En los precios de venta fijados para juegos de naipes, por el artículo 156 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos, no están incluídos los impuestos determinados por dicha disposición legal".

Art. 2.° — Publíquese, comuníquese y pase a la Administración General de Impuestos Internos a sus efectos.

ORTIZ
P. Groppo

RESOLUCION MINISTERIAL

Ministerio de Hacienda

DIV. DE CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS

Declarando que la legalización de documentos denominados "romaneo" están sujetos al pago de derechos consulares.

Buenos Aires, Junio 12 de 1940.

1789. — Res. N.° 644. — Expediente 317-1939. — Visto que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y la firma Dentone Hermanos consultan si la legalización del documento denominado "especificación de medidas" o "romaneo" exigidos por el Decreto N.° 209 de fecha 10 de noviembre de 1936, se encuentra sujeta al pago de derechos consulares, y

CONSIDERANDO:

Que, en principio, los actos que importen la prestación de un servicio por parte de los cónsules en el ejercicio de sus funciones, deben ser retribuídos en la proporción establecida por el Arancel Consular; salvo, claro está, cuando medie disposición expresa en sentido contrario;

Que en el caso presente se requiere de los cónsules la legalización del documento ya indicado y no existe disposición alguna que autorice la exención del gravamen; por lo que correspondería declarar que en el caso deben percibirse los derechos determinados por el arancel. Sin embargo, procede analizar ante la situación creada a los interesados por la exigencia de dicho documento, a efectos de determinar si median las razones de interés general indicadas por la ley como fundamento de la exención que autoriza a establecer al Poder Ejecutivo (Art. 2.°, Ley 11.250, texto ordenado);

Que, a ese efecto se observa que por el decreto indicado en el preámbulo se reglamentó la medición de las maderas aserradas importadas, a fin de simplificar su despacho ante la aduana; estableciéndose que los importadores deberán presentar (con el fin de efectuar la confrontación correspondiente e imprimir mayor celeridad a la medición y al despacho, abreviando al término de seis días una operación que de otro modo demandaría un mes), las facturas originales o también un documento denominado "especificación de medidas" o "romaneo";

Que las facturas originales a que se refiere dicha disposición deben ser legalizadas por los cónsules con arreglo al inciso 56 del Arancel Consular, al igual que las exigidas para la percepción de los derechos de las mercaderías no incluídas en la Tarifa de Avalúos (Ley 11.281, Art. 14);

Que, en consecuencia, toda vez que la factura original exigida por el decreto debe ser legalizada con arreglo al arancel, no se ve razón para eximir del gravamen a los documentos que —como el denominado "especificación de medidas" o "romaneo"— pueden ser presentados en su defecto;

Que para reforzar este argumento puede agregarse que la presentación obligatoria de estos documentos se ha establecido en interés y por conveniencia de los particulares, a raíz de la gestión que interpusieron en el expediente en el cual se dictó el decreto ya indicado, y con miras a simplificar, como se ha dicho, el trámite aduanero; y que por lo tanto, no es lógico que el Estado, por esos documentos que llenan fines de orden particular, deba hacerse cargo de los gastos emergentes de su legalización;

Que por último, ya que estos documentos se encuentran sujetos a gravamen, queda por establecer la tasa que por su visación deberá aplicarse. A este efecto debe tenerse en cuenta que los "romaneos" o "especificación de medidas", aunque no están expresamente previstos en el Arancel, cumplen las funciones y reemplazan a las facturas originales, gravadas por el inciso 56; por cuya circunstancia corresponde aplicar al caso dicha tasa;

El Ministro de Hacienda—

RESUELVE:

1.° — Declarar que la legalización del documento denominado "especificación de medidas o "romaneo" y la de las facturas originales presentadas a los fines del Decreto N.° 209 del 10 de noviembre de 1936, se encuentra sujeta al pago de los derechos consulares determinados por el inciso 56 del Arancel Consular.

2.° — Publíquese, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Aduanas.

P. Groppo

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras depositadas para registrar de acuerdo a la Ley N.° 11.723

MAYO 7

75.614—Arquitectura Gráfica. Año V N.° XXXVIII. Abril de 1940. Periódico. Antonio Martínez de Hoyo. Buenos Aires, 1940.

75.615—Obra inédita.

75.616—Vieja casa. Vals, música. Dos páginas. Autor: Eduardo Moreno. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 13 de abril de 1937.

75.617—Vieja casa. Vals, letra. Una página. Autor: Eduardo Moreno. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 13 de abril de 1937.

75.618—Mañana tarde y noche. Zamba, música. Dos páginas. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 5 de mayo de 1938.

75.619—Mañana tarde y noche. Zamba, letra. Una página. Autor: Dorita Zárate. Editor: Editorial Musical "Vida Argentina". Buenos Aires, 5 de mayo de 1938.

75.620—Obra inédita.

75.621—Obra inédita.

75.622—Natura. Año I. N.° I. Abril de 1940. Periódico. José Rodríguez y Máximo E. Salaberry. Buenos Aires, 1940.

75.623—Momento musical. (Schubert). letra. 3 págs. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiumma. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.

75.624—Marcha turca. (Mozar). Letra. 3 páginas. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiumma. Buenos Aires, 28 de febrero de 1939.

75.625—Canción del labrador. (Schumann). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiumma. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

75.626—Crepuscular. (Chopín). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiunma. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.627—Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. 6 de mayo de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación (Mercado Nacional de Papas). Buenos Aires, de 1940.
75.628—El Asegurado. Diciembre de 1939. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, 1939.
7.629—Obra inédita.
75.630—Obra inédita.
75.631—Obra inédita.
75.632—Obra inédita.
75.633—Mundo Maderero. Año I. N.° I. 1.° de mayo de 1940. Periódico. Antonio Aníbal Lima. Buenos Aires, de 1940.
75.634—Obra inédita.
75.635—Historia y teoría de la música. 3er. año escuelas normales. 1ra. edición. 183 páginas. Autor: Luis Benvenuto y Raúl A. Buccino. Editor: Los autores. Buenos Aires, 11 de marzo de 1940.
75.636—Historia y teoría de la música. 4to. año escuelas normales. 1ra. edición. 131 páginas. Autor: Luis Benvenuto y Raúl A. Buccino. Editor: Los autores:. Buenos Aires, 11 de marzo de 1940.
75.637—Cuyanita. Chacarera, música. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de de 1940.
7.638—Gateando. Gato. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.
75.639—Gateando. Gato, música. 1 pág. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de 1940.
75.640—Cuyanita. Chacarera, letra. Una página. Autor y editor: Mario Giroldi. Buenos Aires, enero 5 de de 1940.
75.641—Esquina de barrio. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: Alejandro Britos. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 de marzo de 1940.
75.642—Obra inédita.
75.643—Obra inédita.
75.644—Obra inédita.
75.645—Obra inédita.
75.646—Obra inédita.
75.647—Obra inédita.
75.648—Obra inédita.
75.649—Obra inédita.
75.650—Obra inédita.
75.651—Obra inédita.
75.652—Obra inédita.
75.653—Obra inédita.
75.654—Libertad. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Julio de Arce. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 20 de septiembre de 1939.
75.655—Al claro lunar. Vals american. Song. Música. Dos páginas. Autor: Julio de Arce. Editor: Gornatti Hermanos. Santa Fe, 20 de agosto de 1939.

MAYO 8

75.656—Judische Wochenschau. La Semana Israelita. Año I. N.° I. 26 de abril de 1940. Periódico. Bernardo Swarsensky. Buenos Aires, 1940.
75.657—Partida de ajedres (the tree r's). Novela. 80 páginas. Autor: Gaupat. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.
75.658—El crimen perfecto. (Un meutre parfait). Novela. 80 páginas. Autor: C. Bush. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
76.659—Las cuatro y cuatro. (Four past four). Novela. 80 páginas. Autor: Roy Vickers. Traduc. de Elvira Retty. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.
75.660—La Venganza Criminal (The Covent Garden Murders). Novela. 80 páginas. Autor: Anthony Berkeley. Traduc. de Juan G. L. Krohn. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 12 de marzo de 1940.
5.661—El terror de Bloor Castle. (The terror of. Bloor Castle) Novela. 80 páginas. Autor: Hugh Cleveley. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.
75.662—Los contrabandista de caucho The. rubber Smugglers). Novela. 128 páginas. Autor: G. H. Teed. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 4 de abril de 1940.
75.663—La esclavitud moderna. 160 páginas. Autor: Tolstoi. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
75.664—Pobres y ricos. 160 págs. Autor: Proudhon. Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 2 de abril de 1940.
75.665—Una segunda juventud. (The case of the rejunated millionaire). 128 páginas. Autor: Anthorny Skene. Thaduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 28 de marzo de 1940.
75.666—El diplomático desaparecido. (The mystery of the missing envoy). Novela. 128 páginas. Autor: Pierre Quiroule. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 de marzo de 1940.
75.667—Reflexiones. 160 páginas. Autor: De La Rochefoucauld, Traduc. de N. A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 21 de marzo de 1940.
75.668—La amenaza oculta. (The hidden menace). Novela. 128 páginas. Autor: Donald Stuart. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor: Buenos Aires, 14 de marzo de 1940.
75.669—Plan tipo para la seguridad del tránsito en las carreteras de los Estados Unidos. 32 páginas. Autor original y traduc. Anónima. Editor: Dirección Nacional de Vialidad. Buenos Aires, Marzo de 1940.
75.670—Escuela y Religión. Año II. N.° 10. Abril de 1940. Periódico. Consejo Arquidiocesano de Educación Católica. La Plata. (Peia. de Buenos Aires), 1940.
75.671—Obra inédita.
75.672—Obra inédita.
75.673—Obra inédita.
75.674—Quién mató al loro. Marchinha humorística. Tiempo de pado doble. Una página. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.
75.675—Quién mató al loro. Marchinha humorística. Tiempo de paso-doble. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto A. Rossi. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 8 de mayo de 1940.
75.676—Noches de habana. Rumba, bolero, letra. Una página. Autor y editor: Victorio Velázquez. Buenos Aires, octubre de 1939.
75.677—Sueño de oro. Tango, letra. 1 página. Autor: y editor: V. Velázquez. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1938.
75.678—Revista Duperial. Vol. V. N.° 25. Abril de 1940. Periódico. Industria Química Argentina "Duperial". Buenos Aires, 1940.
75.679—Obra inédita.
75.680—Obra inédita.
75.681—Obra inédita.
75.682—Obra inédita.
75.683—Geografía física. (Litósfera hidrósfera e "hidrobia"). 363 páginas. Autor y editor: Vicente Tau. La Plata y Buenos Aires. 30 de marzo de 1940.
75.684—Patoruzú. N.° 133 al 137. Abril de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía. Buenos Aires, 1940.
75.685—Obra inédita.
75.686—Obra inédita.
75.687—Sin hogar. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: José Federighi. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
75.688—Busco alegría. Marcha brasilera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosa rio, 13 de abril de 1940.
75.689—Tús ojos. Rumba, música. Dos páginas. Autor y editor. Miguel Della Guardia. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.690—¡Llorarte, para que?. Tango. música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 21 de abril de 1940.
75.691—Todo lo dí. Vals, música. Dos páginas. Autor y editor: Miguel Della Guardia. Rosario, 13 de abril de 1940.
75.692—¡El corazón me engañó!. Tango, letra. Una página. Autor: Miguel Bucino. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
5.693—El corazón me engañó¡. Tango, música. Dos páginas. Autor: Miguel Bucino. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.694—Tango milonga. Tango, música. Dos páginas. Autor: Freddy Scorticati. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de marzo de 1940.
75.695—El día que te fuiste. Vals, letra. Una página. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A.Buenos Aires, 9 de de mayo de 1940..
75.696—El día que te fuiste. Vals, música. Dos páginas. Autor: Héctor Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A.Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.697—Yo quisiera no quererte. Tango, letra. Una página. Autor: Oscar Lomuto. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.698—Yo quisiera no quererte. Tango, música. 2 páginas. Autor: Martín V. Darré. Editor: Corporación Musical Argentina Comar, S. A. Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.
75.699—Geometría para segundo año de los colegios nacionales y liceos. 97 páginas. Autor: Celina Repetto. Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 6|5|1940.
75.700—Aritmética para 2do. año de las escuelas normales y colegios nacionales. 170 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 3-5-1940.
75.701—Geometría para 1er. año de las escuelas de comercio. 141 págs. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 10-IV-1940.
75.702—Geometría. 1er. año para escuelas normales y colegios nacionales. 98 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 6-8-1940.
75.703—Geometría para 2do. año de las escuelas normales. 121 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kepelusz y Cía. Buenos Aires, 27-IV-1940.
75.704—Aritmética y álgebra para 3er. año de los colegios nacionales. 142 páginas. Autor: Celina Repetto, Marcela E. Linskens, Hilda B. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 3-V-1940.
75.705—Castigado. Tango, música. Dos páginas Autor y editor: José M. Di-Stéfano. Buenos Aires, 10 abril de 1940.
75.706—La Voz del Centro. Año I. N.° II. 14 de abril de 1940. Periódico Centro de Jóvenes Católicas Chascomús. Chascomús (Peia. Bs. As). 1940.
75.707—Obra inédita.
75.708—Obra inédita.
75.709—Obra inédita.
75.710—Obra inédita.
75.711—Obra inédita.
75.712—Obra inédita.
75.713—Tratado de caracterizaciones y maquillajes. 108 páginas. Autor: Antonio Raya. Editor: Casa Raya. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.
75.714—Aquella milonga. Milonga, letra. Una página. Autor y editor: Eduardo V. Requena y Francisco M. Cerruti. Buenos Aires, 8 marzo de 1940.
75.715—Aquella milonga. Milonga, música. Dos páginas. Autor y editor: Eduardo V. Requena y Francisco M. Cerruti. Buenos Aires, 8 de marzo de 1940.
75.716—Una teoría intuicionista de las funciones racionales enteras de una variable. 28 páginas. Autor: Beppo Levi. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. Santa Fe). Abril de 1940.
75.717—Sobre sistema.... 8 páginas. Autor: Beppo Levi. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.718—Geometría integral de figuras ilmitadas. 58 páginas. Autor: L. A. Santaló. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.719—Orígen y desarrollo de la geometría proyectiva. 209 páginas. Autor: Federico Amodeo. Traduc. de Nicolás y José Babini. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. de Buenos Aires). Enero de 1940.
75.720—Obra inédita.
75.721—Obra inédita.
75.722—Obra inédita.
75.723—Una emoción. Milonga, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.
75.724—Cosas de ayer. Tango, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marco del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.
75.725—Locas ternuras. Tango, letra. Una página. Autor: I. A. Troncoso, Marcos del Mar, Simón Beguel y Nolo Gildo. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 5 marzo de 1940.
75.726—Unser Weg, La Idea Sionista. N.° 13. 3 de mayo de 1940. Periódico. Oscar Mirkin. Buenos Aires, 1940.
75.727—La Cruz Azul. Año I. N.° I. 30 de abril de 1940. Periódico. Manuel S. Calvo y Juana Pongens Iparraguirre. Buenos Aires, 1949.
75.728—Vida del Niño Jesús. Edición infantil. 75 páginas. Autor: Germán Berdiales. Editor: Ediciones Católicas Argentina. Buenos Aires, 8 de mayo de 1940.
75.729—Obra inédita.
75.730—Obra inédita.
75.731—Obra inédita.
75.732—El Faro. Año I. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Juanta Bautista de Publicaciones. Buenos Aires, de 1940.
75.733—Obra inédita.
75.734—Obra inédita.
75.735—Linda chinita mía. Canción en tiempo de zamba, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.736—Me muero por vos. Canción en tiempo de zamba, música. Dos páginas. Autor Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
75.737—Tristeza, Estilo, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M.A. Buenos Aires. 6 de mayo de 1940.
75.738—La buena moza. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Enrique

Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Bs. As., 3 de mayo de 1940.
75.739—Sultana. Paso-doble, música. 2 páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.
75.740—Mi amor. Vals, música. Dos páginas. Autor: Enrique Magaldo. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

MAYO 9

75.741—Ciencia del tejido. 172 páginas. Autor: Amalia Jones. Editor: Inti. Buenos Aires, abril de 1940.
75.742—Obra inédita.
75.743—Obra inédita.
75.744—Obra inédita.
75.745—Obra inédita.
75.746—Santa Brígida. Pieza cómica en tres actos. 48 páginas. Autor: Antonio Botta. Editor: Editorial Argentores. Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.
75.747—Obra inédita.
75.748—Obra inédita.
75.749—Resistencia de materiales. 47 páginas Autor y editor: Rafael Abril. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
75.750—Anotaciones sobre la línea filogenética de los clamiterios. 35 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencia Matemáticas, etc. Rosario (Peia. Santa Fe). Enero de 1938.
75.751—Nuevos restos del hombre fósil y de "horno de tierra cocida" en Santiago del Estero (Argentina). Nota preliminar. 33 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. Santa Fe), octubre de 1938.
75.752—La metallogenese magmatique et recherches selentologiques. 22 págs. Autor: Cornelio L. Saguí. Editor: Facultad de Cinecias Matemáticas, etc. Rosario (Peia Santa Fe), marzo de 1939.
75.753—Acto de inauguración del Instituto de Fisiografía y geología. 29 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia de Santa Fe), octubre de 1938.
75.754—Conferencia sobre: La fisiografía y la mecánica del suelo en los estudios del Ingeniería Civil. 55 páginas. Autor: Josué Gollian (h.) Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia de Santa Fe), octubre de 1938.
75.755—El mineral de plomo (galena), de Poscaya (Salta). 74 páginas. Autor Luciano R. Catalano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Santa Fe). Mayo de 1939.
75.756—Autoendomorphisme et la nature electromagnetique de la gravitation, et les theories de Laplace, de Thomas C. Chamberlin, et R. D. Salisbury, sur l' origine des planetes. 45 páginas. Autor: Cornelio L. Saguí. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. de Santa Fe). Marzo de 1940.
75.757—A propósito de los géneros plohophorus, nopachthus y panochthus. 277 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Santa Fe). Abril de 1940.
75.758—Prótesis a placa. Impresiones y modelos, etc. 647 páginas. 698 ilustraciones. Autor: P. Saizar. Editor: Progrental. Buenos Aires, 30 abril de 1940.
75.759—Rev. Médica del Hospital Italiano. Año I. N.º 1. Marzo y abril de 1940. Periódico. Organo de la Asociación de Médicos y Practicantes del Hospital Italiano. Buenos Aires, 1940.
75.760— Del otoño. Tango. letra. Una página. Autor: Francisco A. Lío. Editor: D. I. M. A.. Buenos Aires. 24-4-1940.
75.761—Obra inédita.
75.762—Astrofísica y cosmología. Resultado y problemas. 40 páginas. Autor: José Wurschmidt. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia de Santa Fe). Enero de 1940.
75.763—Naturaleza intrínseca de la arquitectura. 41 páginas. Autor: José A. Micheletti. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. de Buenos Aires), Enero de 1940.
75.764—Actos patrióticos. En el 129 aniversario de la Revolución de Mayo. Literaria. 24 páginas. Autor: Emilio Maisonnave, Luis Arturo Castellanos, Jaime Kaffman, Nicolás Babini. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. Santa Fe). Enero de 1940.
75.765—Actos patrióticos. en el 123 aniversario de la Independencia. Literaria. 40 páginas. Autor: Angel Guido y Alejandro Beltramino. Editor Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Peia. de Santa Fe). Enero de 1940.
75.766—Obra inédita.
75.767—Obra inédita.
75.768—Obra inédita.
75.769—Obra inédita.
75.770—Plan financiero de depósitos de ahorro a premio para edificación. 16 páginas. Autor y editor: Carlos A. Goisse. Buenos Aires, de 1940.
75.771—Obra inédita.
75.772—Apropósito de los géneros plohophourus, nopachthus y panochthus. 277 páginas. Autor: Alfredo Castellano. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia Santa Fe). Abril de 1940.
75.773—Resolución técnica del problema de la torsión. 35 páginas. Autor: Juan C. Van Wyk. Editor: Facultad de Ciencias Matemáticas, etc. Rosario (Provincia Santa Fe). Abril de 1940.
75.774—Si supieras. Vals, música. Dos páginas. Autor: Rolando Curzel. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29-4-1940.
75.775—Si supieras. Vals, letra. Una página. Autor: Carlos Bahr. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29-4-1940.
75.776—Obra inédita.
75.777—Obra inédita.
75.778—Obra inédita.
75.779—Trám. Administrativos.
75.780—Obra inédita.
75.781—Obra inédita.
75.782—Obra inédita.
75.783—Obra inédita.
75.784—Frente a frente. Tango, música. Dos páginas. Autor: Juan Fallace. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 17 de enero de 1929.
75.785—Firpito. Shimmy Blue, música. Dos páginas. Autor: Juan y Domingo Faillace. Editor: Ortell Hnos. 10 de julio de 1929.
75.786—Obra inédita.
75.787—Obra inédita.
75.788—Obra inédita.
75.789—Obra inédita.
75.790—Acción. N.º 12 y 13, 19 y 27 de abril de 1940. Periódico. Comité del Distrito del P. D. General Viamonte (Peia. Buenos Aires), 1940.
75.791—Anales de la propagación de la Fe. N.º 98. Mayo, Junio de 1940. Periódico. Juan Reht. Buenos Aires, de 1940.
75.792—Anales de la Sociedad Científica Argentina. N.º I y II. Tomo 129. Enero, febrero de 1940. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
75.793—Los Andes. Abril de 1940. Periódico. Sociedad Diario "Los Andes" Hnos. Calle. Mendoza, 1940.
75.794—Antena. N.º 476 al 480. Abril de 1940. Periódico. Raúl Bordenave, Amador Orts. Buenos Aires, 1940.
75.795—Argentores. N.º 26. Segundo trimestre, 1940. Periódico. José Antonio Saldías. Buenos Aires, de 1940.
75.796—El Asegurado N.º 47 Enero de 1940. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, de 1940.
75.797—El Asegurado. N.º 48. Febrero de 1940. Periódico. Norberto J. Cúneo. Buenos Aires, de 1940.
75.798—El Asegurador. N.º 130. Abril de 1940. Periódico. Asociación Corredores de Seguros. Buenos Aires, 1940.
75.799—Asturias. N.º 196. Abril de 1940. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires, de 1940.
75.800—Autotécnica. N.º 61. Mayo de 1940. Periódico. Unión Propietarios de Tall. Cec. de Automóviles. Buenos Aires, 1940.
75.801—Rev. Mensual B. A. P. N.º 270. Mayo de 1940. Periódico. F. C. Pacífico. Buenos Aires, 1940.
75.802—Bíos. N.º 223. Marzo de 1940. Periódico. Asociación del Personal de la Cía. Italo Argentina de Electricidad. Buenos Aires, 1940.
75.803—Bol. Diario de Títulos. Número 7354 al 7422. Abril de 1940. Periódico. Carlos O. Pons. Buenos Aires, 1940.
75.804—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas N.º 1988 al 2013. Abril de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación, Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
75.805—Bol. Oficial del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. N.º 139 y 140. Abril de 1940. Periódico. Centro de Industriales Panaderos de Bs. As. Buenos Aires, 1940.
75.806—Brújula. N.º 54. Mayo de 1940. Periódico. R. Francisco Caccicia. Buenos Aires, 1940.
75.807—Rev. C. A. B. E. N.º 56. Abril de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. Buenos Aires, 1940.
75.808—Carbonilla. N.º 10. Abril de 1940. Periódico. Alberto J. Bandinelli. Baradero (Peia. de Bs. As.). 1940.
75.809—El Carmeño. N.º 523 al 535. Abril de 1940. Periódico. Laureano Arufe. Carmen de Areco (Peia. Bs. As.), 1940.
75.810—Casas y Jardines. N.º 75. Abril de 1940. Periódico. Scott, Mersere y Cia. Buenos Aires, 1940.
75.811—Cenit N.º 26 y 27. Marzo y abril de 1940. Periódico. Federación de los Centros Universarios de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.
75.812—Centro Propietarios de Bicicleterías. Abril de 1940. Periódico. Centro Propietarios de Bicicletas. Buenos Aires, de 1940.
75.813—Checoslovaquia Libre. N.º 9. Año I. 18 de Marzo de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, 1940.
75.814—Checoslovaquía Libre. N.º 10. 29 de abril de 1940. Periódico. Constantino Groeger. Buenos Aires, de 1940.
75.815—Chile Magazine Argentino. N.º 11. Abril de 1940. Periódico. Roberto Soldaini. Buenos Aires. 1940.
75.816—Claridad del Alma. N.º 38. Mayo de 1940. Periódico. Asociación Espiritualista "Claridad del Alma". Buenos Aires, 1940.
74.817—Clave. 15 de abril de 1940. Periódico. A. M. M. de Rebollo Paz. P. Perazo y otros. Buenos Aires, de 1940.
75.818—La Cooperación Libre. N.º 319. Mayo de 1940. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.
75.819—El Cronista Comercial. N.º 10.390 al 10.419. Abril de 1940. Periódico. Perrotta y Cía. Buenos Aires, de 1940.
75.820—El Día. N.º 4641 al 4668. Abril de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.
71.821—El Día. N.º 31 al 60. Abril de 1940. Periódico. H. Stunz y Cía. Buenos Aires, 1940.
75.822—Educación. N.º 8. Abril de 1940. Periódico. Salomón Iconicoff. Buenos Aires, 1940.
75.823—España (Del Hospital Español). N.º 30. Abril, mayo de 1940. Periódico. Socieda Española de Beneficencia. Buenos Aires, 1940.
75.824—F. V. D. N.º 223. Mayo de 1940. Periódico. Colegio San José. Buenos Aires, 1940.
75.825—Hacia la Luz. En caracteres tipográficos. N.º 111. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.826—Hacia la Luz. Edición infantil en sistema Braille. N.º 52. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.827—Hacia la Luz. En sistema Braille, edición para adultos. N.º 233 y 234. Abril de 1940. Periódico. Biblioteca Argentina para Ciegos. Buenos Aires, 1940.
75.828—Heroica. N.º 136 al 139. Enero a abril de 1940. Periódico. Compañía de San Pablo. Buenos Aires, 1940.
75.829—El Hogar. N.º 1590 al 1593. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.830—Hogar y Selva. N.º 282 al 285. Abril de 1940. Periódico. Eliseo Ingustinus Cristiansen. Eldorado (Misiones). 1940.
75.831—Il Mattino D'Italia. N.º 3575 al 3604. Abril de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.
75.832—La Industria Azucarera. N.º 558. Abril de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, 1940.
75.833—Luján. Abril de 1940. Periódico. Francisco Sancho. Rosario 1940.
75.834—Mercurio. N.º 97 al 99. Abril de 1940. Periódico. Ramón San Sebastián. Trelew (Chubut), 1940.
75.835—El Mundo. N.º 4319 al 4348. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.836—Metastásis. N.º 7. Abril de 1940. Periódico. Héctor Carlos Méndez. Buenos Aires, 1940.
75.837—Mundo Argentino. N.º 1524 al 1527. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, 1940.
75.838—Mundo Forense. N.º 1408 al 1437. Abril de 1940. Periódico. Editorial Mundo Forense. Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, de 1940.
75.839—Mundo Israelita. N.º 872 al 876. Marzo de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.
75.840—Mundo Israelita. N.º 877 al 880. Abril de 1940. Periódico. León Kibrick. Buenos Aires, 1940.
75.841—La Nación. N.º 24.683 al 24.712. Abril de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". Buenos Aires, de 1940.
75.842—Obra inédita.
75.843—Obra inédita.
75.844—La moderna hormonoterapía ovárica. 87 páginas Anónima. Editor: Química Schering S. A. Bs. As. Buenos Aires, 6 de julio de 1939.
75.845—Obra inédita.
75.846—Obra inédita.
75.847—Cokle Spaniel. Perro de fantasía tipo. Tres láminas. Autor y editor: Teresa B. de Basbous. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.
71.319—Flor de francia. Vas, música. Dos páginas. Nicolás A. Moreno. Autor: Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires. Agosto de 1934.
71.419—Elementos de álgebra financiera. 223 páginas. Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera. Editor: Librería del Colegio S. A. Buenos Aires, 28 de enero de 1940.

71.425—Cubanita de mis ensueños. Rumba, letra. Una página. Autor y editor: K. (Raúl) Blum. Buenos Aires, 30 de enero de 1940.

71.451—Cariño santo. Vals, letra. Una página. Autor: Ricardo Olcese. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

71.455—Milonga feliz. Milonga, música. Dos páginas. Autor: Antonio Helú. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15-8-1939.

71.486—Son todas ilusiones. Fox-trot, música. Dos páginas. Autor: Enrique J. Munné. Editor: El autor. Rosario 25-1-1940.

71.522—Sin hallar consuelo. Tango, música. Dos páginas. Autor: Ricardo Gilabert. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.

71.531—Julián Centeya. Milonga, letra. Una página. Autor: Enrique Alvarado y José Canet. Editor: Román Gómez. Buenos Aires, 26 de junio de 1938.

71.627—Candombe federal. Milonga de antaño. Letra. Una página. Autor: Alberto F. Mastra. Editor. Angulo y Cía. Buenos Aires, 1.º de enero de 1938.

71.629—Candombe federal. Milonga de antaño. Música. Dos páginas. Autor: Alberto F. Mastra. Editor: Angulo y Cía. Buenos Aires, 1.º de enero de 1938.

MAYO 10

75.848—Obra inédita.

75.849—Civismo. N.º 15. Año II. 5 de mayo de 1940. Periódico. Juan Carlos Zunino. Ramos Mejía. F. C. O., 1940.

75.850—La muerte del caballo de oro. (The secret of the golden horse). Novela. 128 páginas. Autor: Anthony Parsons. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.

75.851—Estudios filosóficos. (Ueber philosophie). 160 páginas. Autor: Arturo Schopenhauer. Traduc. de Natal A. Rufino. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

75.852—El Universo. 160 páginas. Autor: Edgar Poe. Traduc. de A. Conca. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9 de abril de 1940.

75.853—El secreto del refugiado. (The mistery of the missing refugge). Novela. 128. páginas. Autor: Hedley Scott. Traduc. de Leonardo A. Wadel. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

75.854—Educación artística. 160 págs. Autor: Federico Schiller. Traduc. de M. A. Ortiz. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

75.855—El cajón abierto. (Le tiroir ouvert). Novela. 89 páginas. Autor: Luke Allan. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor: Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

75.856—Gas mortal. (Gaz mortel). Novela. 80 páginas. Autor: J. Norswirsthy. Traduc. de Pedro E. Labrousse. Editor: Editorial Tor. Buenos Aires, 9 de abril de 1940.

75.857—Obra inédita.

75.858—Obra inédita.

75.859—Obra inédita.

75.860—Cavaquinho cabuloso. Chóro. Música. 7 páginas. Autor del arreglo y editor: José Gagliardi. Buenos Aires, Marzo de 1940.

75.861—Mendoza de ayer. Mendoza de mañana. Contribución al estudio de múltiples problemas industriales, de solidaridad social y de estética. 301 páginas. Autor y editor: José B. de San Martín. Mendoza 29 de marzo de 1940.

75.862—Obra inédita.

75.863—La Industria Azucarera. Número 556. Año XLV. Febrero de 1940. Periódico. Centro Azucarero Argentino. Buenos Aires, de 1940.

75.864—Quimera de oro... Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Florindo Sassone. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.865—Quimera de oro... Tango, canción, letra. Una página. Autor: Eusebio López. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.866—Voy a casarme prontito. Rumba. Una página. Letra. Autor: Atilio Bieti. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 19 de abril de 1940.

75.867—Voy a casarme prontito. Rumba, música. Dos páginas. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 19 de abril de 1940.

75.868—Soy el papá. Corrido Mexicano. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10 de febrero de 1940.

75.869—Total, pa que sirvo. Tango, música. Dos páginas. Autor: Aníbal Troilo (Pichuco). Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.870—Total, pa que sirvo. Tango, letra. Una página. Autor: Enrique Dizeo. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

75.871—Soy el papá. Corrido mexicano, música. Dos páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 10 de febrero de 1940.

75.872—Mamá... Yo busco un querer. Marcha brasilera. Música. Dos págiginas. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

75.873—Mamá ... yo busco un querer. marcha brasilera. Letra. Una página. Autor: Juan Bibiloni. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 18 de abril de 1940.

75.874—El amor de mi bohío. Guajira. Letra. Dos págs. Autor: Julio Brito. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 5 de mayo de 1940.

75.875—El amor de mi bohío. Guajira, música. Dos páginas. Autor: Julio Brito. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 5 de mayo de 1940..

75.876—En vos todo es amor. Milonga, tangueada. Música. Dos págs. Autor Florencio Tapia y Oscar Leyton. Buenos Aires, 2-4-1940.

75.877—Historia de la República Argentina. 6 tomos. 4065 páginas. Autor: Vicente V. López de los cinco primeros tomos y Vera y González, del sexto y último tomo. Editor: Editorial Sopena Argentina. Bs. As., de 1940.

75.878—Sólo una vez. Tango canción. música. Dos páginas. Autor: Enrique Cárbel. Editor: Editorial Argentina de Música. Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.879—Sólo una vez. Tango canción, letra. Una página. Autor: Ricardo Olcese. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.880—Sueño guajiró Canción tropical, letra. Dos páginas. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940

75.881—Obra inédita.

75.882—Sarmiento. N.º 2. 12 de abril de 1940. Periódico. Club Infantil Escuela D. Francisco de Lafuente. Remedios de Escalada, 1940.

75.883—Sueño guajiró. Canción tropical, música. dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.884—Volverás. Canción, bolero. música. Dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.885—Volverás. Canción, bolero, letra. Dos págs. Autor: Agustín Lara. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

75.886—Adiós mi chaparrita. Canción mexicana, letra. Dos páginas. Autor: I. F. Esperón. (Tata Nacho). Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.887—Adiós mi chaparrita. Canción mexicana, letra. Dos páginas. Autor: I. F. Esperón. (Tata Nacho). Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.888—Yo te amo. Tango, canción, letra. Una página. Autor: César Lenzi. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.889—Yo te amo. Tango, canción música. Dos páginas. Autor: Edgardo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.890—Luna. Vals, canción, música. Dos páginas. Autor: Osvaldo Donato. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.891—Luna. Vals, canción, letra Una página. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.892—Frenesí. Canción tropical. Letra. Una página. Autor: Alberto Domínguez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.893—Frenesí. Canción tropical, música. Dos páginas. Autor: Alberto Domínguez. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.894—¡Adiós!... Buenos Aires. Tango, música. 2 páginas. Autor: Eduardo Arolas. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.

75.895—Rev. de la Asoc. de Comerciantes en Materiales para Construcción. Acomac. Año V. N.º 49. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Comerciantes en Materiales para Const. "Acomac". Buenos Aires, de 1940.

75.896—La clef du paradis. Poesías en francés. 137 páginas. Autor y editor: Susana Molina i Leguizamón. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.

75.897—Obra inédita.

75.898—Obra inédita.

75.899—Urquiza. Año I. N.º 2. 20 de noviembre de 1939. — Periódico. Casiano N. Carvallo y María A. Durán de Escobar. Posadas (Misiones). de 1939.

75.900—La Voz de Saito. Año IX. N.º 437. 2 de mayo de 1940. Periódico. Oscar Lucio Dordoni, Marcelino Ugarte (Salto). Pcia. Buenos Aires), de 1940.

75.901—Dorita Zárate. Solic. de seudónimo.

75.902—Rosas de mi senda. Poesías escogidas. 340 páginas. Autor y editor: Blanca C. de Hume. Buenos Aires, 7 de abril de 1940.

75.903—Obra inédita.

75.904—El Porvenir. Año I. N.º 4. 21 de abril de 1940. Periódico. Pedro Etscheid, Oriente F. C. S., 1940.

75.905—Johann Strauss "Del vals al jazz". 363 páginas. Autor: Heinrich Eduard Jacob. Traduc. de S. de D. Editor: Compañía Editora del Plata. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

75.906—Flor de guaymallén. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.907—Flor de guaymallén. Vals criollo, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.908—El challao. Triunfo bailable, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 noviembre de 1938.

75.909—El challao. Triunfo bailable, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 noviembre de 1938.

75.910—Cañadita alegre. Gato bailable, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.911—Cañadita alegre. Gato bailable, música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.912—La estrella brillante. Tonada, cuyana, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.913—La estrella brillante. Tonada, cuyana, música. Estilización y arreglo. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1939.

75.914—La golondrina. Cueca mendocina, letra. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.915—La golondrina. Cueca mendocina. Estelización y arreglo. Música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros R. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1938.

75.916—Borrachito. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor Manuel Acosta. Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.917—El borrachito, bailecito, música. Dos páginas. Autor Manuel Acosta. Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.918—Florcita de muña muña. Bailecito, música. Dos págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.919—Florcita de muña muña. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.920—Recuerdos de Choya. Tonada, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.921—Recuerdos de Choya. Tonada, música. 2 páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.922—El yuto. Gato, letra. Dos págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hermanos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.923—El yuto. Gato, música. 2 págs. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hermanos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.924—El jujeñito. Bailecito, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.925—El jujeñito. Bailecito, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.926—Los granaderos de San Martín. Gato patriótico, letra. Dos páginas. Autor: Luis Acosta. Editor. Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1940.

75.927—Obra inédita.

75.928—Los granaderos de San Martín. Gato patriótico, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.929—Ampajango. Chacarera, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.930—Ampajango. Chacarera música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.931—Donde se hallará. Vidala, letra. Una página. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.932—Dónde se hallará. Vidala, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.933—La calandria. Zamba, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.934—Obra inédita.
75.935—Oba inédita.

75.936—La calandria. Zamba, música. Dos paginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.937—12 de Octubre. Triunfo patriótico, letra. Dos páginas. Autor: Luis Acosta. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.938—12 de Octubre. Triunfo patriótico. Música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.939—El ututuko. Escondido, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.
75.940—El ututuko. Escondido, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2-1-1939.

75.941—La culpa vos la tuvistes. Zamba., let.a. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.942—La culpa vos la tuvistes. Zamba, música. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

75.943—Floreita de tuliskín. Vidala, música. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri. Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.944—Floreita de tuliskín. Vidala, letra. Dos páginas. Autor Manuel Acosta Villafañe. Editor: Bucchiri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.945—Ña Pintunita. Chacarera, letra. Dos páginas. Autor: Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.
75.946—Ña Pintunita chacarera, música. Dos páginas. Manuel Acosta Villafañe. Editor: Buccheri Hnos. Buenos Aires, 2 de enero de 1939.

MAYO 11

75.947—Curso de fonética inglesa moderna. 150 páginas. Autor y editor: D. Furman. Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.
75.948—Obra inédita.
75.949—Obra inédita.
75.950—Obra inédita.
75.951—¿Quiubo? ¿Quiubo? Canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establ. Musical Néumann. Buenos Aires, marzo de 1939.
75.952—¿Quiubo? ¿Quiubo? Canción, música. 2 páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, marzo de 1939.
75.953—Tú nada más para mí. Canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.
75.954—Tú nada más para mí. Canción, música. Dos páginas: Autor: Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, 17 de mayo de 1939.
75.955—Capulincito. Canción rumba, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Establ. Musical Néumann. Buenos Aires, agosto de 1937.
75.956—Capulincito. Canción rumba, música. Dos págs. Autor Tito Guizar. Editor: Establecimiento Musical Néumann. Buenos Aires, agosto de 1937.
75.957—Virgencita. Canción letra. Una página. Autor: Nenete Noriega. Editor: Comar. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.

75.958—Virgencita. Canción música. 2 páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Comar. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1937.
75.959—Vinclum. Año VI. N.° 20. Enero a marzo de 1940. Periódico. Marcelino Betoño. La Plata (Pcia. Buenos Aires), 1940.
75.960—Obra inédita.
75.961—Of. Judicial.
75.962—Apóstol del Smo. Sacramento. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. Julián Barré. Buenos Aires, 1940.
75.963—Aquí Está. N.° 404 al 412. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, 1940.

75.964—Chabela. N.° 53. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina. S. R. L. Buenos Aires, de 1940.

75.965—Ciencia y Técnica. N.° 455. 2 de mayo de 1940. Periódico. Ciencia y Técnica. Rev. del C. E. de Ingeniería. Buenos Aires, de 1940.
75.966—Círculo. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria. Paraná (E. Ríos), de 1940.

75.967—Conferencias. N.° 45. Mayo de 1940. Periódico. Emilio Severo Silva. Buenos Aires, 1940.
75.968—Consejos Prácticos N.° 53. Mayo de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.

75.969—Crítica. N.° 9349 al 9378. Abril de 1940. Periódico. Buenos Aires, Poligráfica. S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.970—El Imparcial. N.° 2616 al 2625. Marzo de 1940. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1940.

75.971—El Imparcial. N.° 2624 al 2631. Abril de 1940. Periódico. José Sánchez Souto. Campana (Buenos Aires), 1940.
75.972—Indust.ia Panaderil. N.° 1601 al 1604. Abril de 1940. Periódico. Francisco A. Gómez. Buenos Aires, 1940.

75.973—Lasso. N.° II. Año VII. Mayo de 1940. Periódico. E. Beutelspacher. Buenos Aires, 1940.
75.974—Leoplán. N.° 137 al 138. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.975—Maribel. N.° 389 al 393. Abril de 1940. Periódico. Editorial Sopena Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.

75.976—Nachrichtendienst "A" (Información del Mercado Argentino). N.° 12. 19 de Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana. Buenos Aires, 1940.
75.977—Nachrichtendienst "B" (Información del Mercado Alemán). N.° 5 y 6. Abril de 1940. Periódico. Cámara de Comercio Alemana, Buenos Aires, de 1940.
75.978—Nativa. N.° 196. 30 de abril de 1940. Peridico. Angel Muchart. Buenos Aires, 1940.
75.979—Neptúnia. N.° 22. Abril de 1940. Periódico. Pedro Veresini. Buenos Aires, 1940.
75.980—Normas. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Liga de Empleados Ferroviarios. Buenos Aires, de 1940.
75.981—El Noticiero. N.° 21 y 22. Abril de 1940. Periódico. Feliciano Angel Olave. Dionisia F. C. S., de 1940.
75.982—Nueva Gaceta. N.° 97 al 100. Abril a mayo de 1940. Periódico. Lorenzo Guziez. Buenos Aires, de 1940.
75.983—Pampa Argentina. N.° 152. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, de 1940.

75.984—Patris. N.° 1456. 20 de abril de 1940. Periódico. Atanasio Bairaclioti. Buenos Aires, de 1940.
75.985—Pays Libre (País Libre). N.° 1017 al 1020. Abril de 1940. Periódico. Theo Verbrugghe. Buenos Aires, de 1940.
75.986—El Político. N.° 95 al 102. Abril de 1940. Periódico. Juan Cavallo. Buenos Aires, de 1940.
75.987—Provincia. N.° 105. Marzo de 1940. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, de 1940.
75.988—Provincia. N.° 106. Abril de 1940. Periódico. Elías Francisco Roffo. Buenos Aires, de 1940.
75.989—Publicaciones Médicas. Abril de 1940. Periódico. José B. Codolosa. Buenos Aires, de 1940.
75.990—Recopilación Ordenada. Abril de 1940. (Diario). Periódico. Pedro Martínez (h.). Buenos Aires, de 1940.

75.991—Recopilación Ordenada (Cuadernos). Abril de 1940. Periódico. Pedro Martínez (h.). Buenos Aires. de 1940.
75.992—Rev. Argentina de Frío. N.° 24 y 25. Marzo y abril de 1940. Periódico. Asociación Argentina del Frío. Buenos Aires, 1940.
75.993—Rev. de la Asociación Bioquímica Argentina. N.° 14. Enero, marzo de 1940. Periódico. Asociación Bioquímica Argentina. Buenos Aires, de 1940.

75.994—Rev. de la Asociación de Médicos del Hospital Durand. N.° 15. Marzo de 1940. Periódico. Asociación de Médicos del Hospital Durand. Buenos Aires, de 1940.
75.995—Rev. de Jurisprudencia Argentina. N.° 85 Febrero de 1940. Periódico. Rev. de Jurisprudencia Argentina S. A. Buenos Aires, de 1940.
75.996—Rev. de la Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital N.° 168. Mayo de 1940. Periódico. Caja de Socorros de la Policía y Bomberos de la Capital. Buenos Aires, 1940.

75.997—Rev. de Informaciones Mercados Agropecuarios. N.° 7 al 9. Abril de 1940. Periódico. Tomás Devoto y Cía. Ltda. Buenos Aires, de 1940.
75.998—Rev. Pitman. N.° 22. Mayo de 1940. Periódico. Juan M. Jan. Buenos Aires, 1940.
75.999—Rev. Policial de la Capital Federal. N.° 89. Abril de 1940. Periódico. Oreste J. L. Argenti. Buenos, Aires, de 1940.

76.000—Rev. de Publicaciones Navales. N.° 448 y 449. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Estado Mayor General del Ministerio de Marina. Buenos Aires, 1940.

76.001—Rev. Teosófica Argentina. N.° 3. Año I. Mayo, junio de 1940. Periódico. Sociedad Teosófica Argentina. Buenos Aires, de 1940.
76.002—Rojinegro. N.° 52. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, 1940.
76.003—Rosalinda. N.° 103. Abril de 1940. Periódico. Empresa Editorial Bell. Buenos Aires, de 1940.
76.004—Rumbos. N.° 310 al 313. Febrero de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morales. Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertome. Jesús María. Dto. Colón (Pcia. Córdoba), 1940.
76.005—Rumbos. N.° 314 al 317. Marzo de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morale, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone. Jesús María. (Pepto. Colón, Pcia. de Córdoba), 1940.

76.006—Rumbos. N.° 318 al 321. Abril de 1940. Periódico. Máximo Esteban S. Morale, Pedro Segundo Sixto Valenzuela, Leonardo Benjamín Trettel y Bartolomé Bertone, Jesús María. (Dpto. Colón, Pcia. de Córdoba), 1940.
76.007—La Santa Infancia. N.° 50. Mayo, junio de 1940. Periódico. Juan Rebt. Buenos Aires, 1940.
76.008—Selecta. N.° 19. Mayo de 1940. Periódico. Empresa Editorial Haynes Ltda. S. A. Buenos Aires, de 1940.
76.009—Semana. N.° 1 y 2. 27 de febrero de 1940. Marzo de 1940. Periódico. Repres. Exclus. H. F. Martínez de Murgia. España, 1940.
76.010—Símbolo. N.° 49 al 68. Abril de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). Buenos Aires, de 1940.
76.011—Sintonía. N.° 363 al 366. Abril de 1940. Periódico. Emilio Karstulovic. Buenos Aires, de 1940.
76.012—Surcos. N.° 16. Mayo de 1940. Periódico. Primera Maltería Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.
76.013—The Review of The River Plate. Nro. 2512 al 2515. N.° 2516 al 2524. Febrero a abril de 1940. Periódico. Soc. Anón. "The Review of The River Plate". Buenos Aires, de 1940.

76.014—El Tony. N.° 602 al 605. Abril de 1940. Periódico. Columba Hnos. Buenos Aires, de 1940.
76.015—Tribuna. N.° 14 al 17. Marzo a abril de 1940. Periódico. Félix H. Brizuela. Buenos Aires, 1940.
76.016—La Tribuna Hébrea. N.° 43 y 44. Abril de 1940. Periódico. Isaac Pomeraniec. Buenos Aires, de 1940.
76.017—La Tribuna Odontológica. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. David Cohen. Buenos Aires, 1940.
76.018—Turf y Elevage. N.° 113. Mayo de 1940. Periódico. Juan Rubio y René A. Proasi. Buenos Aires, de 1940.
76.019—Unificación de Impuestos Internos. N.° 55. Enero de 1940. Periódico. Ismael Pecille. Buenos Aires, 1940.

76.020—La Verdad. N.° 4833 al 4844. Abril de 1940. Periódico. Alfredo A. Faggiano. Quilmes (Pcia. de Buenos Aires), de 1940.
76.021—Vida Aduanera. Abril de 1940. Periódico. Nilo Luis Russo. Buenos Aires, de 1940.
76.022—Vincha. N.° ... Abril y mayo de 1940. Periódico. Ernesto E. Ezquer Zelaya. Buenos Aires y Corrientes, 1940.
76.023—Virgen Niña. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Ana Máxima María Esther Fasciolo. Buenos Aires. de 1940.

76.024—Viva Cien Años. N.° 3 y 4. 9 Vol. Mayo de 1940. Periódico. Orientación Integral Humana S. R. L. Buenos Aires, de 1940.
76.025—La Voz. N.° 32 al 35. Abril de 1940. Periódico. Parroquia de San José de Feliciano (Entre Ríos), 1940.
76.026—La Voz del Comercio. N.° 5 al 7. Febrero a abril dee 1940. Periódico. Centro Comercio, Propiedad e Industria de Saladillo. Saladillo (Pcia. de Buenos Aires), de 1940.
76.027—La Voz del Cigarrero. N.° 15 y 16. Marzo y abril de 1940. Periódico. Centro de Cigarreros Minoristas de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.
76.028—La Voz de Francia. N.° 28 al 31. Abril de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. Buenos Aires, de 1940.
76.029—La Voz del Pueblo. N.° 8 al 20 Enero a marzo de 1940. Periódico. Amador V. González. Comandante Luis Piedrabuena (Sta. Cruz), de 1940.

76.030—Obra inédita.
71.739—Un no se qué. Tango, música Dos páginas. Autor: José Rodríguez Editor: José Basalo. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1938.

MAYO 13

76.031—Obra inédita.
76.032—Obra inédita.
76.033—Obra inédita
76.034—Obra inédita
76.035—Obra inédita.

76.036—Tristeza. Estilo, letra. Una página. Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.037—Linda chinita mía. Canción, letra. Una página Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.038—Me muero por vos. Canción zamba, letra. Una página Autor: Enrique Magaldo. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.039—Obra inédita.
76.040—Obra inédita.
76.041—Obra inédita.
76.042—Obra inédita.
76.043—Nociones de historia argentina (3ro. y 4to. grado) 280 páginas. Autor: José R. Millán. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 14-III-1940.
76.044—Manual del alumno. 5to. grado. 474 páginas. Autor: Joaquín Romero A., José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori. Editor: Kapelusz y Cía. Editorial. Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
76.045—Práctica de castellano. Primer año 256 páginas. Autor: José Pereira. Rodríguez. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. Buenos Aires, 18 abril de 1940.
76.046—Novísima geografía atlas. Curso medio. 4ta. edición corregida. 331 páginas. Autor: P. Gabriac. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 3 de mayo de 1940.
76.047—Lecciones de psicología experimental. 2da. Edición. 332 páginas. Autor: Héctor Luis Torti. Editor: Alberto Moly. Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.048—Obra inédita.
76.049—Obra inédita.
76.050—Chaco. 1940. 40 páginas. 3 planos. Anónimo. Editor: División Informaciones. Dirección de Tierras. Buenos Aires, 15 de diciembre de 1939.

76.051—Boletín de Tierras y Colonias. N.º 286. Año XVI. Febrero de 1940. Periódico. División Informaciones, Dirección (M. de Agricultura), Buenos Aires, 1940.
76.052—Remanso. Tango milonga, música. Dos páginas. Autor: Atilio J. Cianni y Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
76.053—Una tarde. Tango canción, música. Dos páginas. Autor: Ferrazzano Pollero. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.054—Una tarde. Tango canción, letra. Dos páginas. Autor: B. Tagle Lara. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.055—Amargura. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: A. Ciani y S. Litchiz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.056—Amargura. Vals canción, letra Dos páginas. Autor: Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.057—La polka del vín. Polka, letra. Una página. Autor: Sandalio Gómez. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.058—La polka del vín. música. Dos páginas. Autor: Antonio Pérez Cruz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.059—Obra inédita.
76.060—El secreto del Dr. Kildear. Traduc. del inglés "The Secret of Dr. Kildare". Pelíc. Cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer Autor del argumento: Max Brand Principales intérpretes: Lew Ayres. Lionel Barrymore y Lionel Atwill, Culver City. California, 16 de noviembre de 1939. Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.
76.061—El conde de Chicago. Traduc. del inglés "The Earl of Chicago". Pelíc. cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Lesser Samuels. Principales intérpretes: Robert Montgomery, Edward Arnold y Reginald Owen, Culver City. California, 28 de diciembre de 1939. Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.062—Hasta siempre. Vals, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de Abril de 1940.
76.063—La forastera. Ranchera, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo. A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
76.064— Mi querer. Tango, letra. Una página. Autor: Juan A. Gándola. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
76.065—Mi querer. Tango, música. Dos páginas. Autor: Cataldo Valva. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 29 de abril de 1940.
76.066—Obra inédita.
76.067—Medicina vegetal. 185 páginas. Autor y editor: Vencete J. Morra. Rosario (Santa Fe). 25 de abril de 1940.
76.068—Anquilostomiasis. Monografía. Médica. 62 páginas. Autor: Reynaldo Agrelo. Editor: Aniceto López. Buenos Aires, 3 de abril de 1940.
76.069—Obra inédita.

76.070—Manual de la tejedora. 3ra. Ed. 145 páginas. Autor: Catalina S. de Fiorito. Editor: Liga Argentina de Tejedoras. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.071—Arroyito. Año 12. N.º 9. 3 de marzo de 1940. Periódico. Juan Arens. Rosario, 1940.
76.072—Guitarra mora. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente Demasi (Vichi) y Antonio Polito. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.073—Esta noche me divierto. Tango, música. Dos páginas. Autor y editor: Vicente Demasi (Vichi). Buenos Aires, 20-12-1939.
76.074—Diablesa. Vals canción, música. Dos páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.075—Diablesa. Vals canción, letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.

76.076—Jou, jou e balangandans. Marcha canconeta. Música. Dos páginas. Autor: Lamartine Babo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.077—Jou jou e balangandans. Marcha canconeta. Letra. Una página. Autor: Lamartine Babo. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.078—Ella teve razao. Samba, letra. Una página. Autor: Benedicto Lacerda e Darcy De Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.079—Ella teve razao. Samba, música. Dos páginas. Autor: Benedicto Lacerda e Darcy De Oliveira. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.080—Trám. Administrativo.
76.081—Método de corte moderno. Sistema Damiani. 90 páginas. Autor y editor: José Damiani. Mendoza, 30 de abril de 1940.
76.082—Obra inédita.
76.083—Apuntes sobre quiebras. Jurídica. 347 páginas. Autor y editor: Carlos Jorge Varangot. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.084—Obra inédita.
76.085—Obra inédita.
76.086—Reminiscencias gaditanas. Paso-doble, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe, 10 de mayo de 1940.
76.087—Oropel. Tango de salón, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.
76.088—El albardón. Milonga campera. Música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10 de mayo de 1940.
76.089—Vaivén. Vals alegre, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.
76.090—Drama de amor. Tango, música. Dos páginas. Autor: Laureano F. Sosa. Editor: Gornatti Hnos. Santa Fe. 10-5-940.

76.091—Obra inédita.
76.092—Obra inédita.
76.093—Obra inédita.
76.094—Obra inédita.
76.095—Obra inédita.
76.096—Obra inédita.

MAYO 14

76.097—Obra inédita.
76.098—Interés Público. N.º 1. Mayo de 1940. Periódico. Delio Moraes. Buenos Aires, 1940.
76.099—El portugués. Polka. Letra. Una pág. Autor Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.100—El portugués. Polka. Música. Dos págs. Autor: Vicente Fiorentino. Editor: Gornatti Hnos., Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.101—Ya no la quiero. Tango. Música. Dos págs. Autor: A. Yavicoli y J. Rizzo. Editor: Atilio Yavicoli. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.102—Of. Judicial.
76.103—Obra inédita.
76.104—Obra inédita.
76.105—El Comentario. Año X. N.º 567. 27 de Abril de 1940. Periódico. Baltazar Francisco Estramiana. Fco. Madero. F. C. O., 1940.
76.106—La indecisa. (No! . . No! . . Si! . . Si! . .) Polka. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo C. Muñoz. Rosario, 11 de mayo de 1940.
71.798—Tu llegarás. Canción cubana. Música. Dos págs. Autor: Eliseo Grenet. Editor: Editorial Julio Korn Buenos Aires, 27-5-939.
71.804—El Espartero. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Juan F. Fernández (El Andaluz), Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 30 de noviembre de 1939.
72.005—Brumas de dolor. Vals canción Música. Dos págs. Autor y editor: Antonio Hernández. Santa Fe, 31-1 1940.

MAYO 15

76.107—Obra inédita.
76.108—Publicaciones Médicas. Año VI. N.º 2. Abril de 1940. Periódico. José B. Cololosa. Buenos Aires, 1940.
76.109—Prontuario de botánica médica y dietética, etc. 330 págs. Autor y editor: Luis E. Grimaud. Buenos Aires, 27 de marzo de 1940.
76.110—Guía de Filatelista. Año I. N.º 2. 30 de Abril de 1940. Periódico. Manuel Saragga Leal. Buenos Aires, 1940.
76.111—El gato. Baile nacional argentino. Música. Dos págs. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de de abril de 1940.
76.112—El gato. Baile nacional argentino. Letra. Una pág. Autor: Agustín Argentino Cornejo. Editor: Editorial Musical Vida Argentina. Buenos Aires, 11 de abril de 1940.
76.113—Obra inédita.
76.114—Obra inédita.
76.115—Acústica. Didáctica. 16 págs. Autor: Patricio Cristóforo Ryan. Editor: Escuelas Sudamericanas. Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.116—Obra inédita.
76.117—Obra inédita.

76.118—Caídos con honor. Poesías y versos. 62 págs. Autor y editor: G. Melantoni. Buenos Aires, 25 de marzo de 1940.
76.119—Evangelisch. Lutherischer Kirchenbote. 15 de Enero de 1940. Periódico. Gerhard Huebner. Buenos Aires, 1940.
76.120—Explotación económica del álamo en el Delta del Paraná. (Costo de producción), 89 págs. Autor y editor: Antonino F. Piñero. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.121—Bionomía del boophilus microplus. (Contribución inicial a su estudio). 115 págs. Autor y editor: Nicolás Gelormini. Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.
76.122—Obra inédita.
76.123—Introducción a la radio. Cuadernos de estudio con cuestionario de examen. 39 págs. Autor original y traducción anónimo. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud.
76.124—Espigando. N.º 63. Octubre de 1939. Periódico. Asoc. de las Jóvenes de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.
76.125—Obra inédita.
76.126—El avaro. (L' avare). Comedia. 157 págs. Autor: Molière. Traduc. Ricardo Anaya Dorado. Editor: Editorial Sopena Argentina Soc. de Resp. Ltda. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.127—Declaración de reimpresión. Art. 9. (In fine). D. R.
76.128—Declaración de reimpresión. Art. 9. (In fine). D. R.
76.129—250 Poesías para niños. Poesías. 383 págs. Autor: Vicente López y Planes. Evaristo Carriego y otros. Editor: Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.
76.130—La odisea. 168 págs. Autor: Homero. Traduc. de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
76.131—El silbato prodigioso y otros cuentos. 16 págs. Autor: Anónimo. Editor: Editorial Atlántida S. A. Buenos Aires, 24 de abril de 1940.
76.132—Senda florida. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2 de junio de 1929.

76.133—Como abrazado a un rencor. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 2-4-1931.
76.134—Corazoncito (Ñafa). Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Rafael Rossi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 1-10-1929.
76.135—La quinterita. Polka criolla. Música. Dos págs. Autor Rafael Rossi. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 11-9-1937.
76.136—Chi - chen - itza. Rumba. Música. Dos págs. Autor: Tito Guizar. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

76.137—Chi - chen - itza. Rumba. Letra. Dos págs. Autor: Nenette Noriega. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.138—Obra inédita.
76.139—Obra inédita.
76.140—Obra inédita.

76.141—Obra inédita.
76.142—De nuestra tierra. Milonga. Letra. Una pág. Autor: Arturo D. Mariscal y Otelo E. Edi. Editor: A. M. Y. A. P. A., Buenos Aires, 4-5-1940.
76.143—Obra inédita.
76.144—Obra inédita.
76.145—Obra inédita.
76.146—Obra inédita.
76.147—Obra inédita.
76.148—Reg. contrato.
76.149—Obra inédita.
76.150—Iniciación Musical. 12 de Mayo de 1940. Periódico. Roberto Dupuy de Lome Moreno. Buenos Aires, 1940.
76.151—Tres cantares andaluces. Suite canto de los "gales". Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.152—Tres cantares andaluces. Suite. Canto hondo. Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.153—Tres cantares andaluces. Suite Canto en la noche. Música. 76 págs. Autor: A. L. y R. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos. Buenos Aires, enero de 1930.
76.154—Vidalita. Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.155—Cifra. Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.156—Zamba (con letra). Música. Una pág. (24 págs.) Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.157—Huaino. (Con letra en quichua y castellano). Música. Una pág. (24 págs.). Autor: A. Gutiérrez del Barrio. Editor: J. Feliú e Hijos, Buenos Aires, 20-3-1940.
76.158—Tratado de derecho comercial argentino. (Contratos y obligaciones comerciales). Tomo IV. Vol. II. 828 págs. Autor: Mario A. Rivarola. Editor: Cía. Argentina de Editores, E. de R. L., Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.159—Locura de cien distancias. Poemas. 79 págs. Autor y editor: María Consuelo Garay. Buenos Aires, abril de 1940.
76.160—Obra inédita.
76.161—La Lucha. Año I. N.° 1. 4 de Mayo de 1940. Periódico. Eduardo Cao Llanos. Berazategui. F. C. S. (Quilmes), 1940.
76.162—Obra inédita.
76.163—Obra inédita.
75.264—El Comercio Exterior Argentino en 1939 y su comparación con el de 1938. Informe N.° 72. Serie C. N. 56. Comercio exterior 1940. Periódico. Dirección General de Estadística de la Nación. Buenos Aires, 1940.

MAYO 16

76.164—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.165—Esta mujer es mía. Traducción del inglés "I take this woman". — Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. — Autor del argumento: Charles Mac Artur. — Pricipales intérpretes: Spencer Tracy. — Hedy Lamarr & Kent Taylor. Culver City. — California. — 19 de enero de 1940. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.
76.166—Dhelny. — Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Remo Piangiarelli. Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.167—Racing foot-ball club. — Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Remo Piangiarelli. — Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.168—Recuerdos pampeanos. — Vals. Música. Dos páginas. Autor y Editor: Remo Piangiarello. — Buenos Aires, 14 de junio de 1928.
76.169—Edición Comercial. —Año II. N.° 96. 16 de mayo de 1940. — Periódico. Arturo Roel. — Buenos Aires, 1940.
76.170—Resumen de física para 3.° y 4.° año de las Escuelas Normales. 150 páginas. — Autor: Dolores C. de Lima Rivero. Editor: F. Crespillo. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.171—Obra inédita.
76.172—Obra inédita.
76.173—Obra inédita.
76.174—Obra inédita.
76.175—Obra inédita.
76.176—Obra inédita.
76.177—Obra inédita.
76.178—Obra inédita.
76.179—El Obrero Ferroviario. — Año XIX. N.° 412. 16 de abril de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. — Buenos Aires, 1940.
76.180—Obra inédita.
76.181—Derecho Penal Argentino. — Tomos I y II. 915 páginas. — Autor: Sebastián Soler. — Editor: "El Ateneo". — Buenos Aires, Córdoba, 20 de abril de 1940.
76.182—Higiene de la alimentación. — 217 páginas. Autor y Editor: Teresa de L. de Fernández. —Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.183—Obra inédita.
76.184—Registro contrato.
76.185—Lángara! Tango. Música. Dos páginas. Autor: Pedro A. Ciarallo y Américo C. de Rose. Editor: Los autores. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.186—Tengo una esperanza. Vals. Música. Dos páginas. — Autor: Pedro A. Ciarallo y Américo C. de Rose. Editor: Los autores. — Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.187—El Peor ladrón. Sainete en un acto y dos cuadros. — 52 páginas. — Autor: Juan A. Domina. — Editor: Miguel Nabello. — 9 de Julio (Pcia. Bs. As.), 25|5|1940.
76.188—Obra inédita.
76.189—Obra inédita.
76.190—Obra inédita.
76.191—Obra inédita.
76.192—Obra inédita.
76.193—Obra inédita.
76.194—Obra inédita.
76.195—Acción Legislativa en la República Argentina. — Año I. N.° I. 15 de mayo de 1940. — Periódico. Carlos Vinicio de Carvajal y Márquez. — Buenos Aires, 1940.
76.196—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.197—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "In fine". — D. R.
76.198—Cartas finlandesas y hombres del Norte. 180 páginas. — Autor: Angel Ganivet. — Editor: Cía Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
76.199—Antología de prosistas españoles. — 209 páginas. — Autor: Ramón Menéndez Pidal. — Editor: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. — Buenos Aires, 1|3|1940.
76.200—Obra inédita.
76.201—Obra inédita.
76.202—Corazón sevillano. Paso-doble. Letra. Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. — Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|40.
76.203—Universal. Marcha. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. —Buenos Aires, 28|6 1939.
76.204—Corazón sevillano. Paso-doble. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|1940.
76.205—Blanca amada. Vals. Letra. — Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. — Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|1940.
76.206—Ramilletes de flores. Tango. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|5|1940.
76.207—Blanca amada. Vals. Música. — Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 11|5|940.
76.208—Así es la vida. Tango. Música. Dos páginas. — Autor y editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|10| 1939.
76.209—Vengan muchachos. Tango canción. Letra. Una página. — Autor: Arcadio Mottesi. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 5|11|1931.
76.210—Siempre. Vals. Letra. Una página. — Autor: A. G. Mottesi. Editor: Antonio Damiano. —Buenos Aires, 23|1|940.
76.211—Ramillete de flores. Tango. — Letra. Una página. — Autor: G. Arcadio Mottesi. Editor: Jorge Comitini. — Buenos Aires, 9|5|940.

MAYO 17

76.212—El Alemán en la Argentina. — 15 de enero a marzo de 1940. Periódico. — Ottokar Gartz. — Buenos Aires, 1940.
76.213—Balances. Año I. N.° I. Mayo de 1940. — Periódico. Cláudio A. Maffei y Florencio E. Alvo. — Buenos Aires, 1940.
76.214—Obra inédita.
76.215—Obra inédita.
76.216—Obra inédita.
76.217—Curso de Comercio y Contabilidad. 72 páginas. Anónimo. — Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
72.218—Curso de cálculos mercantiles. 94 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.219—Curso de contabilidad - Bienes. 42 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.220—Curso de contabilidad de transportes. 136 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.221—Curso de moneda y cambios. (Contabilidad). — 56 páginas. Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, diciembre 27 de 1939.
76.222—Curso de contabilidad agrícola ganadera. 139 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.223—Curso de contabilidad. Derecho comercial. 154 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.224—Curso práctico de oficina. 138 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.225—Curso de contabilidad - Hipotecas. 70 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.226—Obra inédita.
76.227—Curso de contabilidad bimonetaria. 175 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.228—Curso de contabilidad - Bancos hipotecarios. 48 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.229—Curso de contabilidad - Interpretación de balances. 55 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. —Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.230—Curso de contabilidad - Bolsas. 64 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.231—Curso de contabilidad de operaciones de importación y exportación. 82 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.232—Curso de contabilidad fabril. 74 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1940.
76.233—Curso de contabilidad de empresas de construcción. 31 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.234—Curso de contabilidad de sociedades anónimas. 209 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.235—Curso de contabilidad - Debentures. 44 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939
76.236—Curso de contabilidad bancaria. 203 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.237—Curso práctico sobre venta. 133 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.238—Curso de teneduría de libros. Tomo I y II. 167 y 373 págs. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.239—Curso de aritmética elemental práctica. 155 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.240—Curso de gramática elemental práctica. 168 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.241—Curso práctico de ortografía. 253 páginas. — Anónimo. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 27 de diciembre de 1939.
76.242—El corresponsal moderno para el comercio, banca e industria. 362 páginas. — Autor: J. M. Jan y R. O'lua. Editor: Academias Pitman. — Buenos Aires, 6 de mayo de 1940.
76.243—El Cine en la Escuela y en el Hogar. 15 páginas. Autor y editor: O. J. Bonello. — Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.244—Obra inédita.
76.245—Obra inédita.
76.246—Obra inédita.
76.247—Obra inédita.
76.248—Obra inédita.
76.249—Obra inédita.
76.250—Obra inédita.
76.251—Obra inédita.
76.252—Sociedad de Fotógrafos Profesionales. Año I. N.° 1. Abril de 1940. Periódico. Sociedad de Fotógrafos Profesionales. — Buenos Aires, 1940.
76.253—Obra inédita.
76.254—Obra inédita.
76.255—Obra inédita.
76.256—Obra inédita.
76.257—Obra inédita.
76.258—Más, más y siempre más. One Step. Letra. Una página. Autor: Héctor Lomuto. Dada a publicidad por la orquesta del autor en el salón Cervantes de Avellaneda. 11 de Mayo de 1940.
76.259—Obra inédita.
76.260—Obra inédita.
76.261—Obra inédita.
76.262—Obra inédita.
76.263—Crisol. Año I. N.° 13. 4 de Mayo de 1940. Periódico. Carlos Rosano. Leones (Córdoba), 1940.
76.264—Obra inédita.
76.265—Obra inédita.
76.266—Comentarios de Ortografía (Divulgación). 191 páginas. Autor y editor: Jorge H. Argañaráz Luque. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.
76.267—No te olvides (Nao se esqueça). Marchinha. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.268—Quiero yo. Fox-trot, canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.269—No te olvides (Nao se esqueça). Marchinha. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.270—Brisas de Sevilla. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Luis Frediani. Editor: Dima. — Buenos Aires, 19 de Mayo de 1940.

76.271—Quiero yo. Fox-trot canción. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 15 de Mayo de 1940.
76.272—Ven a mí. Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Fedria ni y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.273—Soñé. Rumba habanera. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.274—Soñé. Rumba habanera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.
76.275—Ven a mí. Fox-trot. Letra. Una página. Autor y editor: Luis Frediani y C. Granata. — Buenos Aires, 17 de Mayo de 1940.

76.276—Celos! . . — Tango. Letra. Una página. Autor: Víctor Alvarez. Editor: Editorial Musical Buccheri Hermanos. —Buenos Aires, 7-IX-1939.
76.277—Celos! . . Tango. Música. Dos páginas. Autor: Gregorio Pérez. Editor: Editorial Musical Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 7-IX-1939.
76.278—Así es mi Pancha. Gato. Letra. Una página. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 16-IV-1940.

76.279—Así es mi Pancha. Gato. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Gambino y Juan Larenza. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 16-IV-1940.
76.280—Mi terruño. Zamba canción. Letra. Una página. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 9-XII-1939.
76.281—Mi terruño. Zamba canción. Música. Dos páginas. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 9-XII-1939.
76.282—Turay (Turai). Canción. Letra. Una página. Autor: Alfredo F. Roldán. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 20-IV-1940.

76.283—Turay (Turai). Canción. Música. Dos páginas. Autor: Vicente Demarco. Editor: Buccheri Hermanos. — Buenos Aires, 20-IV-1940.
76.284—Sólo me queda el recuerdo. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: Gornatti Hermanos. — Bahía Blanca (Bs. As.), 10 de Enero 1940.

76.285—Novia mía. (Nélida). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: Buccheri Hermanos. — Bahía Blanca, (Bs. As.), 5 de Abril de 1940.
76.286—Milonga argentina. Milonga. — Música. Dos páginas. Autor: Carlitos Amado y Julio Martínez. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Bs. As.), 29-3-1940.
76.287—Ritmo juvenil. Marcha. Música. Una página. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Pcia. Bs. As.), 12 de Abril de 1940.
76.288—Mi amargura. Vals. Música. Una página. Autor: Julio Martínez Serra. Editor: S. Bini. — Bahía Blanca, (Provincia Bs. As.), 12 de Abril de 1940.
76.289—Amada de ensueño. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Ernesto Nathán Fornasari Rigby (Santa Fe). — Buenos Aires, 31-1-1940.
76.290—Amada en ensueño. Vals. Letra. Una página. Autor y editor: Ernesto Nathán Fornasari Rigby, (Santa Fe). — Buenos Aires, 31-1-1940.
72.083—Lluvia en el campo. Poema. 5 páginas. Autor: J. L. Fernández de la Fuente. Editor: Carlos S. Lottermoser. — Buenos Aires, 29-12-31.

MAYO 18

76.291—Voz Nacionalista. N.° 102. 8 de Mayo de 1940. Periódico. José María Rosa. — Buenos Aires, 1940.
76.292—Lectura. Año X. N.° 376. 19 de Mayo de 1940. Periódico. José Caniggia. —Buenos Aires, 1940.
76.293—El tape. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor y editor. Felipe Maiarú. — Buenos Aires, 14-1-1940.

76.294—Por un cariño. Vals criollo. Letra. Una página. Autor: Basilio Martínez y Felipe Maiarú Tamborini. Editor: Gornatti Hermanos. — Buenos Aires, 25-8-1937.
76.295—Por un cariño. Vals criollo. Música. Dos páginas. Autor: Basilio Martínez y Felipe Maiarú Tamborini. Editor: Gornatti Hermanos — Buenos Aires, 25-8-1937.

76.296—El Mundo Actual. Sexto grado. 274 páginas. Autora: Josefina Passadori. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 27-III-1940.

76.297—Manual del Alumno. Tercer grado. 334 páginas. Autor: Joaquín A. Romero, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori, José G. Astolfi y Alberto E. J. Fesquet. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 27-3-1940.

76.298—Manual del Alumno. Sexto grado. 567 páginas. Autores: Joaquín A. Romero, José C. Astolfi, Alberto E. J. Fesquet, Hilda B. Fesquet, Josefina Passadori .Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 23-III-1940.
76.299—Síntesis de Historia Media Moderna y Contemporánea. 424 páginas. Autor: José Carlos Astolfi. Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires, 6-5-940.

76.300—Obra inédita.
76.301—Obra inédita.
76.302—Obra inédita.
76.303—Obra inédita.
76.304—La Reforma Comercial. Año XI. N.° 617. 30 de Abril de 1940. Periódico. Isabel Azqueta. — Buenos Aires, 1940.

76.305—Obra inédita.
76.306—Obra inédita.
76.307—Obra inédita.

MAYO 20

76.308—Obra inédita.
76.309—Obra inédita:
76.310—Obra inédita.
76.311—Obra inédita.
76.312—Obra inédita.
76.313—Obra inédita.
76.314—Obra inédita.
76.315—Obra inédita.
76.316—Obra inédita.

76.317—He vuelto chinita. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y Editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.
76.318—Amor español. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.

76.319—La indecisa. No!...No!...Sí!. Polka humorística. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 6-5-1940.
76.320—Del lejano ayer. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.
76.321—Soy muy feliz. Vals Letra. Una pág. Autor y Editor: Benito R. Atella. Rosario, 15-5-1940.
76.322—Obra inédita.
76.323—Obra inédita.
76.324—Apuntes de respiratorio, (interna). Científica. 170 págs. Autor: Miguel A. Martín. Editor: Alberto Andrés Boratti. Rosario. 28 de febrero de 1940.
76.325—Obra inédita.
76.326—Obra inédita.
76.327—Obra inédita.
76.328—Obra inédita.
76.329—El plegado y cartonaje en la escuela primaria. 72 págs. Hoja con croquis, una lámina, etc. Autor: Antonio M. Luchia y Corina L. E. Luciani de Luchia. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 29-IV-1940.
76.330—Cours de français. Première Année. 155 págs. Autor: Luciana Royer y Alicia Royer. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 3-5-1940.
76.331—Historia de la Literatura Americana y Argentina. 459 págs. Autor: Fermín Estrella Gutiérrez y Emilio Suárez Salimano. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 17-IV-1940.
76.332—Química elemental moderna. parte orgánica. 2da. Ed. 369 págs. 8 láminas. Autor: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 26-IV-1940.
76.333—Lecciones de pedagogía. 9na. Ed. 326 págs. 11 láminas. Autor: Amanda Imperatore. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 22-IV-1940.
76.334—Química elemental moderna. (parte inorgánica). 366 págs. y 9 láminas. Autor: Santiago A. Celsi y Alberto D. Iacobucci. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 6-IV-1940.
76.335—El cuarto grado por asunto Texto para el 4to. grado de las escuelas primarias. 6ta. Ed. 439 págs. Autor: E. P. A. Escuelas Pías, Argentina. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 18-III-1940.
76.336—Cuaderno para geografía activa. 1er. año 57 págs. Autor: Ernesto Nelson. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 4-IV-1940.
76.337—Nociones de Geografía General y Argentina. 3er. y 4to. grado. 268 págs. Autor: S. Calandrelli. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. Buenos Aires, 14-III-1940.
76.338—Obra inédita.
76.339—Vademecum del patrón. Año I. N.° 6. Mayo de 1940. Periódico. Hermes R. Saldívar. Buenos Aires, 1940.
76.340—Tanto tenés, tanto vales. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Ernesto P. Senillosa. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
76.341—Tanto tenés, tanto vales. Tango. Música Dos págs. Autor y editor: Ernesto P. Senillosa. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
76.342—Obra inédita.
76.343—Obra inédita.
76.344—Obra inédita.
76.345—Obra inédita.
76.346—Anuario Kraft 1940. Direcciones, datos estadísticos, etc. 4 vol. Anónimo. Editor: Guillermo Kraft Ltda. Buenos Aires, 15 de abril de 1940.
76.347—Obra inédita.
76.348—Obra inédita.
76.349—Metele firme al tacón. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.350—Decile bandoneón. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Francisco Ventrici. Buenos Aires, 5 de abril de 1940.
76.351—Camarada. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto Casciani. Buenos Aires, 14-5-1940.
76.352—Carolina. Polca. Música. Dos págs. Autor y editor: Alejandro Dellarolle y Ernesto D. Casciani. Buenos Aires, 12-3-1938.
76.353—Mi Pilarica. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor: José Franco y Pascual Biafore. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, enero 30 de 1940.
76.354—Obra inédita.
76.355—Obra inédita.
76.356—Obra inédita.
76.357—Obra inédita.
76.358—Obra inédita.
76.359—Obra inédita.
76.360—Obra inédita.
76.361—Cruz y raya. Tango. Música. Una pág. Autor: Luis M. Bossi (Luiggin). Editor: A. D. M. A. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.362—Obra inédita.
76.363—Obra inédita.
76.364—Tres piezas epigramáticas para piano. Música. 9 págs. Autor y editor: Pedro A. Sáenz. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.365—Preludio y fuga (en si menor) a la manera de J. S. Bach) para piano. Música. 16 págs. Autor y editor: Pedro A. Sáenz. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.366—Obra inédita.

76.367—Fronda lírica. Poesías. 104. páginas. Autor y editor: Jorge Amado Torres. Buenos Aires, 22 de abril de 1940.
76.368—Obra inédita.
76.369—Obra inédita.

76.370—Fragata Sarmiento. Pelíc. cinematográfica. Productor: Cinematográfica Argentina Soc. Anón. Comercial e Industrial. Autor del Argumento: Carlos Borcosque. Principales intérpretes: Angel Magaña. Alita Román. Oscar Valicelli. Alfredo Jordán, Gloría Grey. Mario Medrano y otros. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

MAYO 21

76.371—Obra inédita.
76.372—El oficio de marido. Comedia. en cuatro actos. 2da. Ed. 98 págs. Autor: Augusto Scarpitti. Editor: Cielo y Pampa. Buenos Aires, 11 de Mayo de 1940.

76.373—Obra inédita.
76.374—Obra inédita.
76.375—Obra inédita.
76.376—Obra inédita.
76.377—Obra inédita.

76.378—Canto al remero. Canción 6/8. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan Martiniano Ceballos. Las Rosas (Sta. Fe). 8 de abril de 1940.
76.379—Mula mulera. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.380—Todos mis ensueños. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.381—Luisito. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor; José Antinori. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.382—Obra inédita.
76.383—Tribuna. Año XXII. N.° 1047. 12 de mayo de 1940. Periódico. Angel Delfino. Cañada de Gómez, 1940.
76.384—Es inútil barajar. Milonga. Dos págs. Letra. Autor y editor: José Terragno. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.
76.385—Es inútil barajar. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Jerez y Chiavetti. Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.386—Reías. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Jaime Yanín. Editor: Editorial Popular. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.387—Obra inédita.
76.388—Analísis cualitativo. Cuaderno de estudio. 62 págs. Autor original y traductor: Anónimos. Editor. Escuelas Internacionales de la América del Sud.
76.389—Obra inédita.
76.390—Por ella estoy sufriendo. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Felipetti (Natalín). Buenos Aires, 13 de marzo de 1940.
76.391—Vuelve mi palomita?. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Felipetti (Natalín). Buenos Aires, 11 de mayo de 1940.
76.392—Obra inédita.
76.393—Obra inédita.
76.394—Obra inédita.
76.395—Elementos de bibliología. 360. págs. Autor y editor: J. Fréderic Finó Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.396—Obra inédita.
76.397—Obra inédita.
76.398—Obra inédita.
76.399—Obra inédita.
76.400—Amigo Arolas. Tango. Letra. Una pág. Autor: Fermín Carballeda. Editor: Editorial Ultramoderna. Buenos Aires, 15-4-1940.
76.401—Filmación. Fox-canción. Música. Dos págs. Autor Daniel French y George Andreani. Dada a publicidad por Rosita Moreno en la Rev. "La Dama y el Canillita", en el Teatro

Casino de Buenos Aires, el 26 de abril de 1940.

76.402—El que toma mate, vuelve. Marcha-fox. Música. Dos págs. Autor: Daniel French y George Andreani. Dada a publicidad por Rosita Moreno, en la rev. "La Dama y el Canillita", en el Teatro Casino, de Buenos Aires, el 26 de abril de 1940.

76.403—Obra inédita.
76.404—Obra inédita.
76.405—Obra inédita.
76.406—Obra inédita.

76.407—Amargo es mi destino. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.408—Noche de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Américo De Rose y Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.
76.409—El rey del tango. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Pedro A. Ciarallo. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.410—Obra inédita.
76.411—Obra inédita.
76.412—Náufrago de amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y Editor: Alfredo Boetti. Buenos Aires, 2-10-1939.
76.413—Obra inédita.
76.414—Obra inédita.
76.415—Obra inédita.
76.416—Bol. Of. de la Soc. de Fomento y Biblioteca Popular "Villa Gral. Urquiza". Año I. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Soc. de Fomento "Villa Gral. Urquiza". Buenos Aires, 1940.
76.417—Obra inédita.
76.418—El remanso. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: Atilio J. Cianni y Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirobano. Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
76.419—Amargura. Vals. canción. Música. Dos págs. Autor: A. Ciani y S. Lifchiz. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de marzo de 1940.
76.420—Llama. Año I. N.° 21, 15 de mayo de 1940. Periódico. Salesio José Babolin. Villa Guillermina, F. C. S. F., 1940.
72.146—Se casa ño Tiburcio. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Marino Bassignani. Editor: Gornatti Hnos. Rosario Sta. Fe. 2 de febrero de 1940.
72.155—El gran simpático misterio de la vida. Filosofía. 262 págs. Autor: y editor: Heraldo de Armonías. Buenos Aires, 28 de diciembre de 1939.
72.166—Se va la murga. Marchita. Música. Dos págs. Autor: Germán R. Teisseire. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 8-2-1940.
72.167—Se va la murga. Marchita. Letra. Dos págs. Autor: Homero Manzi. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 8-2-1940.
72.286—¡He perdido un beso!. Vals. Música. Dos págs. Autor: Dante Bovio y Antonio Montoni. Editor: Gornatti Hnos. Buenos Aires, 15 de febrero de 1940.
Nros. 72.146 — 72.155 — 72.166|67 y 72.286. — Publicados nuevamente por rectificación.

MAYO 22

76.421—Curso Elemental de Historia Argentina. 324 págs. 4 lámin. Autor: José R. Millán. Editor: Editorial Kapelusz & Cía., Buenos Aires, 25-III-1940.
76.422—La canción del amor. Vals. Letra. Una pág. Autor y editor: Armando Cevasco. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.423—La canción del amor. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Armando Cevasco. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.424—Obra inédita.
76.425—Lonjazos. Año I. N.° 12. 19 de mayo de 1940. Periódico. Simón Arias. Tres Arroyos (Pcia. Bs. As.) 1940.
76.426—Obra inédita.
76.427—Deporte y Cultura. Año I. N.° 2. 16 de mayo de 1940. Periódico. Antonio S. Millán Ramos. Gral. José F. Uriburu (Zárate), Pcia. Bs. As., 1940.

76.428—Pan de palabras. Poesías. 407 págs. Autor: Raúl T. de Ezeyza Monasterio. Editor: El autor. Buenos Aires, 22-5-1940.
76.429—Obra inédita.

76.430—Ternura. Versos. 19 págs. Autor: Guillermina Vieyra de D'Elía. Editor: Editorial Constancia. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

76.431—Prefectura marítima. Marcha. Letra. Dos págs. Autor y editor: Juan B. Ferrero. Buenos Aires, 20|5|940.

76.432—Prefectura marítima. Marcha. Música. Dos págs. Autor y editor: Ana Cecilia Ferrero. Buenos Aires, 20|5|940.

76.433—Reg. contrato.
76.434—Incertidumbre. Tango. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20-II-1940.

76.435—Gorrión. Vals. Música. Dos págs. Autor: Antonio Sureda. Editor: Alfredo Perrotti. Buenos Aires, 20-II-1940.

76.436—Castellano. 1er. año. Ciclo Medio. Programas de 1940. 254 págs. Autor: Juana Caso de Sedano Acosta. Editor: Federico Crespillo. Buenos Aires, 15 de mayo.
76.437—Anales de la Sociedad Científica Argentina. Tomo CXXIX. Enero de 1940. Periódico. Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 1940.
76.438—Mientras dormitas. (Pas. calle). Letra. Una pág. Marcha canción. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

76.439—Mientras dormitas. (Pasacalle). Marcha canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

76.440—Ansiedad. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.
76.441—Ansiedad. Vals. Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

76.442—Ranchito arequipeño. Canción. Letra. Una pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

76.443—Ranchito arequipeño. Canción. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de febrero de 1940.

76.444—Consuelo de varón. Tango. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.445—Chinita linda. Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 11-3-1940.

76.446—Oh! . . Bandera Argentina. Marcha. Música. Dos págs. Autor: Angel Moretti. Editor: Dima. Buenos Aires, 20-5-1940.
76.447—Obra inédita.
76.448—Gotas de sangre. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: M. Terán. Editor: Juan S. Balerio. Buenos Aires, 10 de junio de 1924.
76.449—Obra inédita.
76.450—Obra inédita.
76.451—Obra inédita.
76.452—Obra inédita.
76.453—Archivos Clínicos. N.° 1. Mayo de 1940. Periódico. Arturo Guitarte. Buenos Aires, 1940.
76.454—Marianina. Tarantela. Letra. Una pág. Autor: Francisco Braneati. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.455—Marianina. Tarantela. Música. Dos págs. Autor: Juan M. Ceballo. Editor: Casa Romano, Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.456—Rosas de Viena. Vals. Letra. Una pág. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.

76.457—Rosas de Viena. Vals. Música. Dos págs. Autor: León Draizel. Editor: Casa Romano. Buenos Aires, 15 de mayo de 1940.
76.458—Obra inédita.

76.459—Vesperal. Vals. Letra. Una. pág. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.460—Vesperal. Vals. Música. Dos págs. Autor: Víctor Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.461—Kantuta. N.° 3. (Kullkito). Música. Dos págs. Autor: Víctor: Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.462—Kantuta. N.° 3. (Kullkito). Letra. Una pág. Autor: Víctor: Echave C. Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.463—Andina. N.° 1. (Los rodeantes). Música. Dos págs. Autor: Víctor: Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero de 1940.
76.464—Andina. N.° 1. (Los rodeantes). Letra. Una pág. Autor: Víctor: Echave C., Editor: Ortelli Hnos., Buenos Aires, 20 de enero le 1940.
76.465—Tei de olvidar. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.466—Solloza mi corazón. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.467—Cariño mío. Zamba. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.468—La bajada. Chacarera. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.469—La flor del jardín. Vidala. Letra. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.470—La cariñosa. Zamba. Música Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.471—Tei de olvidar. Vidala. Música Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.472—Mi yesquero. Triunfo. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.473—Doña Esther. Zamba. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.474—Sollosa mi corazón. Vidala Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.475—La mentirosa. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.476—Cariño mío. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.477—Los gauchos. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.478—La guayaca. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.479—Esquina el campo. Zamba. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.480—El churito. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.481—Sauce llorón. Remedio. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.482—Dulce mirada. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.483—La bajada. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.484—La huacala. Zamba. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.
76.485—El engualichao. Gato. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.486—La rezongona. Chacarera. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.487—La flor del jardín. Vidala. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.488—La urpillita. Chacarera. Música. Dos págs. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.489—El alzao. Gato. Música. Una pág. Autor: A. Chazarreta. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 28-2-1940.

76.490—En alas del ensueño. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.491—Tengan cuidado. Polka-humorística. Música. Dos págs. Autor y editor: Ricardo Gerbino. Buenos Aires, abril 25 de 1940.

76.492—Principios de mecánica y locomotoras. 48 págs. Autor y editor: Guillermo R. Budding. Cruz del Eje (Cba.), 10 de abril de 1940.
76.493—Declaración de reimpresión Art. 9 "In fine". D. R.
76.494—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.

76.495—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.
76.496—Declaración de reimpresión. Art. 9 "In fine". D. R.
76.497—Alerta. N.° 81. Mayo de 1940. Periódico. José Méndez y José B. C. Saavedra. Buenos Aires, 1940.

76.498—Ajedrez. Nros. 2 y 3. Abril y mayo de 1940. Periódico. Adolfo C. J. Aveleyra. Buenos Aires, 1940.
76.499—Apartamentos. Nros. 15 al 18. Abril de 1940. Periódico. Ramón Rogelio Vázquez. Buenos Aires, 1940.

76.500—Atlántida. N.° 880. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.501—Billiken. Nros. 1063 al 1067. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.502—Boletín. Nros. 1 al 3. Enero, marzo de 1940. Periódico. Asoc. de Fomento "Caballito", Buenos Aires, 1940.

76.503—Boletín de Estadística y Jurisprudencia. Nros. 114 y 115. Julio a diciembre de 1939. Periódico. Policía de la Capital Federal, Buenos Aires, 1939.
76.504—Bol. Informativo de la Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la Dirección General del Impuesto a los Réditos. N.° 17. Marzo, abril de 1940. Periódico. Asociación de Ayuda Mutua del Personal de la D. G. I. R., Buenos Aires, 1940.
76.505—Boletín Municipal. Año 1940. Periódico. Intendencia Municipal de

Ayacucho. Ayacucho (Pcia. Bs. As.). 1940.

76.506—Bol. Of. del Centro de Almacenemeros Minoristas. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. Centro de Almacenemeros Minoristas. Buenos Aires, 1940.

76.507—Bol. Of. de la Unión Comercial de Sastres. N.° 354. Abril de 1940. Periódico. Asociación Unión Comercial de Sastres. Buenos Aires, 1940.

76.508—Boletín Tradicionalista. N.° 16. Mayo, junio de 1940. Periódico. Francisco de P. Oller. Buenos Aires, 1940.

76.509—Buen Amigo. Abril de 1940. Periódico. P. Eligio M. Giacomozzi. Las Toscas, (Sta. Fe), 1940.

76.510—Caeya. La Rev. del Centro de Arquitectos Constructores de Obras y Anexos. N.° 155. Año. XIII.° Abril de 1940. Periódico. Centro de Arquitectos, Consts. de Obras y Anexos. Bs. As., 1940.

76.511—Capa. N.° 91. Abril de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.

76.512—La Casa. N.° 31. Tomo, III.° Abril de 1940. Periódico. Luis A. Romero. Buenos Aires, 1940.

76.513—Cátedra & Clínica. N.° 60. Abril de 1940. Periódico. Millet & Roux S. A. C. e I., Buenos Aires, 1940.

76.514—La Chacra. N.° 115. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida, S. A., Buenos Aires, 1940.

76.515—Charla Rural. N.° 220. Mayo de 1940. Periódico. Raúl Ayarragaray y E. Armando Larghero. Buenos Aires, 1940.

76.516—Comercio e Industria. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Jorge H. Pomiró. Buenos Aires, 1940.

76.517—El Comercio y la Industria. N.° 8. Mayo de 1940. Periódico. Cámara Comercial e Industrial de Tandil. Tandil, (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.518—Comercio y Justicia. Nros. 178 al 207. Abril de 1940. Periódico. Domingo S. Pronsato. Córdoba, 1940.

76.519—El Cóndor. N.° 127. Abril de 1940. Periódico. Ricardo Obdulio Neto. Buenos Aires, 1940.

76.520—Der Bund. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. Unión Germánica en la Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.521—El Diario. Nros. 18.656 al 18.685. Abril de 1940. Periódico. El Diario. Soc. Anón. Editorial. Buenos Aires, 1940.

76.522—El Domingo. Nros. 123 y 124. Mayo de 1940. Periódico. Dirección General de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1940.

76.523—Escuela y Religión. N.° II. Mayo de 1940. Periódico. Alberto Escobar por el Consejo Arquidiocesano. La Plata, (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.524—Esculapión. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Organización Comercial Farmacéutica Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.525—Euzko Deya. Nros. 34 al 36. Abril de 1940. Periódico. Ramón María Aldasoro. Buenos Aires, 1940.

76.526—La Fija (Blanca). Nros. 1573 al 1576. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.527—La Fija (Verde). Nros. 2813 al 2819. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.528—La Flecha. Abril de 1940. Periódico. Scocuzza Luis. Lanús. (Bs. As.), 1940.

76.529—La Fraternidad. Nros. 692-693. Abril de 1940. Periódico. La Fraternidad. Soc. de Pers. Ferrov. de Locom., Buenos Aires, 1940.

76.530—Gazeta Polska. Nros. 115 al 122. Marzo y abril de 1940. Periódico. Gustavo Borowsky y Clemente Jankowski. Buenos Aires, 1940.

76.531—El Golfer Argentino. N.° 105. Mayo de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.532—El Gráfico. Nros. 1062 al 1085. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida, S. A., Buenos Aires, 1940.

76.533—Guía del Rentista. N.° 109. Mayo de 1940. Periódico. Benvenuto & Cía. Soc. de Resp. Ltda., Buenos Aires, 1940.

76.534—La Habitación Popular. N.° 22. Enero a marzo de 1940. Periódico. Comisión Nacional de Casas Baratas. (Ley 9677), Buenos Aires, 1940.

76.535—Hechos e Ideas. Nros. 35 y 36. Enero a abril de 1940. Periódico. Enrique Eduardo García. Buenos Aires, 1940.

76.536—Histonium. N.° 12. 11 de Mayo de 1940. Periódico. Carlos Della Penna. Buenos Aires, 1940.

76.537—La Ilustración Argentina. Abril de 1940. Periódico. Alberto Grosselin. Buenos Aires, 1940.

76.538—El Informativo Aduanero. Nros. 677 al 701. Abril de 1940. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1940.

76.539—El Informativo Aduanero. Nros. 656 al 676. Marzo de 1940. Periódico. Angel Gigli Marsili. Buenos Aires, 1940.

76.540—Junges Volk. N.° 5. Mayo de 1940. Periódico. E. Zieschank. Buenos Aires, 1940.

76.541—LAquila. N.° 4. Año XX. Marzo y abril de 1940. Periódico. Mutualidad Italiana Ex Combatientes. Buenos Aires, 1940.

76.542—La Ley. N.° Marzo de 1940. Periódico. Gerónimo Remorino. Buenos Aires, 1940.

76.543—Motociclismo. N.° 257. Abril de 1940. Periódico. Club Motociclista Nativo. Buenos Aires, 1940.

76.544—El Nichia Djidji. Nros. 1126 al 1149. Abril de 1940. Periódico. Yasuhiko Nimura. Buenos Aires 1940.

76.545—Noticioso de Revistas. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Biblioteca del D. Nac. de Vialidad. Buenos Aires, 1940.

76.546—Nueva Era. Nros. 1 y 2. Abril de 1940. Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.547—La Obra de la Santa Liga Eucarística. 12 de Mayo de 1940. Periódico. Julio Agüero Sánchez. Buenos Aires, 1940.

76.548—El Obrero Ferroviario. Nros. 408 al 414. Abril de 1940. Periódico. Unión Ferroviaria. Buenos Aires, 1940.

76.549—Para ti. Nros. 934 al 938. Abril de 1940. Periódico. Editorial Atlántida S. A., Buenos Aires, 1940.

76.550—Plenitud. Abril de 1940. Periódico. El Pueblo. Sanguinetti & Cía., (Soc. Comanditaria), Buenos Aires, 1940.

76.551—Los Principios. Nros. 15.335 al 15.364. Abril de 1940. Periódico. Los Principios Soc. Anón. Buenos Aires, 1940.

76.552—Pro Familia. Abril de 1940. Periódico. El Pueblo. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

76.553—El Pueblo. Nros. 13.884 al 13.909. Abril de 1940. Periódico. Sanguinetti & Cía. (Soc. Comanditaria). Buenos Aires, 1940.

76.554—Revelación. Nros. 37 y 38. Abril, Mayo de 1940. Periódico. Asoc. "Alas Blancas" de etc., Buenos Aires, 1940.

76.555—Rev. de Apicultura. N.° 195. Mayo de 1940. Periódico. Vicente Molino. Buenos Aires, 1940.

76.556—Rev. de la Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. N.° 213. Año XIX. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. Argentina Criadores de Cerdos. Buenos Aires, 1940.

76.557—Centro Comercial e Industrial de Avellaneda. N.° 325. Abril de 1940. Periódico. Centro Comercial e Industrial de Avellaneda (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.558—Rev. del Colegio de Médicos. N.° 88. Año IX. Abril de 1940. Periódico. Colegio de Médicos de la Cap., Buenos Aires, 1940.

76.559—Rev. de los Impuestos Internos. N.° 238. Mayo de 1940. Periódico. Luis Carlos Marquois. Buenos Aires, 1940.

76.560—Rev. de Instrucción Primaria. Nros. 829 al 836. Enero a abril de 1940. Periódico. Francisco Brunet. La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

76.561—Rev. Of. de la Asociación de Farmacias. N.° 227. Abril de 1940. Periódico. Asociación de Farmacias. Buenos Aires, 1940.

76.562—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 49. Marzo 31 de 1940. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1940.

76.563—Rev. Oral de Ciencias Médicas. N.° 9. Marzo de 1940. Periódico. Juan O. P. Sturla. Buenos Aires, 1940.

76.564—Rev. Penal y Penitenciaria. N.° 14. Tomo IV. Octubre a diciembre de 1939. Periódico. Dirección Gral. de Institutos Penales de la Nación. Buenos Aires, 1940.

76.565—Rev. Telegráfica. N.° 331. Abril de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.

76.566—Rev. Telegráfica. N.° 332. Mayo de 1940. Periódico. Domingo Arbó. Buenos Aires, 1940.

76.567—Rev. de la Soc. Filatélica Argentina. N.° 311. Marzo y abril de 1940. Periódico. Sociedad Filatélica Argentina. Buenos Aires, 1940.

76.568—Semana. Nros. 3 al 5. Marzo de 1940. Periódico. H. F. Martínez Murguia. Madrid (España), 1940.

76.569—Servicio Informativo Bibliográfico. Nros. 37 y 38. Abril de 1940. Periódico. Mendel & Cía. Buenos Aires, 1940.

76.570—Sports. Nros. 1177 al 1180. Abril de 1940. Periódico. Carlos Quagliano. Buenos Aires, 1940.

76.571—Stella Maris. N.° 128. Año X. Mayo de 1940. Periódico. Orestina A. Vázquez. — Buenos Aires, 1940.

76.572—Suplemento Estadístico de la Revista Económica. N.° 33. Abril de 1940. Periódico. Banco Central de la República Argentina. — Buenos Aires, 1940.

76.573—Tejiendo. N.° 12. Mayo de 1940. Periódico. Amalia Jones. Buenos Aires, 1940.

76.574—Veritas. N.° 112|13. Mayo de 1940. Periódico. F. Antonio Rizzuto. Buenos Aires, 1940.

76.575—Vida actual. N.° Mayo de 1940. Periódico. Santiago Adamini. — Buenos Aires, 1940.

76.576—El Vocero. N.° 9 al 12. Abril de 1940. — Periódico. — Roberto García Guevara. San Isidro (Buenos Aires). 1940.

76.577—El Vocero Regional. N.° 48. al 51. Abril de 1940. Periódico. Lloyd Oscar Ramón Wickstrom. Oberá (Ter. Misiones). 1940.

76.578—Vocaciones. N.° 21. 1.° de mayo de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán, 1940.

MAYO 24

76.579—Voces eternas. Prosas. 87 páginas. Autor y editor: María Elena Maura. Buenos Aires, 18-5-1940.

76.580—Obra inédita.

76.581—Obra inédita.

76.582—Obra inédita.

76.583—Obra inédita.

76.584—Obra inédita.

76.585—Obra inédita.

76.586—Unión vecinal. Marcha oficial. Música. Dos páginas. Autor: José G. Capellino. Editor: DIMA. Buenos Aires. XX-V-1940.

76.587—Obra inédita.

76.588—Diccionario de Voces Nuevas de la Lengua Castellana. 206 páginas. Anónimo. Editor: Soc. Editorial Americana "Litteraé". Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.589—Obra inédita.

MAYO 27

76.590—Obra inédita.

76.591—Obra inédita.

76.592—Obra inédita.

76.593—Obra inédita.

76.594—Obra inédita.

76.595—Obra inédita.

76.596—Obra inédita.

76.597—Nuevas Fórmulas Matemáticas Rápida y Mental Costa. Ed. 1.ª 6 páginas. Autor y editor: Rosario Costa Falanga. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

76.598—Brindemos. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.599—Amor de un día. Tango. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli. Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.600—Brindemos. Tango. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.601—Amor de un día. Tango. Letra. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

76.602—Resero viejo. Ranchera. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940.

76.603—Milonga de mi arrabal. Milonga. Música. Una página. Autor: Enrique de la Moneda. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de enero de 1940.

76.604—Revista del Mercado General de Hacienda. de S. Avellaneda. Año XIV. N.° 174. Mayo de 1940. Periódico.—Mercado General de Haciendas de Avellaneda. (Buenos Aires). 1940.

76.605—Ecos de Mi Colegio. Año III. N.° 54. 19 de mayo de 1940. Periódico. Alumnas y ex alumnas del Instituto "San José". Buenos Aires, 1940.

76.606—Obra inédita.

76.607—Obra inédita.

76.608—Obra inédita.

76.609—Obra inédita.

76.610—Obra inédita.

76.611—Obra inédita.

76.612—Obra inédita.

76.613—Obra inédita.

76.614—Obra inédita.

76.615—Unión Cultural Americana. Año I. N.° 1. Abril de 1940. Periódico. Unión Cultural Americana. Buenos Aires, 1940.

76.616—Buena pilcha. Tango. Milonga. Dos páginas. Autor: y editor. A. M. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 10 de julio de 1929.

76.617—Visión fugaz. Vals. Música. Dos páginas. Autor: y editor: M. A. Nicolini. Buenos Aires, 5 de agosto de 1939.

76.618—Siento celos. Tango. canción. Música. Dos páginas. Autor y editor: A. M. Nicolini. Buenos Aires, 16 de mayo de 1940.

76.619—Mañana se juega. Tango. Letra. Una página. Autor: Pérez Ruiz. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.

76.620—Mañana se juega. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Nicolás Kornitz. Editor: Editorial Jazz Tango. Buenos Aires, 25 de enero de 1940.

76.621—Obra inédita.

76.622—Obra inédita.

76.623—Obra inédita.

76.624—Curso de Olivicultura e Industrias Derivadas. Científica. 160 páginas. Autor y editor: Juan Valenzuela Malo de Molina. Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.625—La tapera. Poesía 3 páginas. Anónimo. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 27-6-31.

76.626—La tapera. Música. 3 páginas. Autor: Felipe Boero. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 27-6-1939.

76.627—Complainte. Placet de Faust-Fils. Música. 3 páginas. Autor: J. Bemberg. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 4-5-40.

76.628—Silueta, del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser, Buenos Aires, 28-5-1931.

76.629—Serrana. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor. Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.
76.630—Las acacias. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Leopoldo Díaz. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.
76.631—Ruego. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.
76.632—Mensaje. del álbum "de la sierra". Poesía. 4 páginas. Autor: Juan Carlos Dávalos. Editor: Carlos S. Lottermoser. Buenos Aires, 28-5-1931.

76.633—Cien Próceres Argentinos. Esbozos Biográficos. 196 páginas. Autor: José D. Calderaro. Editor: Editorial Kapelusz. Buenos Aires, 17-IV-1940.

76.634—Los Andes. N.° 18.493. 20 de mayo de 1940. Periódico. Soc. Diario. "Los Andes". Mendoza, 1940.

76.635—Temo. Vals mejicano. Música. Dos páginas. Autor: Aguariguay. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.
76.636—Temo. Vals mejicano. Letra. Dos páginas. Autor. Atilio Gálvez. Editor: Ediciones Musicales Select. Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.
76.637—Dame los besos de antes. Tango canción. Letra. Una página. Autor: Enrique Cadícamo. Editor: Ediciones Musicales "Select". Buenos Aires. 20 de octubre de 1939.
76.638—Dame los besos de antes. Tango. canción. Música. Dos páginas. Autor: Freddy Scorticatti. Editor: Ediciones Musicales "Select". Buenos Aires 20 de octubre de 1939.
76.639—Apuntes - Metalúrgica - Física y Química Aplicadas. 130 páginas. Autor y editor: Roberto Luis Wilde. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.640—Obra inédita.
76.641—Obra inédita.
76.642—Un poema de amor. 125 páginas. Autor y editor: Lola Tosi de Diéguez y Ana Luisa Machline. Buenos Aires, Mayo de 1940.
76.643—Por un beso de amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Gino Luzzi. Editor: Ediciones Internacionales Fermata. Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.644—Ritmo . . .Vino . . .y amor. . .] (El vals del borracho). Vals. Música. Dos páginas. Autor: Gino Luzzi. Editor Ediciones Internacionales Farmata. Buenos Aires. 26 de mayo de 1940.
76.645—Obra inédita.
76.646—Obra inédita.

76.647—Gino Luzzi Solic. de seudónimo.
76.648—Qué pasa en tu corazón. (What Happens Your Heart). Fox-trot. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito y José Guelmar. Editor: Music. Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de -1939.
76.649 — Noches cubanas. (Cuban Nights). Rumba. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. y José Guelmar. Editor: Music Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
76.650—El vals del tartamudo. Vals. Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. Editor: G. E. M. A. Buenos Aires, 12 de mayo de 1940.
76.651—Mi romanza. Fox-trot, Música. Dos páginas. Autor: René Cóspito. Editor: Music Service Company. Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
76.652—Obra inédita.
76.653—Obra inédita.
68.741—4 notitas. Vals. Letra. Una página. Autor: Horacio Rocamora y Alfredo R. Emparanza. Editor: Luis M. Pascas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.
68.742—4 notitas. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo R. Emparanza. Editor: Luis M. Pascas. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1939.

72.533—Ña Eusebia. Ranchera Música. Una página. Autor: Manuel Mamaní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.
72.534—La catamarqueña. Zamba. Música. Una página. Autor: Manuel Mamaní. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 8 de febrero de 1940.
72.570—Dosificación de Hormonas Humanas en la Práctica Médica. Dos páginas. Autor: L. R. Ferretti y A. G. Alvarez. Editor: R. Michettoni. Buenos Aires, 20-2-1940.

MAYO 28

76.654—Diosa mujer. Bolero. Canción. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.
76.655—Aquí . . que me duele. Rumba Son. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.
76.656—La carioumba. Marcha rumba. Letra. Una página. Autor: C. R. Urquiza. Editor: Editorial. Musical Boccazzi. Buenos Aires, 23-5-1940.

76.657—Obra inédita.
76.658—Obra inédita.
76.659—Obra inédita.
76.660—Obra inédita.
76.661—Obra inédita.
76.662—Obra inédita.
76.663—Tuberculosis Esperimental. 2.° parte. 101 páginas. Autor y editor: M. A. Cairo Ferrando. y O. O. Cairo Ferrando. Buenos Aires, 22-XII-939.
76.664—Obra inédita.
76.665—Obra inédita.
76.666—Obra inédita.
76.667—Obra inédita.
76.668—Obra inédita.
76.669—Obra inédita.

76.670—Bombolo. (Historieta muda o hablada). Autor: Divito. Editor: La Razón. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.
76.671—Obra inédita.
76.672—La Voz del Canillita. Año VII. N.° 72. Enero de 1940. — Periódico. Unión Recorridos de Diarios y Revistas con Protección al Canillita. Buenos Aires, 1940.
76.673—Obra inédita.
76.674—Obra inédita.
76.675—Tengo 1000 novias. Vals alegre. Música. Dos páginas. Autor: Enrique Rodríguez. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 25-10-1939.
76.676—Qué tienes?.. alma¡..Vals. Canción Mejicano. Letra. Dos páginas. Autor: Nolo López. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.677—Qué tienes? . .Alma. .! Vals Canción Mejicano. Música. Dos páginas. Autor: Guillermo Posadas. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 20-5-1940.

76.678—Tengan cuidado. Polka. Letra. Una página. Autor: Juan Rezzano. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 25 de abril de 1940.
76.679—Obra inédita.
76.680—Obra inédita.
76.681—Crisoles. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alberto Salto. Editor: A. Boccazzi. Buenos Aires, 5-4-1940.
76.682—La melodía de Broadway de 1940. Traduc. del inglés "Broadway melody of 1940". Pelíc. cinematográfica. Productores: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Jack Mc Gowan y Dore Schary. Principales intérpretes: Fred Astaire. Eleonor Powel y George Murphy. Culver City. California. 3 de febrero de 1940. Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.683—Obra inédita.
76.684—Obra inédita.
76.685—Obra inédita.
76.686—Caramba. Marcha. Música. Dos páginas. Autor: Saverio De Martino. Editor: Boccazzi. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.687—Sulla carrozzella. (En el coche.). Canción Fox-trot. Letra. Dos páginas. Autor: Ricardo Morbelli. Traduc. de Mario Battistella y adaptación. Editor: G. Ricordi y Cía. Buenos Aires, 30 de abril de 1940.
76.688—Obra inédita.
76.689—Obra inédita.

76.690—Gloria de arrabal. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Marcos del Mar y Julio Fco. Dato. Buenos Aires, 5 de marzo de 1939.

76.691—Dios y patria. Marcha. Música. Dos páginas. Autor y editor. Julio Fco. Dato. Buenos Aires, 26 de mayo de 1939.
76.692—Mate cocido. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Julio Fco. Dato. Buenos Aires, 4 de mayo de 1940.

76.693—Confraternidad Mutual. Año II. N.° 12. Mayo de 1940. Periódico. La Confraternidad Mutual. Remedios de Escalada, 1940.
76.694—La cinta de mi guitarra. Estilo criollo. Música. Dos páginas. Autor: Arturo Castillo. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.695—Obra inédita.
76.696—Obra inédita.
76.697—La yerra. Ranchera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Gerónimo García. Rosario de Santa Fe, 19-5-1940.
76.698—Oficio Judicial.

76.699—Catón Escolar. — 1er. libro de lectura. — 167 págs. — Autor: H. Moré. — Editor: Editorial "Stella" — Buenos Aires — 28 de mayo de 1940.
76.670—Caramba — Marcha — Letra. Una pág. — Autor: Alberto Pellegrini. — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 4 de mayo de 1940.
76.671—Of. Judicial.

MAYO 29

76.702—Ojo chicas......con los pibes! Fox-trot humorístico — Música dos págs. — Autor y editor: Miguel Della Guardia. — Buenos Aires. — 28-5-940.
76.703—Obra inédita.
76.704—Aritmética para Segundo Año — Colegios Nacionales y Escuela Normales — 1ra. Ed. 159 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici. — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 10 de mayo de 1940.
76.705—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 2do. Año — 209 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 8 de mayo de 1940.
76.706—Geometría del Espacio — 4to. año de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 178 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici. — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 8 de mayo de 1940.
76.707—Aritmética para Segundo Año. — Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 163 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires. — 10 de mayo de 1940.
76.708—Geometría — Tercer año de los Colegios Nacionales — 2do. año de las Escuelas de Comercio — Programa 1938 — 1940 — 175 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 15 de mayo de 1940.
76.709—Idioma Castellano — Curso de 1er. año — Programa 1940. — 255 págs. — Autor: René Bastianini y Laura B. de Molina y Vedia — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 24 de abril de 1940.

76.710—Aritmética para Primer Año — Colegios Nacionales y Escuelas Normales — 1ra. Ed. 182 págs. — Autor: E. S. Cabrera y H. J. Médici — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 5 de mayo de 1940.
76.711—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 1er año — 185 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 23 de abril de 1940.

76.712—Curso Teórico Práctico de Gramática Castellana — 3er año — 215 págs. — Autor: E. González Trillo y L. Ortiz Behety — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 23 de abril de 1940.

76.713—Aritmética para 1er. Año de los Colegios Nacionales, Liceos y Escuelas Normales — Programa del año 1940 — 4ta. Ed. — 229 pgs. — Autor: Mario Coppetti — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 20 de mayo de 1940.
76.714—Geometría para 3er. año de las Escuelas Normales — 104 págs. — Autor: Héctor J. Médici y Emanuel S. Cabrera — Editor: Librería del Colegio S. A. — Buenos Aires — 22 mayo de 1940.

76.715—Obra inédita.
76.716—Obra inédita.
76.717—El Alma que Canta — N.° 892 al 900 — Abril y mayo de 1940. — Periódico — Blas Buccheri — Buenos Aires — 1940.

76.718—Arbolitos Argentinos (Argentiner Boimel j) — N.° 5 — Mayo de 1940 — Periódico — Zelik Mazur — Buenos Aires — 1940.
76.719—Argentyna — N.° 55 — Mayo de 1940 — Periódico — José Kondratowicz y Boleslao Lasecki — Buenos Aires — 1940 .

76.720—El Asegurador — N.° 131 — Mayo de 1940. — Periódico — Asociación Corredores de Seguros — Buenos Aires — 1940.

76.721—Banca y Comercio N. P. — N.° 357 y 358 — Mayo de 1940 — Periódico — Benito P. Machado — Buenos Aires — 1940.
76.722—Bios — N.° 224 — Abril de 1940 — Periódico — Asociación del Personal de la C. I. A. E. — Buenos Aires — 1940.
76.723—Bol. Mensual del Centro Ex Alumnos de Don Bosco — Abril de 1940. — Periódico — Centro Ex Alumnos Don Bosco — Bahía Blanca (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.724—Buenos Aires Herald — N.° 11.998 al 12.026 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940 .

76.725—Buenos Aires Herald — N.° 12.027 al 12.057 — Marzo de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.
76.726—Buenos Aires Herald — N.° 12.058 al 12.087 — Abril de 1940 — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.727—Carbonilla — N.° 11 — Mayo de 1940 — Periódico — Alberto J. Bandinelli — Baradero (Prov. Bs. As.) — 1940.
76.728—Caridad — N.° 63 y 64 — Abril y mayo de 1940. — Periódico — Asociación Católica del Colegio "L. M. Robles" — Córdoba (Prov.) — 1940.

76.729—Catalunya — N.° 114 — Mayo de 1940 — Periódico — R. Girona Ribera — Buenos Aires — 1940.
76.730—Cine Argentino — N.° 100 al 103 — Abril de 1940 — Periódico — Antonio Angel Díaz — Buenos Aires — 1940.
76.731—Clamor — N.° 253 al 256 — Abril de 1940 — Periódico — Soc. Anón. Editora La Libertad — Buenos Aires — 1940.

76.732—Cúspide — N.° 16 — Mayo de 1940. — Periódico — Asoc. Personal Directivo Escuelas Primarias — Buenos Aires — 1940.

76.733—Delta — N.° 163 y 164 — Mayo de 1940 — Periódico — Rosalía K. de Mikler — Buenos Aires — 1940.

76.734—Diario de Licitaciones — N.° 5057 al 5086 — Abril de 1940. — Periódico — Carlos Sartori — Buenos Aires — 1940 .

76.735—Evolución de la Moda — N.° 20 — Abril de 1940 — Periódico — Vicente De Dominicis — Buenos Aires — 1940.

76.736—El Fígaro — N.° 425 — Año XXI — Mayo de 1940 — Periódico — Vicente Luis Caccuri — Buenos Aires — 1940.

76.737—Helvetia — N.° 53 — Abril de 1940. — Periódico — B. Cometta Manzoni — Buenos Aires — 1940.

76.738—La Ilustración Argentina — — N.° 31 — Mayo de 1940 — Alberto Grosselin — Buenos Aires — 1940.

76.739—La Industria Argentina del Calzado — N.° 279 — Mayo de 1940. — Periódico — Cámara de la Industria del Calzado — Buenos Aires — 1940.

76.740—Infancia — N.° 3 — Año III — Mayo de 1940. — Periódico — Asociación Médica de la Casa de Espósitos — Buenos Aires — 1940.

76.741—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 3323 al 3339 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.742—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 3340 al 3356 — Marzo de 1940. — Periódico Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.743—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 3357 al 3375 — Abril de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.744—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 4194 al 4216 — Febrero de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.745—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 4217 al 4240 — Marzo de 1940 — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.746—Información Marítima "Sud Americana" — N.° 4241 al 4265 — Abril de 1940. — Periódico — Buenos Aires Herald Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.747—La Libertad — N.° 7840 al 7869 — Abril de 1940 — Periódico — Soc Anon. Editora La Libertad — Avellaneda (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.748—Nexus — N.° 117 — Abril de 1940. — Periódico — Asoc. Unión Corredores de Ferretería, Pinturería y Anexos — Buenos Aires — 1940.

76.749—Pampa Argentina — N.° 153 — Mayo de 1940 — Periódico — Emp. Editorial Bell. Soc. en Comandita — Buenos Aires — 1940.

76.750—Rev. del Centro Comercial e Industrial de Avellaneda — N.° 326 — Mayo de 1940—Periódico Centro Comercial e Industrial de Avellaneda — Avellaneda (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.751—Revista de Jurisprudencia Argentina — N.° 86 — Marzo de 1940. — Periódico — Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. — Buenos Aires — 1940.

76.752—Revista Of. del Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) — N.° 777 al 779 — Abril de 1940. — Periódico — Mercado de Cereales a Término de Buenos Aires (S. A.) — Buenos Aires — 1940.

76.753—Revista Policial de la Capital Federal — N.° 90 — Mayo de 1940. — Periódico — Oreste J. L. Argenti — Buenos Aires — 1940.

76.754—Revista del Suboficial — N.° 254 — Abril de 1940 — Periódico — Centro de Instrucción de Infantería — Buenos Aires — 1940.

76.755—Rojinegro — N.° 54 — Mayo de 1940 — Periódico — Emp. Editorial Bell Soc. en Comandita — Buenos Aires — 1940.

76.756—Rosalinda — N.° 105 — Mayo de 1940 — Periódico — Emp. Editorial Bell Soc. en Comandita. — Buenos Aires — 1940.

76.757—The Times of Argentina — N.° 2431 al 2434 — Febrero de 1940. — Periódico — Rugeroni y Cía. Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.758—The Times of Argentina — N.° 2435 al 2438 — Marzo de 1940. — Periódico — Rugeroni y Cía. Ltda. — Buenos Aires. — 1940.

76.759—The Times of Argentina — N.° 2439 al 2443 — Abril de 1940. — Periódico — Rugeroni y Cía. Ltda. — Buenos Aires — 1940.

76.760—Tribuna — N.° 27 — Abril de 1940 — Periódico — Sociedad de Chauffeurs Particulares — Buenos Aires — 1940.

76.761—Tribuna — N.° 630 al 659 — Abril de 1940. — Periódico — Soc. Anón. Editora La Libertad — Avellaneda (Prov Bs. As.) — 1940.

76.762—Vibraciones — N.° 27 y 28 — Abril de 1940 — Periódico — Horacio L. Menini — San Martín, V. Ballester y San Andrés — (Prov Bs. As.) — 1940.

76.763—Vibraciones — N.° 29 y 30 — Mayo de 1940. — Periódico — Horacio L. Menini — San Martín, V. Ballester y San Andrés — (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.764—Obra inédita.
76.765—Obra inédita.
76.766—Obra inédita.
76.767—Obra inédita.
76.768—Obra inédita.
76.769—Obra inédita.
76.770—Obra inédita.
76.771—Obra inédita.

76.772—Cruzada Eucarística — Mayo de 1940 — Periódico — Colegio Máximo de San José — San Miguel (Prov. Bs. As.) — 1940.

76.773—El bailongo — Tango milonga — Música — Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Editorial Ultramoderna — Buenos Aires — 5 de marzo de 1940.

76.774—La Habana — Tango milonga — Música — Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Editorial Ultramoderna — Buenos Aires — 5 de marzo de 1940.

76.775—Orquídeas — Vals, música — Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Editorial Ultramoderna — Buenos Aires — 5 de marzo de 1940.

76.776—Mamá....yo busco un querer — (Mamae....eu procuro um querer) — Marcha brasilera — Música Dos págs. — Autor: Juan Bibiloni — Editor: Ediciones Nacionales Fermata — Buenos Aires — 18-4-1940.

76.777—Obra inédita.

76.778—Sentencias y Comentarios — Año VII — N.° 2749 — 28 de mayo de 1940 — Periódico — Salomón Carlos A. Gueler y Jaime Jacobson — Buenos Aires — 1940.

76.779—Obra inédita.

76.780—Páginas Escogidas — Escritos Políticos — 493 págs. — Autor: Theodor Herzl — Traducción de Sigifredo Krebs — Editor: Editorial Israel — Buenos Aires — Mayo de 1940.

76.781—Siento celos — Tango canción — Letra — Una pág. — Autor y editor: Marcos J. Ferraris — Buenos Aires — 16 de mayo de 1940.

76.782—Reza niña mía — Plegaria — Letra — 6 págs. — Autor y editor: Marcos J. Ferraris — Buenos Aires — 14 de mayo de 1940.

76.783—Sogno d' angelo — Sueño de angel — Ninna — Nanna — Canción de cuna — Letra — 4 págs. — Autor y editor: Marcos J. Ferraris — Buenos Aires — 30 de abril de 1940.

76.784—Mamitay — Zamba — Música Dos págs. — Autor y editor: Carmen Rosa Bertres de Alvarez — Buenos Aires — 20 de marzo de 1940.

76.785—Síntesis de Historia Antigua — 2da. Ed. 292 págs. — Autor: José Carlos Astolfi — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 29-IV-1940.

76.786—Compendio de Historia Argentina e Instrucción Cívica — 5to. grado — 300 págs. — Autor: José Carlos Astolfi — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 9-III-1940.

76.787—Grecia — Equipo para trabajos prácticos de historia universal — 47 págs. — Autor: A. A. Abeledo — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 20-IV-1940.

76.788—Oriente — Equipo para trabajos prácticos de historia universal — Autor: A. A. Abeledo — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 18-III-1940.

76.789—Edad Media — Equipos para trabajos prácticos de historia universal — 44 págs. — Autor: A. A. Abeledo — Editor: Editorial Kapelusz y Cía. — Buenos Aires — 23-III-1940.

76.790—Reg. Contrato.

76.791—Como le va? — Tango, música. — Dos págs. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: L. F. Rivarola — Buenos Aires — Noviembre de 1908.

76.792—El sugestivo — Tango milonga — Música. — Dos págs. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: L. F. Rivarola — Buenos Aires — Mayo de 1908.

76.793—Cadete — Vals, música — Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.794—Porota — Zamba, música. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.795—Pirulo. Vals, música. — Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.796—Sinforosa. Tango, música. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.797—Rosita. Ranchera, música. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.798—Robustiana. Milonga, Mús. Una pág. — Autor: Lorenzo Logatti — Editor: A. Boccazzi — Buenos Aires — 23 de mayo de 1940.

76.799—Obra inédita.
76.800—Obra inédita.
76.801—Obra inédita.

76.802—Mi Panchito — Huapango — Música — Dos págs. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 24 de mayo de 1940.

76.803—Mi Panchito — Huapango — Letra — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 24 de mayo de 1940.

76.804—El tamalero — Rumba pregón — Letra — Una pág. — Autor y editor: O. Navarro y Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.805—No preciso — Tango canción — Letra — Una pág. — Autor José Sassone — Editor: Ediciones Fresedo — Buenos Aires — 16-5-1940.

76.806—El tamalero — Rumba pregón — Música — Dos págs. — Autor y editor: O. Novarro y Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.807—Romance — Danzón cubana — Música — Dos pág. — Autor y editor: O. Novarro y R. Fortunato — Buenos Aires — 16 de mayo de 1940.

76.808—Romance — Danzón cubana — Letra — Una pág. — Autor y editor: O. Novarro y R. Fortunato — Buenos Aires — 16 de mayo de 1940.

76.809—Mamá Susana — Rumba — Letra — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 18 de mayo de 1940.

76.810—Arabia — Bolero — Letra — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.811—Arabia — Bolero — Letra — Dos págs. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 7 de mayo de 1940.

76.812—Mamá Susana — Rumba, música — Una pág. — Autor y editor: Osvaldo Novarro y Raúl Fortunato — Buenos Aires — 18 de mayo de 1940.

76.813—Obra inédita.

76.814—Verdad — Año IV — N.° 130 — 25 de mayo de 1940 — Periódico — Félix Masramón — Adrogué — F. C. S. — 1940.

76.815—Obra inédita.
76.816—Obra inédita.

76.817—Gratos recuerdos — Vals criollo — Letra — Una pág. — Autor: O. Carlos Mir — Editor: D. I. M. A. — Buenos Aires — 29 de mayo de 1940.

76.818—Me querés? — Tango — Letra Una pág. — Autor: O. Carlos Mir — Editor. D. I. M. A. — Buenos Aires — 29 de mayo de 1940.

76.819—Rudencio — Maxixa — Letra. — Una pág. — Autor: Onofre Mir — Editor: Alfredo Perrotti — Buenos Aires — Mayo de 1940.

76.820—La Gaceta Estudiantil. Año XXI. N.° 658. 25 de mayo de 1940. Periódico. Luis A. Galliano. — Buenos Aires, 1940.

76.821—Obra inédita.

76.822—Soy muy feliz. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15,5,1940.

76.823—Del lejano ayer. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15-5-1940.

76.824—Me vuelo chinita. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15-5-1940.

76.825—Amor español. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Oldemio Ettolitre. — Rosario, 15|5|1940.

76.826—Obra inédita.

MAYO 30

76.827—El solterón. Película cinematográfica. Productor: Lumiton, S. A. Radio Cinematográfica Argentina. — Autor del argumento: Sixto Pondal Ríos y Olivari Carlos. — Principales intérpretes: Enrique Serrano - Juan Carlos Thorry - Bello A. Navarro Fanny - Ana Arnedo y H. Sour, etc., etc. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.

76.828—Obra inédita.
76.829—Obra inédita.
76.830—Obra inédita.

76.831—Gauchito. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.832—Con tu gracia. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.833—Don Enrique. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F. Dato y Vicente Pisterio (Tito). — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.834—Morenita. Rumba. Música. Dos págs. Autor y editor: Julio F Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.835—Milonguita de mi Barrio. Milonga. Música. Dos págs. Autor y edi-

tor: Julio F. Dato. — Buenos Aires, 21 de enero de 1940.

76.836—Resumen mensual de exportación de frutos del país de la República Argentina. Abril de 1940. Periódico. Emilio Steinmann. — Buenos Aires, 1940.

76.837—El Avisador Mercantil. Año XLIII. N.° 12.855. 30 de mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Avisador Mercantil. — Buenos Aires, 1940.

76.838—Flash (Relámpagos). Shimmy. Música. Dos págs. Autor. y editor: Juan B. Calabró. — Buenos Aires, 3 de mayo de 1929.

76.839—Recuerdos de una noche (Un recuerdo). Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Juan B. Calabró. — Buenos Aires, 5 de junio de 1930.

76.840—Soy de Sevilla (La Bejarana). Paso-doble. Música. Dos págs. Autor: Juan B. Calabró. Editor: Roberto S. Fanny. — Buenos Aires, 30 de abril de 1929.

76.841—Se afeita el cuello. Shimmy. Música. Dos págs. Autor y editor: A. L. Ameghino y J. B. Calabró. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1930.
76.842—Obra inédita.
76.843—Aquí Está. Año V. N.° 421. 30 de mayo de 1940. — Periódico. Editorial Sopena Argentina, Soc. de Responsabilidad Ltda. — Buenos Aires, 1940.
76.844—Registro contrato.
76.845—Ni la sombra soy. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: V. A. Cancellieri. — Buenos Aires, abril de 1940.
76.846—De nuestra tierra. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: V. A. Cancellieri. — Buenos Aires, mayo de 1940.
76.847—Obra inédita.
76.848—Obra inédita.
76.849—El vals del tartamudo. Vals. Letra. Una. pág. Autor: Fernando Torres. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 17 de mayo de 1940.
76.850—What happens in your heart? (Qué pasa en tu corazón). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, febrero de 1940.
76.851—Mi romanza. Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1939.
76.852—Noches cubanas. Cuban nights. Rumba. Letra. Una pág. Autor: Fernando Torres. Editor: Music Service Company. — Buenos Aires, diciembre de 1939.
76.853—Obra inédita.
76.854—Mi cotorrito bohemio. Tango. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 15 de abril de 1931.
76.855—Horas de amor. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 20|10|1937.
76.856—Milonguero te apodaban. Tango. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 5 de octubre de 1940.
76.857—Súplicas. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Yadarola. — Buenos Aires, 22 de septiembre de 1935.
76.858—Volvió la china al rancho. Ranchera. Música. Dos págs. Autor y editor: Manuel Vega. — Buenos Aires, 31|8|1937.
76.859—Volvió la china al rancho. Ranchera. Letra. Una pág. Autor y editor: Manuel Vega. — Buenos Aires, 31|8|1937.
76.860—Recuerdos de España. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: Manuel Vega. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 23|12|1937.
76.861—Recuerdos de España. Paso-doble, letra. Una pág. Autor: Manuel Vega. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 23|12|1937.
76.862—Obra inédita.
76.863—Obra inédita.
76.864—Obra inédita.
76.865—Obra inédita.
76.866—Obra inédita.
76.867—Somo hermano. Tango canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Ernesto de los Santos. — Rosario de Santa Fe, 28 de mayo de 1940.
76.868—Somo hermano. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Nicolás J. Zinni. Editor: Ernesto de los Santos. — Rosario de Santa Fe, 28 de mayo de 1940.
76.869—Obra inédita.
76.870—Obra inédita.
76.871—La senda del odio. Traduc. del inglés "The man from dakota". Película cinematográfica. Productor: Metro Goldwyn Mayer. Autor del argumento: Mackinlay Kantor. Principales intérpretes: Wallace Beery - John Howard & Dolores del Río. — Culver City, California, 10 de febrero de 1940. — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.
76.872—Obra inédita.
76.873—Obra inédita.
76.874—Obra inédita.
76.875—Obra inédita.
76.876—Obra inédita.
76.877—Obra inédita.
76.878—Obra inédita.
76.879—Dulce canción. Vals. Letra. — Una pág. Autor: A. Tagle Lara. Editor: A. D. M. A. — Buenos Aires, 4|5|1940.
76.880—Obra inédita.
76.881—Mi vals. Vals. Música. 4 páginas. Autor: Humberto De Nito. Editor: Casa Romano. — Rosario, 15 de mayo de 1940.
76.882—Obra inédita.
76.883—Obra inédita.
76.884—Obra inédita.
76.885—Obra inédita.
76.886—Boletín Oficial de Educación. Año 3. N.° 8. Abril de 1940. Periódico. Dirección General de Escuelas de la Pcia. de Buenos Aires. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.
76.887—Obra inédita.
76.888—Obra inédita.
76.899—Obra inédita.
76.890—Obra inédita.
76.891—Obra inédita.
76.892—Obra inédita.
76.893—Tribuna Radical. Año I. N.° 27. 18 de mayo de 1940. Periódico. Bernardo Bautista Patronelli. — Las Flores (Pcia. Bs. As.), 1940.

MAYO 31

76.894—La reina del juguete con buenaventura estafeta del embajador. Fábula en tres actos. 73 págs. Autor: Sergio Tofaud. Traduc. de Nicolás Olivari (Diego Arzeno). Dada a publicidad por medio de la representación escénica en el Teatro Odeón de Buenos Aires, el 24 de mayo de 1940.
76.895—Conocimientos de historia Universal y Argentina e Instrucción Cívica. 384 págs. Autor: José Carlos Astolfi. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 6-III-1940.
76.896—Enseñanza de la redacción y composición. Teoría y práctica. 198 págs. y una lámina. Autor: José Pereira Rodríguez. Editor: Editorial Kapelusz & Cía. — Buenos Aires, 20-V-940.
76.897—Obra inédita.
76.898—Obra inédita.
76.899—Obra inédita.
76.900—Obra inédita.
76.901—Obra inédita.
76.902—Cert. duplicado.
76.903—Obra inédita.
76.904—Obra inédita.
76.905—Obra inédita.
76.906—Obra inédita.
76.907—Sierra chica. Tango milonga. Música. Dos págs. Autor: A. Gutiérrez del Bariro. Editor: Juan Feliú e Hijos. — Buenos Aires, 30-III-1940.
76.908—Obra inédita.
76.909—Obra inédita.
76.910—Obra inédita.
76.911—Obra inédita.
76.912—Obra inédita.
76.913—Napoleón el pequeño. (Napoleón le petit). Novela. 158 págs. Autor: Víctor Hugo. Traduc. de L. Magés de Carrillo. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda — Buenos Aires, 20 de mayo|1940.
76.914—El crimen y el castigo. (Crime et chatiment). Novela. 318 págs. Autor: Dostoiewski. Traduc. de Roberto Pauli. Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.915—Veinte años después. Vingt ans apres). Novela. 382 págs. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de N. I. Cos... Editor: Editorial Sopena Argentina, Soc. de Resp. Ltda. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
76.916—Obra inédita.
76.917—Meeting you. (Encontrándote). Fox-trot. Música. Dos págs. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
76.918—Three chords. (Tres acordes). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
76.919—My heart seems to know. (Mi corazón parece saber). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
76.920—Jumping'round. Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
76.921—Dreaming time. (Horas de ensueño). Fox-trot. Música. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1940.
76.922—Derecho Civil. Clase N.° 18. (Versión taquigráfica de la clase dictada el día 16 de marzo de 1940). 3 págs. Anónimo. Editor: Universidad Internacional del Río de la Plata. Buenos Aires, 26 de marzo de 1940.
76.923—Bibliografía bancaria por autores. Tomo II. 518 págs. Autor de la recopilación: Instituto de Economía Bancaria. Editor: Dr. Pedro J. Baiocco. Editor: Facultad de Ciencias Económicas. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
76.924—Ecos. Poesías. 78 págs. Autor y editor: Concepción Soneyra de Victorica. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.
76.925—Ojo de agua. Poema, cordobeses pastoriles y plásticos. 119 págs. Autor y editor: Eduardo Mota del Campillo. — Buenos Aires, 12 de abril de 1940.
76.926—Obra inédita.
76.927—Obra inédita.
76.928—Obra inédita.
76.929—Tu adiós. Tango. Música. Dos págs. Autor: Joaquín García. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.
76.930—Tu adiós. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Francisco Lío. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.
76.931—Obra inédita.
76.932—Obra inédita.
76.933—Obra inédita.
76.934—Canzón de Berce. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.935—Alborada. Música. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.936—Canto de pandeiro. Música. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.937—Alalá. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.938—Cántiga anterga. Música. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.939—Canzón de Berce. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.940—Alborada. Letra. Dos págs. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.941—Alalá. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.942—Cántiga anterga. Letra. Una pág. Autor: Marcos Prieto. Editor: Manuel Prieto. — Buenos Aires, 10 de junio de 1937.
76.943—La cinta de mi guitarra. Estilo criollo. Letra. Dos págs. Autor y editor: Honorio Cervetto Ocampo. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.944—Obra inédita.
76.945—Nuevos Rumbos. Año I. N.° I. 23 de mayo de 1940. Periódico. Juan García. — Sarandí, F. C. S., 1940.
76.946—Obra inédita.
76.947—Obra inédita.
76.948—La odisea. Versión reducida y adaptada para la juventud. 168 págs. Autor: Homero. Adaptación de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.949—La ilíada. Versión reducida y adaptada para la juventud. 147 págs. Autor: Homero. Adaptación de Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.950—Santa Teresa de Jesús. 160 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
76.951—Los grandes inventores. Cadmo - Gútenberg - Galileo - Fulton y otros. 206 págs. Autor: Celso Cruz. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 10 de abril de 1940.
76.952—Viajes de Gulliver. (A Liliput y Brobdingnag). Versión reducida. 157 págs. Autor: J. Swif. Traduc. de Juan de Plasencia. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
76.953—Magallanes. Biografía. 133 páginas. Autor: Lauro Palma. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.954—San Francisco de Asís. Biografía. 130 págs. Autor: Alberto Larrán de Vere. Editor: Editorial Atlántida, S. A. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.
76.955—Obra inédita.
76.956—Obra inédita.
76.957—Obra inédita.
76.958—Obra inédita.
76.959—Oficio judicial.
76.960—Manual de sifilografía. Sífilis adquirida. 292 págs. Autor: Pedro G. Scolari. Editor: "El Ateneo". — Buenos Aires, 20 de mayo de 1940.

JUNIO 1.°

76.961—La Patria degli Italiani. 9 maggio 1940. XVIII. Periódico. Editora Italo Argentina, Soc. Anó. — Buenos Aires, 1940.
76.962—Aquella flor. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.963—Noche en París. Fox-trot. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.964—Tierra santa. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.
76.965—Rinconcito olvidado. Vals. can-

ción. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.966—Positivo. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.967—Perdición. Tango. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.968—Bailando el fox. Fox-trot. Música. Una pág. Autor y editor: Ernesto Nucci. — Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

76.969—Obra inédita.

76.970—Obra inédita.

76.971—Fichero Médico. Terapéutico. Año II. N.° 7. Marzo - abril de 1940. Periódico. Instituto de Terapéutica Purissimus, S. A. — Buenos Aires, 1940.

76.972—Obra inédita.

76.973—Obra inédita.

76.974—Dreaming time. (Horas de ensueño). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.975—My heart seems to know. (Mi corazón parece saber). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.976—Three chords. (Tres acordes). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — 2 de mayo de 1940.

76.977—Meeting you. (Encontrándote). Fox-trot. Letra. Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.978—Jumping'round. Fox-trot. Letra, Una pág. Autor: Ahmet Mike Ratip. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1940.

76.979—Plegaria. (Gluck - Opera Alceste). Música. 4 págs. Autor de la versión coral: Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. — Buenos Aires, 2 de febrero de 1940.

76.980—Visión. (Schumann). Música. Dos págs. Autor de la versión coral: Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. — Buenos Aires, 5 de abril de 1940.

76.981—Obra inédita.

76.982—Obra inédita.

76.983—Obra inédita.

76.984—Obra inédita.

76.985—Obra inédita.

JUNIO 3

76.986—Los radioelementos y la constitución atómico-corpuscular de la materia y energía. 33 págs. Autor y editor: Luciano R. Catalano. — Buenos Aires, 14 de mayo de 1940.

76.987—Obra inédita.

76.988—Obra inédita.

76.989—Sindrome de hipofunción del sistema diencéfalo-hipofisiario secretor de la oxitocina y su tratamiento por el bicarbonato de sodio. 7 págs. Autor y editor: Ernesto Daniel Andía. — Buenos Aires, 30 de mayo de 1940.

76.990—Obra inédita.

76.991—Salpicón Deportivo. Año I. Número I. Mayo de 1940. Periódico. Armando Núñez y Nicolás Víctor Berardo. — Buenos Aires, 1940.

76.992—El Popular. Año I. N.° 31. 18 de mayo de 1940. Periódico. Gustavo A. Steinfeld Suárez. — Coronel Dorrego, 1940.

76.993—La Martina Chapanay. Cueca guanacacheña. Letra. Una pág. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.994—Iracema. Zamba. Música. 12 páginas. Autor: J. Mazzitelli y J. Gagliardi. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 15 de mayo|1940.

76.995—La Martina Chapanay. Cueca guanacacheña. Música. Dos págs. Autor: Hilario Cuadros. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.996—Café del puerto. Tango. Música. Dos págs. Autor: José B. Cortesce. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.997—Café del puerto. Tango. Letra. Una pág. Autor: Horacio Sanguinetti. Editor: Gornatti Hnos. — Buenos Aires, 18 de mayo de 1940.

76.998—Obra inédita.

76.999—Obra inédita.

77.000—Obra inédita.

77.001—Aquella imagen. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Adolfo F. Fernández. — Rosario de Santa Fe, 12 de mayo de 1940.

77.002—Emilia. (Madre). Vals sentimental. Música. Dos págs. Autor y editor: Adolfo F. Fernández. — Rosario de Santa Fe, 12 de mayo de 1940.

77.003—Obra inédita.

77.004—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.005—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.006—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.007—Lángara. Tango. Letra. Dos páginas. Autor y editor: Francisco A. Lío. — Buenos Aires, 4|5|1940.

77.008—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.009—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.

77.010—Parroquia San Pedro. Año VIII. N.° 469. 2 de junio de 1940. Periódico. R. P. Simón Gotelli. — Buenos Aires, 1940.

77.011—Obra inédita.

77.012—Obra inédita.

77.013—Obra inédita.

77.014—La chunguita. Conga. Letra. 12 págs. Autor: Leo Dante y Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

77.015—La chunguita. Conga. Música. 12 págs. Autor: Leo Dante y Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 10 de mayo de 1940.

77.016—Obra inédita.

77.017—Interpretación de balances. 120 págs. Autor: Francisco Cholvis. Editor: Soc. Impresora Americana. Buenos Aires, 3 de junio|1940.

77.018—Tengo un cariño grande. Zamba. Música. Dos págs. Autor: Luis Gutiérrez del Barrio. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 15|1-1940.

77.019—Obra inédita.

77.020—Tribuna Ilustrada. Anuario. 16 págs. Anónimo. Editor: César Pini. — Buenos Aires, 25 de mayo de 1940.

77.021—Obra inédita.

77.022—Obra inédita.

77.023—El problema económico de la papa. 361 págs. Autor: Luis A. Foulón. Editor: Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires, 30 de abril de 1940.

77.024—Regional español. Paso-doble. Letra. Una pág. Autor y editor: Prudencio Lacámara. — Rosario de Santa Fe, 10 de abril de 1940.

77.025—Regional español. Paso-doble. Música. Dos págs. Autor y editor: Prudencio Lacámara. — Rosario de Santa Fe, 10 de abril de 1940.

77.026—Revista del Centro de Egresados de la Escuela Industrial de La Plata. Año I. N.° 2. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Egresados de la Escuela Industrial. — La Plata (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.027—Obra inédita.

77.028—Obra inédita.

77.029—Obra inédita.

77.030—Obra inédita.

77.031—Obra inédita.

77.032—Obra inédita.

77.033—Rumbos. Año I. N.° 3. Mayo de 1940. Periódico. Emilio Piccardo y Ricardo Medeot. Sampacho (Pcia. Cba.), 1940.

77.034—Obra inédita.

77.035—Obra inédita.

77.036—Obra inédita.

77.037—Obra inédita.

77.038—Pura espuma. Milonga. Música. Dos págs. Autor y editor: Miguel y Víctor M. Buchino. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.039—Siempre feliz. Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.040—Estirpe de campeón. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, Pcia. de Salta, 30 de agosto de 1929.

77.041—Tartagal! Vals. Música. Dos págs. Autor y editor: Tomás L. Canaveri. — Buenos Aires, 10 de julio de 1939.

77.042—Obra inédita.

77.043—Obra inédita.

77.044—Obra inédita.

77.045—La Mujer. Mayo de 1940. Periódico. Enrique Napolitano. — Buenos Aires, 1940.

77.046—Obra inédita.

72.763—El arbolito de Navidad. canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

72.764—Cascabeles y campanillas. Canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

72.765—Patria. Canción escolar. Letra. 4 págs. Autor y editor: María del Carmen Alonso. — Avellaneda (Pcia. de Buenos Aires), 15-2-1940.

JUNIO 4

77.047—Nuevo Fígaro. Año XXVIII. Nos. 334 al 340. Junio a diciembre de 1939. Periódico. Sindicato Obreros Peluqueros, Peinadores y Anexos. Buenos Aires de 1940.

77.048—Lejana patria mía. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Joaquín García. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires 30|5|1940.

77.049—Lejana patria mía. Tango. Letra. Una página. Autor: Navarro Bianchi. Editor: Ultramoderna. Buenos Aires, 30|5|1940.

77.050—La Chispa Cómica. Año IV. N.° 17. Abril y mayo de 1940. Periódico. Germán Berenguer. Buenos Aires, 1940.

77.051—Recordando. (Chopín). Letra. Una página. Autor: M. C. B. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires 28 de febrero de 1939.

77.052—Plegaria. (Gluck - Opera Alceste). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires 25|4|1940.

77.053—Visión. (Schuman). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 25|4|1940.

77.054—El arroyito. Canción. Música. 4 páginas. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Schiuma. Buenos Aires, 20|2|1940.

77.055—Rosas blancas. (J. Brahms). Letra. Una página. Versión Coral de Armando Schiuma. Editor: Armando Manuel Schiuma. Buenos Aires, 28|2|1939.

77.056—Rosas de Viena. Vals, letra. Una página. Autor: Arturo J. Rodríguez. Editor: Casa Romano. Rosario, 15 de mayo de 1940.

77.057—Obra inédita.

77.058—Vocaciones. N.° 20. Año III. Abril de 1940. Periódico. José María Feraud García. Tucumán de 1940.

77.059—Obra inédita.

77.060—Obra inédita.

77.061—Obra inédita.

77.062—Getulio Vargas. Presidente de los Estados Unidos del Brasil y la Unidad Brasileña. 178 páginas. Autor: Ricado J. Montalvo. Editor: Manuel Gleizer. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1939.

77.063—Milonga de los porteños. Milonga. Música. Dos páginas. Autor: Horacio Gollino. Editor: Select. Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.064—Obra inédita.

77.065—Bol. de la Chacra Experimental de la Previsión. Tomo III. N.° 1. Mayo 1939. Abril, 1940. Periódico "La Previsión" Soc. Coop. de Seguros Agrícolas, Colonización y Crédito, Ltda. Tres Arroyos (Pcia. Bs. Aires), 1940.

77.066—Obra inédita.

77.067—Memorias de un Médico. (José Bálsamo) Memoires d'un Medicin: Joseph Bálsamo. Tomos I y II. 665 páginas. Autor: Alejandro Dumas. Traduc. de F. L. Alvarez. Editor: Editorial Sopena Argentina S.R.L. Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.068—Recuerdos del Canal de Suez. Memoria de un antiguo capataz de las obras. 156 páginas. Autor: Erchmann Chatrian. Traducción de F. L. Alvarez. Editor: Editorial Sopena Argentina S. R. L. Buenos Aires. 4 de junio de 1940.

77.069—Obra inédita.

77.070—Obra inédita.

77.071—Triste fin. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Nicolás Parente. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

77.072—Triste fin. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: M. Spera, A. Milito, R. Fernández. Buenos Aires, 22 de mayo de 1940.

77.073—Compendium. Colección Alfabética de Clínica Práctica. Año I. N.° I. Junio de 1940. Periódico. Ambrosio Nijensohn. Buenos Aires, 1940.

77.074—Obra inédita.

77.075—La higuera. Guapango. Letra. Dos páginas. Autor: Nenette Noriega. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 31|5|40.

77.076—La higuera. Guapango. Música. Dos páginas. Autor: Tito Guizar. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 31|5|40.

77.077—Quien te dice que por ahí no esté la cosa. Música. Tango milonga. Autor: Rodolfo Sciammarella. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11|3, de 1939.

77.078—Quien te dice que por ahí no esté la cosa. Tango milonga. Letra. Una página. Autor: Leopoldo Torres Ríos. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 11|3|1939.

77.079—La patrulla policial. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique Maciel. Editor: Julio Korn. Buenos Aires. 30|5|1940.

77.080—La patrulla policial. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Cortés Conde. Editor: Julio Korn. Buenos Aires, 30|5|1940.

77.081—Arrullos de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

77.082—La vuelta de don Juan. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Alfredo Zappettini. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de diciembre de 1939.

77.083—Obra inédita.

77.084—Nueva Política. Junio de 1940. Periódico. Héctor Augusto Llambías. Buenos Aires, 1940.
77.085—Obra inédita.
77.086—Obra inédita.
77.087—Obra inédita.

77.088—Ahora. Nos. 408 al 416. Mayo de 1940. Periódico. Periódico. "Ahora" S. A. Buenos Aires, 1940.
77.089—Agenda Mensual del Ganadero. N.° 10. Junio, de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A. Cons. Préstam. y Mandatos. Buenos Aires, 1940.

77.090—El Amigo. N.° 8. Año 37. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.091—Argentinisches Tageblatt. Nos. LII 15931 al LII 15060. Abril de 1940. Periódico. Alemann & Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.

77.092— Argentinisches Wochenblatt. LXII 3344 al LXII 3347. Abril de 1940. Periódico. Alemann & Cía. Ltda. S. A. G. Buenos Aires, 1940.
77.093—Asturias. N.° 197. Mayo de 1940. Periódico. Centro Asturiano de Buenos Aires. Buenos Aires, 1940.
77.094—El Auto Argentino. N.° 341. Mayo de 1940. Periódico. Centro Protección Chauffeurs. Buenos Aires, 1940.

77.095—Rev. Men. B. A. P. N.° 271. Junio de 1940. Periódico. Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico. Buenos Aires, 1940.
77.096—La Balanza. Nos. 176 y 177. Mayo de 1940. Periódico. Mercedes Riglos Cosios de Trincado. Buenos Aires, 1940.

77.097—Bienvenida. (Ahla Mahla). N.° 3. 5 de Mayo de 1940. Periódico. Gabriel Traboulsi. Buenos Aires, 1940.
77.098—Bol. del Departamento del Trabajo. Mayo, de 1940. Periódico. Gobierno de la Provincia de Entre Ríos. Paraná (E. R.). 1940.
77.099—Bol. de las Escuelas Dominicales. Nos. 9 y 10. Año 6. Mayo y Junio de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.

77.100—Bol. Informativo Diario del Mercado Nacional de Papas. Nos. 2014 al 2036. Mayo de 1940. Periódico. Ministerio de Agricultura de la Nación. Mercado Nacional de Papas. Buenos Aires, 1940.
77.101— Boletín Matemático. Nos. 5 y 6. Mayo de 1940. Periódico. Bernardo J. Baidaff. Buenos Aires, 1940.
77.102—Bol. de Obras Públicas de la Rep. Argentina. N.° 52. Marzo de 1940. Periódico. Editorial Técnica S. A. Buenos Aires, 1940.
77.103—Bol. Semanal Agropecuario. Nos. 38 al 41. Mayo de 1940. Periódico. Salaberry, Bercetche & Cía. S. A. Cons. Prést. y Mandatos. Buenos Aires, 1940.
77.104—Capa. N.° 92. Mayo de 1940. Periódico. Cámara Argentina de Perfumería. Buenos Aires, 1940.
77.105—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. N.° 3. Marzo de 1940. Periódico. Cámara de la Construcción. Buenos Aires, 1940.
77.106—Cámara de la Construcción de Socios del Centro Argentino de Ingenieros. N.° 4. Abril de 1940. Periódico. Cámara de la Construcción. Buenos Aires, 1940.
77.107—Caminos. Año VII. N.° 35. Enero, abril de 1940. Periódico. Manuel Belloni. Buenos Aires, 1940.
77.108—Casas y Jardines. N.° 76. Mayo de 1940. Periódico. Scott, Mercere & Cía. Buenos Aires, 1940.
77.109—Cenit. N.° 28. Mayo de 1940. Periódico. Federación de los Centros Universitarios de la Acción Católica. Buenos Aires, 1940.

77.110—Cooperación Escolar. N.° 45. Abril, mayo de 1940. Periódico. Carlos M Glew. Buenos Aires, 1940.
77.111—Cooperación Escolar. N.° 46. Mayo, junio de 1940. Periódico. Carlos M. Gle.. Buenos Aires, 1940.

77.112—La Cooperación Libre. N.° 320. Junio de 1940. Periódico. Cooperativa "El Hogar Obrero". Buenos Aires, 1940.

77.113—El Correo Evangélico. N.° 3. Año 37. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.114—El Cronista Comercial. Nos. 10420 al 10450. Mayo de 1940. Periódico. Perrota & Cía. Buenos Aires, 1940.

77.115—La Cruz del Sud. Nos. 378 al 380. Abril de 1940. Periódico. Antonio Freixa. Torres (Vicuña, Mackenna) F. C. P. 1940.

77.116—Cruzada Euscarística. N.° 44. Marzo, abril de 1940. Periódico. Ismael Quiles. Buenos Aires, 1940.
77.117—Cursos. N.° 19. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.118—Cursos. N.° 20. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.119—Cursos. N.° 21. Mayo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.120—Cursos. N.° 22. Junio de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.

77.121—Cursos y Conferencias. Nos. 10 y 11. Año VIII. Enero, febrero de 1940. Periódico. Colegio Libre de Estudios Superiores. Buenos Aires, 1940.

77.122—Delamerikai Magyarság. Nos. 1564 al 1576. Abril de 1940. Periódico. Rodolfo Faragó. Buenos Aires, 1940.
77.123—Der Argentiner Magazin (El Magazine Argentino). Nnos. 57 y 58. Mayo de 1940. Periódico. V. Chernovetzky. Buenos Aires, 1940.
77.124—El Despertar. N.° 11. Año 13. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.125—El Día. Nos. 4669 al 4692. Mayo de 1940. Periódico. Miguel Marchese. Buenos Aires, 1940.

77.126—El Diario Español. Nos. 22395 al 22396. Mayo de 1940. Periódico. Soc. Anón. El Diario Español. Buenos Aires, 1940.

77.127—El Domingo. Nos. 1 al 17. Enero a abril de 1940. Periódico. Pía Sociedad re San Pablo. Florida (Bs. As). 1940.

77.128—Educación. N.° 9. Mayo de 1940. Periódico. Salomón Iconicoff. Buenos Aires, 1940.
77.129—Edición Comercial. Nos. 96 al 107. Mayo de 1940. Periódico. Arturo Roel. Buenos Aires, 1940.
77.130—Esnea. Nos. 1096 al 1099. Año XXVII. Mayo de 1940. Periódico. Ricardo F. González Marana. Buenos Aires, 1940.
77.131—El Estudiante. Nos. 28 y 29. Marzo y abril de 1940. Periódico. Escuela Nacional N.° 94. Arata (Pampa). 1940.
77.132—Evolución de la Moda. N.° 21. Mayo de 1940. Periódico. Vicente De Domicis. Buenos Aires, 1940.
77.133—La Fraternidad. Nos. 694-695. Mayo de 1940. Periódico. La Fraternidad Soc. de Pers. Ferro. de Locomt. Buenos Aires, 1940.
77.134—Guía del Hogar. Nos. 10 al 12. Año XXII. Abril a junio de 1940. Periódico. Liga Argentina de Mujeres Evangélicas. Buenos Aires, 1940.
77.135—Hobby. N.° 44. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.136—Hobby. N.° 45. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.137—Hobby. N.° 46. Mayo de 1940 Periódico. Roberto Castromann. Buenos Aires, 1940.
77.138—Impetu. Vol. VII. Nos. 4 y 5. Marzo y abril de 1940. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. Buenos Aires, 1940.

77.139—Joyas. N.° 12. Año 25. Mayo de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.
77.140—Kinesis. N.° 2. Febrero de 1940. Periódico. Círculo de Kinesiólogos. Buenos Aires, 1940.

77.141—Libertad. N.° 6. Año 9. Abril de 1940. Periódico. Walter Drake. Buenos Aires, 1940.

77.142—Cbitlo (La Luz). Nos. 218 al 222. Mayo de 1940. Periódico. Adam Pluchawka. Buenos Aires, 1940.
77.143—Marcas e Inventos. N.° 69. Abril de 1940. Periódico. Asoc. Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial. Buenos Aires, 1940.
77.144—Marcel. N.° 7. Mayo de 1940. Periódico. Club de Peinadores. Rosario, 1940.

77.145—Il Mattino D'Italia. Nos. 3605 al 3633. Mayo de 1940. Periódico. Editora Italo Argentina S. A. Buenos Aires, 1940.

77.146—Mensaje Semanal del Disco. Nos. 86 al 89. Mayo de 1940. Periódico. Casa América S. A. Comercial. Buenos Aires, 1940.

77.147—El Mentor. N.° 18. Mayo de 1940. Periódico. Víctor Ventafridda. Buenos Aires, 1940.
77.148—Meridiano. N.° 2. Abril de 1940. Periódico. Luis C. de Valcarce. Buenos Aires, 1940.

77.149—Obra inédita.
77.150—Obra inédita.
77.151—Obra inédita.
77.152—Obra inédita.

77.153—Adoración. Vals, Música. Dos páginas. Autor y editor: A. Ortega. Buenos Aires, 26 de Marzo de 1940.

77.154—Obra inédita.
77.155—Obra inédita.
77.156—Obra inédita.

77.157—Aun no es tarde. Tango. Música. Dos págs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.

77.158—Nostalgias españolas. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: Carlos Romero Ruiz. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.
77.159—Aun no es tarde. Tango, letra. Una pág. Autor: Manuel Pérez Gómez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.
77.160—Nostalgias españolas. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor: Manuel Pérez Gómez. Editor: Jazz Tango. Buenos Aires, 3|6|1940.

JUNIO 5

77.161—La Casa de los Batallán. Drama en tres actos. 32 págs. Autor: Alberto B. Vacarezza. Editor: Argentores. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.
77.162—Obra inédita.
77.163—Pica otra vez... sonsito. Chacarera. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.164—Cuando vine de Tucumán. Zamba. Música. Dos págs. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.165—La canción del viejo. Bailecito. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.166—Como se baila el gato. Gato. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.167—Cariño de un hijo. Milonga. Música. Dos páginas. Autor y editor: Feliciano Pérez. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.168—La canción del viejo. Bailecito. Letra. Una página. Autor y editor: Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23|5|1940.
77.169—Como se baila el gato. Gato. Letra. Una pág. Autor y editor: Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23|5|1940.

77.170—Cariño de un hijo. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Feliciano Pérez y Roberto Lajanthe. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.

77.171—Pica otra vez: sonsito. Chacarera. Letra. Una pág. Autor: Roberto Lajanthe. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.

77.172—Cuando vine de Tucmún. Zamba. Letra. Una página. Autor: Roberto Lajanthe. Editor: El autor. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.173—Cine Prensa. Año II. Vol. II. N.° 5. 31 de mayo de 1940. Periódico. Máximo Bruski. Buenos Aires, 1940.

77.174—Pura espuma. Milonga. Letra. Una página. Autor y editor: Luis León Canaveri. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.175—Siempre feliz. Vals, letra. Una página. Autor y editor: Luis León Canaveri. Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.

77.176—Tartagal. Vals, letra. Una página. Autor y editor: L. León Canaveri. Buenos Aires, 10 de julio de 1940.

77.177—Obra inédita.
77.178—Neumático. Año III. N.° 31. Abril de 1940. Periódico. Cámara Gremial de Revendedores de Neumáticos de Buenos Aires. 1940.

77.179—Obra inédita.
77.180—Obra inédita.
77.181—Obra inédita.
77.182—Obra inédita.
77.183—Obra inédita.
77.184—Obra inédita.
77.185—Obra inédita.
77.186—Obra inédita.
77.187—Obra inédita.
77.188—La Razón. Nos. 3029 al 3031. Año XLII. Mayo de 1940. Periódico. Leonardo Sánchez. Mercedes (Ctes.). 1940.

77.189—Informative Bulletin. 31 de marzo de 1940. Periódico. Comisión Nacional de Granos y Elevadores. Buenos Aires, 1940.

77.190—La Imprenta en los Países Jovenes. 48 págs. Autor: Cyrus Townsend Brady, Jr. Editor: El Ateneo. Buenos Aires, 1 de junio de 1940.
77.191—Amor perdido. Vals, música. Dos págs. Autor y editor: Antonio M. Vassallo. Buenos Aires, 23 de mayo de 1940.
77.192—Diquera. Tango canción. Letra. Dos págs. Autor: H. Scapparone. Editor: Héctor N. Pirovano. Buenos Aires, 5|6|1940.
77.193—Embrujo sevilano. Pasodoble. Música. Dos págs. Autor: H. Scapparone. Editor: Héctor N. Pirovano. Buenos Aires, 4|5|1940.
777.194—Buscando un cariño. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Hernando Scapparone. Editor: Natalio Héctor Pirovano. Buenos Aires, 15|5|1940.
77.195—Obra inédita.

JUNIO 6

77.196—Paso flores, a escala 1:100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1940.
77.197—Arroyo del Rosario, a escala 1:50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 8 de abril de 1940.
77.198—Caabi-Poi, escala 1:50.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 3 de junio de 1940.
77.199—Monte Caseros, a escala 1:100.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 28 de mayo de 1940.
77.200—Azul, a escala 1:500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1940.
77.201—Paso Limay, a escala 1:100.000.

Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.202—Puerto Deseado, a escala 1:500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.
77.203—Bahía Laura, a escala 1:500.000. Una hoja. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 7 de mayo de 1940.

77.204—Concordia, a escala 1:100.000. Una pág. Autor y editor: Instituto Geográfico Militar. — Buenos Aires, 25 de abril de 1940.

77.205—Tribuna del Magisterio. Número 201. Año XXII. 20 de mayo de 1940. Periódico. Francisco Acuña. — Buenos Aires, 1940.

77.206—Obra inédita.
77.207—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.208—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.209—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.210—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.211—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.212—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.213—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.214—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.215—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.216—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.217—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.218—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.219—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.220—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.221—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.222—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.223—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine". D. R.
77.224—Obra inédita.
77.225—El Porvenir. Año III. N.° 26. Mayo de 1940. Periódico. Pedro A. Catán. — Sancho Corral (Sgo. del Estero), 1940.
77.226—Obra inédita.

77.227—El ritmo me conquistó. (Rhythm has got me again). Fox-trot. Música. 13 págs. Autor: Alejandro Schujer. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.228—El ritmo me conquistó. (Rhythm has got me again). Fox-trot. Letra. 13 págs. Autor: Harold Mickey. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1940.

77.229—Obra inédita.
77.230—Obra inédita.
77.231—Claudicación. Tango. Letra. Una pág. Autor y editor: Raúl V. Lufrano. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.232—Locas aventuras. Tango. Música. Dos págs. Autor: José Otero. Editor: Américo A. Vivona. — Buenos Aires, 6 de abril de 1940.
77.233—Claudicación. Tango. Música. Dos págs. Autor y editor: José Otero. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.234—¡Casarme pa'qué! Ranchera. Música. Dos págs. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 25-8-1939.
77.235—¡Casarme pa'qué! Ranchera. Letra. Una pág. Autor: Pablo Vendemiati. Editor: Editorial Vienesa. — Buenos Aires, 25-8-1939.

77.236—Obra inédita.
77.237—Obra inédita.
77.238—Quiero tus besos. Melodía. Bolero. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.
77.239—Quiero tus besos. Melodía. Bolero. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30|5|1940.
77.240—Tejiendo penas. Tango canción. Letra. Una pág. Autor: Mario Battistella. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.241—Tejiendo penas. Tango canción. Música. Dos págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 30-5-1940.

77.242—La princesa está triste. Vals. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.
77.243—La princesa está triste. Vals. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.
77.244—El Territorio. Año XVI. Número 3806. 4 de junio de 1940. Periódico. Mario Bejarano. — Posadas (Misiones), 1940.

77.245—Mate cocido. Ranchera. Letra. Una pág. Autor: Ireneo A. Troncoso. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 4-5-1940.
77.246—Obra inédita.

77.247—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.248—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.249—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.250—Declaración de reimpresión. — Art. 9 "in fine".
77.251—Ven a la conga. Conga. Letra. Una pág. Autor: Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.

77.252—Ven a la conga. Conga. Música. Dos págs. Autor: Roberto Saghini. Editor: G. E. M. A. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1940.
77.253—Obra inédita.

77.254—Toracoscopía y sección de adherencias pleurales. (Operación de Jacobaeus). 216 págs. Autor: Fernando Alberto Médici. Editor: Librería y Editorial "El Ateneo". — Buenos Aires, 24 de mayo de 1940.
77.255—Obra inédita.

77.256—Finanzas. Año IV. N.° 44 y 45. Marzo - abril de 1940. Periódico. Raúl M. Fernández. — Buenos Aires, 1940.

77.257—La Nación. N.° 24713 al 24743. Mayo de 1940. Periódico. S. A. "La Nación". — Buenos Aires, 1940.
77.258—Neptunia. Mayo de 1940. Periódico. Pedro Varesini. — Buenos Aires, 1940.

77.259—Noticias Automotrices. N.° 84 al 85. Abril y mayo de 1940. Periódico. Manuel Marcelino Mórtola. — Buenos Aires, 1940.

77.260—Nuestra Arquitectura. Abril de 1940. Periódico. Scott & Mercero. — Buenos Aires, 1940.

77.261—Nueva Era. N.° 3 y 4. Mayo de 1940. — Periódico. Adolfo A. G. Castaldo y Victorio E. Robertazzi. Florencio Varela (Pcia. Bs. As.), 1940
77.262—Nueva Gaceta. N.° 101 al 104. Mayo y junio de 1940. Periódico. Lorenzo Guziez. — Buenos Aires, 1940.
77.263—La Nueva Provincia. N.° 14475 al 14500. Mayo de 1940. Periódico. Enrique Julio. — Bahía Blanca (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.264—Patoruzú. N.° 138 al 141. Mayo de 1940. Periódico. Dante Quinterno & Cía. — Buenos Aires, 1940.
77.265—Patentes y Marcas. N.° 4. Año XXXXI. Abril de 1940. Periódico. Obligado & Cía. Ltda. — Buenos Aires, 1940.

77.266—Pays Libre (País Libre). Número 1021 al 1024. Mayo de 1940. Periódico. The Verbrugghe. — Buenos Aires, 1940.
77.267—El Perpetuo Socorro en los Países del Plata. Junio de 1940. Periódico. Padres Redentoristas. Buenos Aires, 1940.

77.268—La Producción. N.° 1344 al 1347. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Consignatarios de Productos del País. — Buenos Aires, 1940.
77.269—Resumen Mensual de Exportación de Frutos del País. Enero a marzo de 1940. Periódico. Emilio Steinmann. — Buenos Aires, 1940.
77.270—Revista de Cirugía de Buenos Aires. Año XIX. N.° I. Enero de 1940. Periódico. Alberto Gutiérrez.— Buenos Aires, 1940.
77.271—Revista C. A. B. E. N.° 57. Mayo de 1940. Periódico. Club Atlético Banco Español del Río de la Plata. — Buenos Aires, 1940.
77.272—Revista Médica Latino-Americana. N.° 294 y 295. Marzo y abril de 1940. Periódico. Hijos de Atilio Massone. — Buenos Aires, 1940.
77.273—Politécnica. N.° 10. Febrero de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.
77.274—Politécnica. N.° 11. Marzo de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.

77.275—Politécnica. N.° 12. Abril de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.
77.276—Politécnica. N.° 13. Mayo de 1940. Periódico. Roberto Castromán. — Buenos Aires, 1940.
77.277—La Semana Israelita. N.° 2 y 6. Mayo de 1940. Periódico. A. W. Bernardo Swarsensky. — Buenos Aires, 1940.

77.278—Shorthorn. N.° 4. Mayo de 1940. Periódico. Asociación Argentina Criadores de Shorthorn. — Buenos Aires, 1940.

77.279—Símbolo. N.° 69 al 97. Mayo de 1940. Periódico. Rodolfo Ramos Oneto (h.). — Buenos Aires, 1940.
77.280—Sur. N.° 61 al 63. Octubre a diciembre de 1940. Periódico. Victoria Ocampo. — Buenos Aires, 1940.
77.281—Sur. N.° 64 al 66. Enero a marzo de 1940. Periódico. Victoria Ocampo. — Buenos Aires, 1940.

77.282—T. A. C. N.° 4. Abril y mayo de 1940. Periódico. Juan B. Achiary (Organización T. A. C.). — Buenos Aires, 1940.

77.283—El Tony. N.° 606 al 610. Mayo de 1940. Periódico. Columba Hnos. — Buenos Aires, 1940.
77.284—La Tribuna Hebrea. N.° 45 al 48. Mayo de 1940. Periódico. Isaac Pomeraniec. — Buenos Aires, 1940.
77.285—La Tribuna Odontológica. N.° 6. Junio de 1940. Periódico. David Cohen. — Buenos Aires, 1940.

77.286—Unión Cooperadores Apostolado Prensa. N.° 1 al 3. Enero a marzo de 1940. Periódico. Pía Sociedad de San Pablo. — Florida (Pcia. Bs. As.), 1940.

77.287—Variedades Médicas. Año VIII. N.° 5. Marzo de 1940. Periódico. Dante F. Biagini. — Buenos Aires, 1940.
77.288—La Verdad. N.° 4845 al 4855. Mayo de 1940. Periódico. Alfredo A. Faggiano. — Buenos Aires, 1940.
77.289—Vida Pastoral. N.° 1 al 3. Enero a marzo de 1940. Periódico. Pía Sociedad de San Pablo. — Buenos Aires, 1940.

77.290—La Voz de Francia. N.° 32 al 35. Mayo de 1940. Periódico. J. A. Vermorel. — Buenos Aires, 1940.
77.291—La Voz del Marino. N.° 158. Mayo de 1940. Periódico. Welko Denda. — Buenos Aires, 1940.
77.292—La Voz Postal y Telegráfica. N.° 66. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. Ayuda Mutua de Empleados de Correos y Telégrafos de la Nación. — Buenos Aires, 1940.

77.293—La Voz del Telegrafista. N.° 33. Abril de 1940. Periódico. Asoc. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas.— Buenos Aires, 1940.

77.294—La Voz del Telegrafista. N.° 34. Mayo de 1940. Periódico. Asoc. de Telegrafistas y Radiotelegrafistas. — Buenos Aires, 1940.

77.295—Obra inédita.
77.296—El hijo del barrio. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. (Ferrando Olegario F. & Cía.). Autor del argumento: Claudio Martínez Payva. Principales intérpretes: Domingo Sapelli - Roberto Fugazot - María Santos - Ernesto Raquen - Carlos Fioriti - Olimpo Bobio. — Buenos Aires, 29 de febrero de 1940.
77.297—Nativa. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Elvira C. Quintana. Principales intérpretes: Azucena Maizani - Santiago Arrieta - Domingo Sapelli - María Santos - Homero Cárpena - Carlos Fioriti. — Buenos Aires, 7 de septiembre de 1939.
77.298—Corazón de turco. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Hernán de Castro. Principales intérpretes: Alí Salem de Baraja - (Marqués de Estambul) - Mario Román de Flores - Malisa Zini - Benita Puertolas - Roberto García Ramos - César Fiaschi - Alberto Terrones. — Buenos Aires, 9 de mayo de 1940.

77.299—Encadenado. Película cinematográfica. Productor: Pampa Film. Autor del argumento: Belisario García Villar. Principales intérpretes: Enrique de Rosas - Alita Román - Ernesto Raquen - Homero Carpena - Alberto Terrones - Amalia Bernabé. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1940.
77.300—Obra inédita.
77.301—Obra inédita.

JUNIO 7

77.302—Propiedad y Comercio. Año I. N.° I. Mayo de 1940. Periódico. Centro de Almaceneros y Afines de Villa Ballester (Pcia. Bs. As.), 1940.
77.303—Motivos vinculados al poder de policía. 26 págs. Autor y editor: César Ferrer. — Buenos Aires, 1.° de junio de 1940.

77.304—La Fraternidad. Año XXXI. N.° 696. 5 de junio de 1940. Periódico. La Fraternidad, Soc. de Personal Ferroviario de Locomotoras. — Buenos Aires, 1940.
77.305—Obra inédita.
77.306—Obra inédita.
77.307—Obra inédita.
77.308—Aquí... Que me duele. Rumba son. Música. Una pág. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.
77.309—La carioumba. Marcha rumba. Música. Una pág. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.310—Diosa mujer. Bolero canción. Música. Dos págs. Autor y editor: Don Contreras. — Buenos Aires, 23-5-1940.

77.311—Obra inédita.
77.312—Obra inédita.
77.313—Obra inédita.
77.314—Obra inédita.
77.315—Obra inédita.
77.316—Sevillana del arma mía. Pasodoble. Letra. Una pág. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 26 de marzo de 1940.
77.317—Mensaje de paz. Tango. Letra. Dos págs. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 8 de febrero de 1940.
77.318—Tardes del Polo Norte. Ameri-

can Fox-trot. Letra. Una pág. Autor y editor: Elio S. Calamante. — Santa Fe, 28 de abril de 1940.

77.319—Química orgánica. (Parte 4.ª) Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 82 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.320—Máquina auxiliar o "Booster" tipo C-2, para locomotoras. Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 42 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.321—Cojinetes de automóviles. (Parte 1.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 62 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.322—Examen, prueba y reparación de cilindros y bloques de cilindros. Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 66 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.323—Motores a gasolina para automóviles. (Parte 2.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 62 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultánea mente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.324—Motores a gasolina para automóviles. (Parte 1.ª). Cuaderno de estudio con cuestionario de examen. 66 págs. Autor original y traducción: Anónima. Editor: Escuelas Internacionales de la América del Sud. — Buenos Aires. Publicado simultáneamente en Londres, París, Madrid, etc., 1940.

77.325—Tradición. Año I. N.° I. 3 de junio de 1940. Periódico. Luis Américo Freire. — Villa Dolores, (Cba.), 1940.

77.326—Los enanitos de la montaña. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.327—Los enanitos de la montaña. Canción para niños. Letra. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.328—El negrito betún. Canción para niños. Letra. Dos págs. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.329—El negrito betún. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.330—Dilema. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.331—Dilema. Vals. Letra. Dos páginas. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.332—Tengo que estudiar. Canción para niños. Letra. 2 págs. Autor: Sara A. Renoulin. Editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.333—Tengo que estudiar. Canción para niños. Música. Dos págs. Autor y editor: Lucila R. de Trelles. — Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.334—Por aquí... Por allá. Vals festivo. Música. Dos págs. Autor: E. Rodríguez. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.335—Por aquí... Por allá... Vals. festivo. Letra. Una pág. Autor: E. Cadicamo. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.336—Tan sólo tú... Tango. Música. Dos págs. Autor: Marianito Mores. Editor: G. Ricordi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.337—Tan sólo tú... Tango. Letra. Dos págs. Autor: E. Martínez Vilas. Editor: G. Ricardi & Cía. — Buenos Aires, 4 de junio de 1940.

77.338—En vos todo es amor. Milonga tangueada. Letra. Dos págs. Autor y editor: Fernando Greppi. — Rosario de Santa Fe, 6 de abril de 1940.

77.339—Reliquia que nos quedó. Milonga. Letra. Una pág. Autor y editor: Fernando Greppi. — Rosario de Santa fe, 18 de mayo de 1940.

77.340—Slovensky Lud. Pueblo Eslovaco. 4 de abril de 1940. Periódico. Juan Ladzani y Juan Masarech. — Buenos Aires, 1940.

77.341—Saudades. Canción. Música. Dos págs. Autor: Alberto Castellano. Dada a publicidad por LR.1-Radio El Mundo, por la orquesta de Dajos Bela. —Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.342—Dónde están? Tango. Letra. Una pág. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

77.343—Temo. Vals mejicano. Letra. Dos págs. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de febrero de 1940.

77.344—Sé que quieres dejarme. Tango. Letra. Una pág. Autor: Atilio Galver. Editor: Ediciones Musicales Select. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1940.

77.345—La casita que yo soñé. Canción. Letra. Una pág. Autor: Atilio Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.346—Divina flor. Vals canción. Letra. Una pág. Autor: Atilio Gálvez. Editor: Editorial Popular. — Buenos Aires, 6 de junio de 1940.

77.347—El clarín del yaguaraz. Canción. Letra. Una pág. Autor: Buenaventura Luna. Dada a publicidad por LR-1-Radio El Mundo, por el conjunto de cantores "La Tropilla de Huachi Pampa", en Buenos Aires, 20 de abril de 1940.

77.348—Obra inédita.
77.349—En tramitación.
77.350—Obra inédita.
77.351—Obra inédita.

77.352—Obra inédita.
77.353—Ahí va de mi flor un gajo. Milonga. Música. Dos págs. Autor: Juan Queirolo. Editor: Américo A. Vivo na. — Buenos Aires, 15-II-1939.
77.354—Obra inédita.

77.355—Tengo un nuevo amor. Melodía bolero. Letra. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-940.

77.356—Tengo un nuevo amor. Melodía bolero. Música. Dos págs. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-940.

77.357—A conformarse. One-step. Música. Dos págs. Autor: Rodolfo Sciammarella y Eduardo Vetere. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 13-12-1939.

77.358—A conformarse. One-step. Letra. Una pág. Autor: Rodolfo Sciammarella y Eduardo Vetere. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 13-12-1939.

77.359—Muchachita porteña. Vals. Letra. Dos págs. Autor: Alberto Vacarezza. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.360—Muchachita porteña. Vals. Música. Dos págs. Autor: Marianito Mores. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 9-5-1940.

77.361—Sólo una palabra. Tango. Música. Dos págs. Autor: Santos Lípesker. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5-6-1940.

77.362—Sólo una palabra. Tango. Letra. Dos págs. Autor: Carlos Bahr. Editor: Julio Korn. — Buenos Aires, 5-6-1940.

77.363—Noche en flor. — Canción. Letra. Dos páginas. Autor:Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30-5-1940.

77.364—Noche en flor. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 30-5-1940.

77.365—Se fué y volvió. Tango milonga. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 20 de enero de 1917.

77.366—Mis cariñitos. Canción provinciana. Música. Dos páginas. Autor: Rafael Rossi. Editor: Ortelli Hnos. Buenos Aires, 15 de enero de 1916.

77.367—Obra inédita.

77.368—Martirio. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Enrique S. Discépolo. Editor: Julio Korn. . Buenos Aires, 5-6-1940.

77.369—Martirio. Tango. Letra. Dos páginas. Autor: Enrique S. Discépolo. Editor: Julio Korn.. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.370—Lechuza. Tango. Canción. Música. Dos páginas.. Autor: Julio Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12.4-1940.

77.371—Lechuza. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor. Alfredo Navarrine. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 12-4-1940.

77.372—Mariposa Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-5-1940.

77.373—Mariposa. Canción. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 9-5-1940.

7.374—Si tú volvieras. Tango canción. Letra. Dos páginas. Autor: Nolo Gildo y Simón Beguel. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

7.375—Si tú volvieras. Tango canción. Música. Dos páginas. Autor: Juan Marti. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.376—Dame un besito aquí. Rumba. Letra. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

77.377—Dame un besito aquí. Rumba. Música. Dos páginas. Autor: Ernesto Lecuona. Editor: Editorial Julio Korn. Buenos Aires, 5-6-1940.

72.874—Luces del amor. Tango. Letra. Una página. Autor: Eugenio Cárdenas. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 20-2-1940.

72.875—Luces del amor. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Juan J. Fernández. Editor: Editorial Crisantemo. — Buenos Aires, 20-2-1940.

72.902—Aros negros. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor. Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-1-1940.

72.914—Extasis. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Salvador E. Sapia. Editor: S. Bini. Buenos Aires, 6 de noviembre de 1939.

73.001—Castigo de amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor: Francisco Lamela. Editor: Ediciones Musicales Yadarola. Buenos Aires, 22-2-1940.

JUNIO 8

77.378—La Idea. Año XVII. N.° 194. Junio de 1940. Periódico. Confederación Espiritista Argentina. Buenos Aires, 1940.

77.379—Revista Económica. Economic Riview. Serie II. Vol. 1. N.° 3. Año 1938. Periódico. Banco Central de la República Argentina. Buenos Aires, 1940.

77.380—Aros negros. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Arnaldo de B. Monetti. Editor: Editorial Crisantemo. Buenos Aires, 25-1-1940.

77.381—Adolorido. Corrido popular mejicano del folklore. Música. Dos páginas. Adaptación y arreglo de Guillermo Posadas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 23-5-1940.

77.382—Adolorido. Corrido popular mejicano del folklore. Letra. Dos páginas. Adaptación y arreglo de Guillermo Posadas. Editor: Américo A. Vivona. Buenos Aires, 23-5-1940.

77.383—Crítica a los Resultados Generales Publicados del Censo Escolar Nacional de 1931. 32 páginas. Autor y editor: Bernabé Rojo. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1932.

77.384—Obra inédita.
77.385—Obra inédita.
77.386—Obra inédita.
77.387—Obra inédita.
77.388—Obra inédita.
77.389—Obra inédita.

JUNIO 10

77.390—Obra inédita.
77.391—Obra inédita.
77.392—Resistencia de Materiales. 64 páginas. Autor y editor: Rafael Abril. Buenos Aires, 8 de Junio de 1940.
77.393—Obra inédita.
77.394—Bol. Of. del Centro de Industriales Panaderos de Buenos Aires. Año IV. N.° 143. 5 de junio de 1940. Periódico. Centro de Idustriales Panaderos de Buenos Aires, 1940.
77.395—Obra inédita.
77.396—La milonga del 40. Letra. Milonga. Dos páginas. Autor. Armando S. Rosso. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 25-5-1940.

77.397—La milonga del 40. Milonga, Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.

77.398—Tu imagen. Zamba. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.399—Tu imagen. Zamba. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.400—Protesta. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.

77.401—Protesta. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.

77.402—Desdicha Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.

77.403—Desdicha. Tango. Letra. Una página. Autor: Francisco C. Pravisani y Armando S. Rosso. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 22-5-1940.

77.404—Senderos amargos. Tango. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani, Buenos Aires, 27-5-1940.

77.405—Senderos amargos. Tango. Letra. Una página. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.406—Aquel amor. Vals. Letra. Una página. Autor: Francisco C. Pravisani. y José F. Cagnin. Editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.407—Aquel amor. Vals. Música. Dos páginas. Autor y editor: Francisco C. Pravisani. Buenos Aires, 27-5-1940.

77.408—Chavala mía. Paso doble. Música. Dos páginas. Autor: Mario Orellano y Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 5 de mayo de 1940.

77.409—Ana Amelia. Guía de los Universitarios Brasileños. 80 páginas. Autor: Alvaro de las Casas. Editor: Kau. Buenos Aires, 16 de abril de 1940.

77.410—Chavala mía. Paso-doble. Letra. Una página. Autor: Mario Orellano y Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. — Rosario, 5 de mayo de 1940.

77.411—Falta envido. Tango. Letra. Una página. Autor: Carmelo Cozzi y Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 8 de mayo de 1940.

77.412—Falta envido. Tango. Música. Dos páginas. Autor: Carmelo Cozzi y Mario Orellano. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 8 de mayo de 1940.

77.413—Reg. contrato.

77.414—Evocándote. Vals canción. Música. Dos págs. Autor: Carmelo Cozzi. Editor: Ediciones Musicales Trave. Rosario, 15 de mayo de 1940.

77.415—Obra inédita.

77.416—Boletín Mensual. Año I. N.° 7. Abril de 1940. Periódico. Sociedad de Beneficencia Hospital de Quilmes. (Pc. Bs. As.) 1940.

77.417—Recopilación ordenada (Suplemento Diario). Año VI. N.° 833. 10 de junio de 1940. Periódico. Recopilación Ordenada (Soc. de Resp. Ltda.). Buenos Aires, 1940.

77.418—Recopilación Ordenada. Cuadernos. Mayo de 1940. Periódico. Recopilación Ordenada (Soc. de Resp. Ltda.). Buenos Aires, 1940.

77.419—Obra inédita.

77.420—Obra inédita.

77.421—Lucha Contra el Cáncer. Año I. N.° I. Mayo de 1940. Periódico. Asociación de Caballeros para la Lucha contra el Cáncer. Buenos Aires, 1940.

77.422—Ya no volverás ... Canción. Letra. Dos páginas. Autor: Pelayo Patterson. Editor: Urbis. Buenos Aires, 5 de junio de 1940.

77.423—Obra inédita.

e.24 jun.-v.5 jul.

Ministerio de Agricultura

JUNTA NACIONAL DE CARNES

Ley 11.747

Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.

Visto el informe presentado por la Oficina de Investigaciones y Estadística y conforme a lo establecido en el artículo 4.° de la Resolución del 15 de abril de 1937,

La Junta Nacional de Carnes—

RESUELVE:

Artículo 1.° — Durante el mes de Julio de 1940, los vendedores de carne vacuna en remate, deberán poner en venta las reses que se detallan a continuación:

N.° de matrícula	VENDEDOR — Nombre y Apellido	CUOTA DIARIA (RESES) — Media	Mínima	Máxima
1	Gioioso y Cía.	40½	36½	44½
2	Boccardo Hnos.	14½	13	16
3	Garavano, Alberto L.	10	9	11
4	Kacowicz, Naum	11½	10½	12½
5	Trápani, Pascual Suc. de	21	19	23
6	Vattuone y Crovetto Hnos	23	20½	25½
8	Capurro y Beraghi	53½	48	59
9	Plaul, Héctor Suc. de	11½	10½	12½
10	Tibaldi, Santiago	12½	11½	14
12	García, Fabriciano	11	10	12
13	Linari, Eugenio A.	39½	35½	43½
14	Revello, Juan Daniel	46	41½	50½
15	Revello, Juan A. y Cía	28½	25½	31½
16	Decarlini, José	17½	16	19½
17	Iarmusch, Wolf	11	10	12
18	Firstenfeld, Naum	11	10	12
19	Fernández, Macielo Angel	15	13½	16½
20	Carri, Eduardo Tobías	11	10	12
21	Escobar, Ernesto	14	12½	15½
22	Andelman, Bernardo	11½	10½	12½
23	Opoca, Juan Alfredo	11½	10½	12½
25	Mazzone Hnos.	18	16	20
26	Costa, José e Hijo	32½	29½	36
27	Cavanna, Angel R.	12	11	13
28	Banchero, Grinstein y Sívori	11½	10½	12½
29	Fraguglia, Victorio	11½	10½	12½
30	Piñeiro, Jesús	21	19	23
31	Torrado y Garavano	11½	10½	12½
32	Glas, Adolfo	23	20½	25½
33	Pitossi, Faustino e Hijo	42½	38½	47
34	Delfino, Carlos	23	20½	25½
35	López y Maldonado	11	10	12
37	Nieto, José	11	10	12
38	Boccardo, Armando J. J.	11	10	12
41	Coscarelli Hnos.	32	29	35
44	Repetto, Luis	11	10	12
45	Cámpora, Miguel	10	9	11
46	Ferrara, Felipe	17	15½	18½
47	Zelener, Luis	12	11	13
48	Berchassky, José	19½	17½	21½
50	Decarlini, Carlos	14	12½	15½
51	Perugorría, Pedro	15	13½	16½
52	Trápani, Pascual J.	53½	48	59
54	Bosoer, Samuel	10	9	11
55	Creimerman y Susman	11	10	12
56	Nieto, Gabriel	14½	13	16
57	Chuhurra, Martín y Cía.	11	10	12
58	Gregorio, Diego	12½	11½	14
59	Lisanti, Genaro	10	9	11
61	Harran Sehmad	10½	9½	11½
62	Viola Hnos.	35	31½	38½
63	Tronconi J. e Hijo y Cía.	20½	18½	22½
64	Carrozza, Luis	11½	10½	12½
66	Kaminsky, León	10	9	11
67	Castellote, Máximo	11	10	12
68	Guelar, Marcos J.	11	10	12
69	Patiis, Aarón	11	10	12
71	Vecchio, José	11½	10½	12½
72	Vázquez Hnos.	15	13½	16½
73	Alonso, Angel	16½	15	18
74	Bossani, Antonio	14½	13	16
75	Menéndez, Francisco	15	13½	16½
77	Parodi, Pedro Suc. de	10	9	11
78	Yermaguian Ohannes	11	10	12
79	Fernández, Serafín	11½	10½	12½
81	Lisanti, José	11½	10½	12½
82	Amoros, Rafael	11	10	12
83	Ostraszynski, Zelman	20½	18½	22½
84	Santacaterina y Cía.	11½	10½	12½
85	Descalzo, Juan Ambrosio	10	9	11
86	Selman, Mauricio	11½	10½	12½
87	Cao, Gumersindo	10	9	11
88	Kessler, Jacobo	11½	10½	12½
89	Manzoni, Fernando Suc. de	34	30½	3[illegible]½
90	Landolfi, Luis	11½	10½	12½
91	La Ganadera del Abasto	69	62	76
93	Pezzini, Emio J.	12	11	13
95	Badillo, Domingo A.	15	13½	16½
96	Corp. Argentina de P. de Carnes	875½	788	963
97	Podgaetzky, Elías	11	10	12
98	Maculán, Carlos	16½	15	18
101	Amoros, Pedro	11½	10½	12½
102	Zunghiri, Antonio	13½	12	15
103	Sogoloff, Adolfo	11½	10½	12½
104	Sujalín, David	11	10	12
105	Menéndez, Faustino	16½	15	18
106	[illegible] Fabián	12½	11½	14
107	Calandria, J. Juan	13½	12	15
108	Horstein, Hugo	11	10	12
109	Franchi, Domingo	23	20½	25½
111	Raiter, Angel	21½	19½	23½
112	Gubler, Luis Suc. de	12	11	13
115	Andelman, Mauricio	13½	12	15
118	Menéndez y Pereyra	17½	16	19½
122	Hernández, Pedro	23	20½	2[illegible]½
131	Creimerman, A.	12	11	13
134	Mijelshon, José	12½	11½	14
135	Bravo, Florencio	11½	10½	12½
143	Garibaldi, Angel	23	20½	25½
157	Fisher, Gregorio	11½	10½	12½
	Frigoríficos:			
—	Anglo	77	69½	84½
—	La Blanca	41½	37½	45½
—	Sansinena	22½	20½	25
	Total distribuído	2.708½	2.444½	2.977
	Cuota frac. a distribuir	5	4½	5½
	Cuota total	2.713½	2.449	2.982½

Art. 2.° — Comuníquese a los interesados, tomen conocimiento Secretaría, Investigaciones y Estadística, Contaduría e Inspección de Contabilidad, y agréguese al expediente 1602|37. — Horacio N. Bruzone, presidente.

DIRECCION DE MINAS Y GEOLOGIA

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. Expte. N.° 188.613-1939.

Director Minas Geología Perú 566 Buenos Aires. — Solicito cateo mineral segunda categoría, dos mil hectáreas en terrenos fiscales incultos en salina Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes, Territorio Andes. Formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Norte-Sud por diez mil Este-Oeste cuyo vértice Noreste se encuentra a dos mil metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la salina formando aquéllas con el Volcán Socampa ángulo azimutal con grado y con el Volcán Llullaillaco, doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Saluda muy atte. Lutz Witte. Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las doce horas cincuenta y ocho minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte (hijo), argentino, casado, mayor de edad, industrial, a U. S. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de 2da. categoría de 2000 hectáreas hecho por telegrama número 29, recibo N.° 158.204, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. El pedimento está anotado en el libro que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el número de orden 36, y fué presentado a horas 14,35 del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación

que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. El cateo solicitado se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Departamento de Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados, y forma un cuadrángulo rectangular de 2000 metros Norte-Sud por 10.000 metros Este-Oeste, cuyo vértice Noreste se encuentra a 2000 metros al Sud de la punta extrema Sud de una península, que entra en la Salina en su costa Noreste. — Aquélla punta forma con el Volcán Socompa un ángulo azimutal de Norte Este y con el Volcán Llullaillaco de Norte 285° Este aproximadamente. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem número 431, V.° piso, de la Capital Federal. La misma dirección constituyo también como domicilio mío. Será justicia. Fdo.: Lutz Witte. Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. — Dándose por constituído el domicilio del interesado en la calle L. N. Alem 431, V.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 23 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte, bajo el número 1199, folio 98 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 jun.-N.° 4903-v.6 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 188.617-1939.

Director Minas y Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo minerales segunda categoría dos mil hectáreas terrenos fiscales incultos en Salina Llullaillaco, Territorio Andes, formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Sur Norte por diez mil Este Oeste, cuyo vértice Sudeste se encuentra a dos mil metros al Norte de la extrema punta Sur de una península que entra en la salina formando aquella punta con el Volcán Socompa, un ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Salúdalo muy atte. Lutz Witte hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas dos minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Director de Minas y Geología. Perú 566, Buenos Aires. — Rectifico mi telegrama de hoy catorce, referente pedido de cateo en palma Llullaillaco, donde en vez de dos mil metros al Norte de la extrema punta debe leerse ocho mil metros al Sud de la extrema punta. — Salúdalo a Vd. muy atte. Lutz Witte hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas seis minutos. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte hijo, argentino, casado, mayor de edad, industrial, a Vd. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de segunda categoría de 2.000 hectáreas, hecho por telegrama N.° 27, recibo N.° 158.202, y rectificado por telegrama N.° 34, recibo número 158.209, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de los Cobres, habilitada a tal efecto. — El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo N.° de orden 34, y fué presentado a horas 14.35, la rectificación a horas 20.00, del 2 de Noviembre de 1939, cargos de presentación que deben llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. — El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Dpto. de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados, y forma un cuadrángulo rectangular de 2.000 metros Norte Sud por 10.000 metros Este Oeste. — Su vértice Sudeste se ubicará a 8.000 metros al Sud de la extrema punta Sud de una península que entra en la salina en su borde Noreste. Aquella punta forma con el Volcán Socompa ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de 285° aproximadamente. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem 431, V.° piso, de la Capital Federal, donde también constituyo el mío. Será justicia. Fdo.: Lutz Witte (hijo). — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cuarenta y nueve minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas, Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. — Dándose por constituído el domicilio del mandatario en la calle L. N. Alem 431, 5.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 7 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 9 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 23 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte (hijo), bajo el N.° 1200, folio 99 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.25 jun.-N.° 4902-v.6 jul.

Disposición trasladando fecha de vencimiento de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Pehuenches, Territorio Nacional del Neuquén, otorgada al señor Manuel de la Fuente. — Expediente número 186.617|1939.

"Buenos Aires, Junio 23 de 1940. — Vistas estas actuaciones en las que el recurrente solicita sea diferida la fecha de vencimiento de la presente concesión de permiso de cateo, fundando su pedido en que, debido al mal tiempo reinante en la zona, no le fué posible continuar los trabajos emprendidos y, teniendo en cuenta lo informado precedentemente, Se Dispone: Trasladar la fecha de vencimiento de la presente concesión de permiso de cateo al día veintiuno (21) de febrero del año mil novecientos cuarenta y uno (1941). — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero, para que tome nota y reserve este expediente hasta su oportunidad. — Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director".

Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

Disposición de archivo de la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Pehuenches. Expediente N.° 188.804-1939.

"Buenos Aires, Mayo 31 de 1940. — Atento a lo informado por Escribanía de Minas fojas 14 vuelta, y teniendo en cuenta que el recurrente no ha efectuado las publicaciones ordenadas por esta Dirección, Se Dispone: Archivar las presentes actuaciones, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Superior Decreto de enero 10 de 1924. — Publíquese, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y tome nota el Servicio Minero. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director. — Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. —Expediente N.° 188.620-939.

Director Minas y Geología, Perú 566, Buenos Aires. —Solicito cateo dos mil hectáreas minerales segunda categoría, terrenos fiscales incultos en Salina Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes, Territorio Andes formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Sur Norte por diez mil Este Oeste, cuyo vértice Noreste coincide con la punta extrema Sud de una península que entra en la salina formando aquella punta con el Volcán Socompa ángulo azimutal un grado y con Volcán Llullaillaco doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. — Saludo muy atte. — Lutz Witte hijo. — Recibido en mi oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas cinco minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Director de Minas y Geología, Perú 566, Buenos Aires. — Rectifico mi telegrama de hoy número diez referente pedido de cateo en Salina Llullaillaco donde en vez de cuyo vértice Noreste debe leerse cuyo vértice Sudeste. — Salúdalo muy atte. — Lutz Witte hijo. — Recibido en mi Oficina hoy tres de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve siendo las trece horas, siete minutos. — Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. — Lutz Witte (hijo), argentino, casado, mayor de edad, industrial, a V.S. con respeto digo: que vengo a ratificarme de un pedido de cateo de minerales de 2.ª categoría de 2.000 hectáreas hecho por telegrama N.° 26, recibo N.° 158.201, y rectificado por telegrama N.° 35, N.° de recibo 158.210, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. — El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el N.° de orden 33, y fué presentado a horas 14.35, la rectificación a horas 20.05, del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. — El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina Llullaillaco, Departamento de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales no edificados, labrados ni cercados y forma un cuadrángulo rectangular de 2.000 metros Sur|Norte por 10.000 metros Este|Oeste, cuyo vértice Sudeste coincide con la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina en su costa Noreste.. — Aquella punta forma con el Volcán Socompa ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de 285° aproximadamente. — Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, con domicilio en la Avenida Leandro N. Alem N.° 431, V piso de la Capital Federal. — En la misma calle y número constituyo también el domicilio mío. — Será justicia. — Fdo. Lutz Witte. — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y tres minutos. — Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Buenos Aires, Noviembre 30 de 1939. Dándose por constituído el domicilio del mandatario en la calle Leandro N. Alem 431, 5.° piso, pase a Escribanía de Minas para que tome nota y cite al mismo a fin de que manifieste a qué expediente corresponde esta presentación. Repónganse los sellos Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común en el Territorio Nacional de Los Andes, Depto. Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de este Servicio en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio la zona solicitada, corresponde

ordenar el registro y las publicaciones. Abril 7 de 1940 Fdo: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. Buenos Aires, Abril 9 de 1940 Regístrese y publíquese en el Boletín Ofcial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 24 de 1940. Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Lutz Witte (hijo), bajo el N.° 1201, folio 100 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste. Fdo.: Natalio Abell Vadell, el Escribano de Minas.

e 22 jun.-N.° 4834-v.4 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría, con exclusión de las de aprovechamiento común, en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes. — Expediente N.° 195.032-1939.

Director de Geología y Minas, Perú 566, Buenos Aires. — Solicito cateo dos mil hectáreas minerales segunda categoría, terrenos fiscales, incultos en Salinas Llullaillaco, Departamento Pastos Grandes Territorio Andes, formando cuadrángulo rectangular de dos mil metros Norte Sur por diez mil Este Oeste, ubicándose su vértice Noreste a cuatro mil metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina formando aquella punta con Volcán Socompa, ángulo azimutal un grado y con Volcán Llullaillaco, doscientos ochenta y cinco grados aproximadamente. Pedimento ratificaráse escrito. Salúdalo muy atentamente. Carlos Patrón Uriburu. — Recibido en mi Oficina hoy trece de Diciembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las catorce horas veintisiete minutos. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Señor Director de Minas y Geología, Ing. Tomás M. Ezcurra. Carlos Patrón Uriburu, argentino, comerciante, mayor de edad, casado, a U. S. con respeto digo: Que vengo a ratificarme en un pedido de cateo de minerales de la 2.° categoría de 2000 hectáreas, hecho por telegrama N.° 15, recibo N.° 158.150, de la Oficina de Correos y Telégrafos de San Antonio de Los Cobres, habilitada a tal efecto. El pedimento está anotado en el libro, que la citada Oficina lleva para ese propósito, bajo el N.° de orden 23, y fué presentado a horas 10.50 del 2 de Noviembre de este año, cargo de presentación que debe llevar mi pedimento a los efectos de la prioridad. El cateo solicitado telegráficamente se encuentra en la Salina de Llullaillaco, Dpto. de Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, en terrenos fiscales, no edificados, labrados ni cercados. Forma un cuadrángulo rectangular de 2000 metros Norte Sur por 10.000 metros Este Oeste. Su vértice Noreste se ubicará a 4000 metros al Sud de la punta extrema Sud de una península que entra en la Salina en su costa Noreste. Aquella punta forma con el Volcán Socompa, ángulo azimutal de un grado y con el Volcán Llullaillaco de doscientos ochenta y cinco grados. Con las diligencias del trámite de este pedimento encargo al señor Stanley Neville Oerton, domiciliado en la Avda. Leandro N. Alem N.° 431, 5.° piso, de la Capital Federal, donde constituye también mi domicilio. Será justicia. Fdo.: C. Patrón Uriburu. — Recibido en mi Oficina hoy veintiocho de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las quince horas cincuenta y ocho minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste. — Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Enero 20|40. Pase al Servicio Minero para que lo agregue al expediente 195.032|39 y demás efectos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría con exclusión de las de aprovechamiento común, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal y se encuentran situados en el Departamento Pastos Grandes del Territorio Nacional de Los Andes. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en la forma indicada por el recurrente en su escrito de presentación. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de 2.000 mts. de la presente. Estando libre, según los planos de este Servicio, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Abril 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Abril 5 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Tomás M. Ezcurra, Director. — Buenos Aires, Abril 20 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la segunda categoría (con exclusión de las de aprovechamiento común), a nombre del señor Carlos Patrón Uriburu, bajo el N.° 1196, folio 95 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.22 jun.-N.° 4831-v.4 jul.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), en el Departamento Chos Malal, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 188.077-1939.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1939. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — Arco Iris Ros, casado, de 27 años de edad y Aire Ros, soltero, de 23 años de edad, ambos argentinos, empleados, domiciliados en la calle Lacar N.° 2839 y Avenida Tres Cruces N.° 3323, respectivamente, respetuosamente exponemos: Que, deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, excluyendo petróleo e hidrocarburos, en terreno de propiedad fiscal, que no está labrado ni cercado, ni cultivado, en el Territorio Nacional del Neuquén, solicito permiso de cateo en una zona de un mil hectáreas, que deberá ubicarse así: Se traza un rectángulo de cuatro mil metros de largo en dirección Este-Oeste, por dos mil quinientos metros de ancho cuyo vértice Noreste estará situado a dos mil quinientos metros al Este de un punto situado a su vez a dos mil quinientos cincuenta metros al Sud del esquinero Noreste del lote 8, fracción D, de la Sección XXX. — Haremos trabajar cuatro hombres, por lo menos, con palas, picos, carretillas y otros elementos usuales en esta clase de exploraciones. Es justicia. Fdo.: Aire Ros. — Arco Iris Ros. — Recibido en mi Oficina hoy trece de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, siendo las trece horas dieciséis minutos. — Conste. Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas. — Septiembre 14|39. — Dándose por constituído el domicilio de los recurrentes en la calle Lacar 2839, para D. Arco Iris Ros y Avda. Tres Cruces 3323 para don Aire Ros, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Chos-Malal, en terrenos que según declaración del interesado están labrados y cercados y son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 1000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 8 y 9 de la fración D, de la Sección XXX de dicho territorio, en forma de un rectángulo de 4000 metros en dirección Este-Oeste por 2500 metros, ubicada de manera que su vértice Noreste dista 2500 metros al Este de un punto situado a 2550 metros al Sud del esquinero Noroeste del lote 8 citado. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Deberá respetar los derechos derivados de la mina "Curileuvu N.° 1". Estando libre, según los planos de esta Oficina la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Enero 3 de 1940. Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Otrosí: Esta solicitud se refiere a substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común). Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires Enero 4 de 1940. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese y comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero a sus efectos. Fdo.: Franco Pastore, Subdirector. — Señor Director: Habiendo sido presentado el certificado diligenciado como consta a fojas 18 a 21, este Servicio estima que corresponde proceder al registro de la presente solicitud como se dispuso con fecha 4 de enero ppdo., debiéndose dejar constancia de que la propiedad del terreno afectado por la solicitud es en parte fiscal (lote 8) y parte del lote 9 es de la sucesión de don A. F. Gobbi, domiciliado en la calle Esmeralda 237 y de don Federico Pinedo, domiciliado en la calle Ercilia 2924, ambas en esta Capital. — Marzo 28 de 1940. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero, Abril 1.°|40. — Pase a Escribanía de Minas a los efectos de lo dispuesto a fojas 9. — Repónganse los sellos. Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Buenos Aires, Abril 18 de 1940. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las de aprovechamiento común), a nombre de los señores Arco Iris Ros y Aire Ros, bajo el N.° 2195, folio 292 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, el Escribano de Minas.

e.15 jun.-N.° 4656-v.27 jun.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

TIPO DE ORO

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro para cobrar a curso legal los derechos a oro

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre en el día 24 de Junio de 1940

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	13.50	17.—
E. Unidos . . .	335.82	422.89
Italia	16.96	21.36
Alemania . . .	136.36	171.72
Suiza	76.06	95.79

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

COMISION NACIONAL DE AYUDA ESCOLAR

Llamado a licitación privada

Buenos Aires, Junio de 1940.

Se invita a los señores comerciantes a cotizar precios para la provisión de 5.000 cajones, con opción hasta un 50 o|o más, licitados por la "Comisión Nacional de Ayuda Escolar (Ley 12.558).

Las características y distribución de cantidades es la siguiente:

"4.000 cajones de madera de álamo; medida interior m. 0.60 x m. 0.60 x 0.90; cabezal con dos travesaños de 16 x 62 mm., costado y tapa con dos fajas de 16 x 62 mm., todo en madera de 16 mm. de espesor. Estos cajones se entregarán desarmados, pero los costados, tapas y cabezales armados".

"1.000 cajones de las mismas características generales, pero las medidas deben ser: interior m. 0.60 x 0.30 x 0.90".

Las propuestas, deberán ser presentadas el día 1.° de julio de 1940, antes de las 16 horas en las oficinas de la Comisión, calle Arenales 1132, debiendo acompañarse además del depósito de garantía, un comprobante donde conste que se ha entregado en el depósito de la Comisión (calle Cochabamba 2860), un cajón en carácter de muestra.

Por informes, pliego de condiciones, se atenderá los días hábiles de 14 a 17 horas. — Carlos Broudeur, presidente.

e.25 jun.-N.° L-1058-v.1.° jul.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 del 5 de julio próximo, para contratar de conformidad con lo establecido en la Ley 11619 y de acuerdo a los bases y pliegos de condiciones aprobado, la reconstrucción del edificio ocupado por la Escuela número 9 del Consejo Escolar 2.°, sito en la calle Moreno 2104, esquina Rincón.

Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

e.11 jun.-N.° L-950-v.11 jun.
e.14 jun.-N.° L-950-v.14 jun.
e.17 jun.-N.° L-950-v.17 jun.
e.18 jun.-N.° L-950-v.18 jun.
e.21 jun.-N.° L-950-v.21 jun.
e.25 jun.-N.° L-950-v.25 jun.
e.27 jun.-N.° L-950-v.27 jun.
e.28 jun.-N.° L-950-v.28 jun.
e.2 jul.-N.° L-950-v.2 jul.
e.4 jul.-N.° L-950-v.4 jul.

Ministerio de Agricultura

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación para contratar la construcción de un edificio en la estación experimental algodonera de Presidencia R. Sáenz Peña (Chaco), de conformidad con lo que determina el pliego de bases y condiciones y planos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Contaduría, calle Juncal N.° 866, Capital Federal, en la citada estación experimental y en la Agronomía Regional de dicha localidad.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina de Contaduría el día 16 de julio de 1940 a las 16 horas.

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — Natalio Estrin, Contador Tesorero.

e.25 jun.-N.° 1043-v.1.° jul.

Llámase a licitación para contratar la construcción de un edificio en la estación experimental algodonera de Añatuya (Santiago del Estero), de conformidad con lo que determina el pliego de bases y condiciones y planos respectivos, que se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Contaduría, calle Juncal N.° 866, Capital Federal, en la citada estación experimental y en la Agronomía Regional en dicha localidad.

Las propuestas serán abiertas en la mencionada oficina de Contaduría el día 16 de julio de 1940 a las 16 horas.

Buenos Aires, Junio 24 de 1940. — Natalio Estrin, Contador Tesorero.

e.25 jun. N.° 1044-v.1.° jul.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 25 de julio 1940, el acto de apertura de las licitaciones públicas que más abajo se detalla:

7729, a las 14 horas, equipos perforadores "Rotary".

7773, a las 14,30 horas, equipo de bombeo.

e.25 jun.-N.° L-1048-v.27 jun.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 5271-3a.-1940

Tercera Sección Tucumán
Ruta 9. Tramo: Acequiones, Tala
construcción de alambrados

Licitación pública para la provisión de postes torniqueteros, medios postes reforzados, postes tornapuntas de quebracho colorado de primera clase; varillas y varillones de cevil de primera clase.

El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de la Tercera Sección de 7 1|2 a 13 horas, todos los días hábiles.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el 15 de julio del año en curso, a horas 10, en la Tercera Sección, calle Las Heras 951, Tucumán. — Ricardo López, Jefe 3ra. Sección.

e.25 jun. N.° 1038-v.1.° jul.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles para imprenta. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Compras, calle Charcas 1840, de 12 a 15. Las propuestas se presentarán en la Secretaría General, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 25 de julio próximo, a las 15,30 en que serán abiertas en presencia de los concurrentes.

Buenos Aires, Junio 22 de 1940. — El Secretario General.

e.25 jun.- N.°L-1057-v.1.° jul.

En cumplimiento del artículo 5.° de la Ley de Pavimentación 11593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Teniente Benjamín Matienzo, de Zapiola a Conde; Murguiondo, de Juan B. Alberdi a Emilio Castro; Luján de Santa Elena a Vélez Sársfield; Avenida Cruz, de Guaminí a Avenida General Paz; General Paz, de Republiquetas a San Isidro; José E. Rodó, de Saladillo a Av. Gral. Paz; Segurola, de Ricardo Gutiérrez a Av. Nacional; Copenhagüe, de Hamburgo a Gandara; Berón de Astrada, de Tellier a Avenida General Paz; para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901, esquina Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — E. Secretario de Obras Públicas.

e.25 jun.-N.° L 1047-v.4 jul.

COMINDA

Cía. de Inversiones y Mandatos Sociedad Anónima

Se hace saber a los accionistas de "Cominda", Cía. de Inversiones y Mandatos, S. A., a los efectos del artículo 5.°, inciso c) de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir 8.000 acciones de esta sociedad, de un valor nominal de 100 $ cada una, y que deben hacer uso de sus derechos de preferencia antes del día veinte y ocho del presente mes. — Junio 24 de 1940.

e.25 jun.-N.° 4914-v.27 jun.

NEOCOR

Sociedad Anónima de Publicidad Reconquista 281 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del día 25 de junio del cte. año, podrán cobrar en los escritorios de la sociedad, de 14 a 18 horas, el dividendo acordado por la Asamblea General Ordinaria, que se celebró el día 28 de noviembre ppdo. — El Directorio.

e.25 jun.-N.° 4915-v.4 jul.

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL DEL EJERCITO

Remate de rezagos de mantas, lonas, cueros, etc., máquinas, metales, coches break y elementos varios, a realizarse el día 1.° de Julio, en el depósito N.° 17, a las nueve horas, calle Pozos N.° 1807. El remate está sujeto a la aprobación del Sr Director General. Sin base. Sin comisión. Seña 20 o|o. Prospectos e informes en la sección Licitaciones.

Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.

e 24 jun.v.28 jun.

FRANCISCO MÜHLENKAMP LTDA. Sociedad Anónima

Comercial, Industrial, Financiera Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 616, 4.° piso

Se hace saber a los tenedores de debentures de la Sociedad Anónima Francisco Mühlenkamp Limitada, Comercial, Industrial y Financiera, que ha sido nombrado fideicomisario el señor Rafael A. Bunge, domiciliado en la calle Tacuarí N.° 312.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1940.

e.21 jun.-N.° 4793-v.10 jul.

LICITACION DEL EMPRESTITO MUNICIPAL

"CASAS PARA OBREROS - Ley 4824"

Se hace saber a los interesados que el día 5 de julio próximo tendrá lugar, simultáneamente, en esta Capital a las 11,30 horas (hora argentina) y en Berlín a las 15,30 horas (hora Berlín), la licitación correspondiente al vencimiento 1.° de octubre de 1940 del empréstito del rubro, cuyo fondo amortizante es de m$n. 48.200 valor nominal.

Las propuestas se recibirán en el Departamento de Títulos de este Banco, calle Reconquista N.° 250|274 y en la Dirección del Deutsche Bank, Berlín, hasta el día y horas señalados, debiendo ser presentadas bajo sobre lacrado y sellado.

A los fines de la comparación de los precios, entre las propuestas presentadas en Berlín y pagaderas en dicha plaza, con las recibidas en esta Capital, se tomará como tipo de cambio el que rigiere en dicha fecha en el mercado libre de cambios para la moneda alemana.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas deberá realizarse a partir del 1.° de octubre de 1940 hasta el día 31 del mismo mes.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1940.

e.8 junio v.5 julio.

TRAMWAY A VAPOR DE RAFAELA

Sociedad Anónima

En cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 6 de febrero de 1939, que dispuso la disolución de la Sociedad, la comisión liquidadora nombrada al efecto, cita a los señores accionistas por el término de 15 días para que se presenten en la oficina N.° 6 del tercer piso del edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., a percibir la proporción que corresponda al valor de sus acciones.

e.15 jun.-N.° 4664-v.4 jul.

HEINONEN

S. A. Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas, a los efectos de la preferencia que les acuerda el artículo 7.° de los estatutos, que el Directorio, en sesión del 21 de junio corriente año, ha resuelto la emisión de las series 26 hasta 30, de las acciones de la sociedad.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940. — El Directorio.

e.22 jun.-N.° 4855-v.25 jun.

S. A. DE FINANCIACION Y CREDITOS (SAFINA)

Herrera 527 — Buenos Aires

Se avisa a los señores accionistas que por resolución del Directorio serán emitidas las series 4.ª y 5.ª del capital social, de 100 (cien) acciones de mil pesos cada una, cuyo importe deberá ser integrado de inmediato.

Para ejercer su derecho de preferencia según el artículo 8.° de los estatutos se invita a los señores accionistas a dirigir sus suscripciones a la brevedad, hasta el 5 de julio próximo, adjuntando sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en una institución bancaria. — El Directorio.

e.22 jun.-N.° 4864-v.27 jun.

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

JUECES FEDERALES DEL INTERIOR

(Sección Rosario)

Por disposición del señor Juez Federal, de la ciudad de Rosario, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, y emplaza por el término de tres días a la señora **Romualda Cutura y Gómez**, argentina, hija de Beltrán Cutura y Manuela Gómez Alzugaray, a fin de que comparezca a tomar la participación que le corresponda en el juicio que le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele como representante al señor Defensor Oficial, si no compareciere en el término señalado.

Rosario, Diciembre 9 de 1938. — Federico M. Llobet, secretario.

e.25 jun.-N.° 4904-v.27 jun.

AVISOS DIVERSOS

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Administración de Pavimentos

En cumplimiento del artículo 3 de la Ley de Pavimentación 11.593 y del 9.° de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de la calle Tapalqué, de Tellier a Avda General Paz; Condarco, de Avda. Fco. Beiró a Gutenberg; General Fructuoso Rivera, de Tellier a Avda. General Paz; Ventura Bosch, de Murguiondo a Tellier; Concordia, de Cabezón a San Alberto; Avda. Castañeras, de J. M. Moreno a Hortiguera; Avda. Díaz, de Centenera a Faraday; Avalos, de 14 de Julio a Chorroarín; Joaquín V. González, de Cabezón a vías del F. C. C. Buenos Aires, para que comparezcan a la Sección Pavimentos de la Oficina de Catastro Pueyrredón 140, 2.° piso, a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles. Fíjase para tal objeto el plazo improrrogable de 10 días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los cinco subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Administración General de Contribución de Pavimentos, Sarmiento 1901 esq. Río Bamba, cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, Junio 25 de 1940. — El Secretario de Obras Públicas.

e.25 jun.-L-1046-v.4 jul.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Mauricio R. Shabetai & Compañía, transfieren su activo y pasivo negocio tejidos a Mauricio R. Shabetai, por disolución de la sociedad. Domicilios y reclamos: **Paso N.° 456**. — Buenos Aires, Junio 7 de 1940.
e.25 jun.-N.° 4914-v.1.° jul.

A. Martínez, oficinas Belgrano 1894, y Victoria 1939, teléfonos 38|4418, 48|5415. Avisa: José María Fonte, vende a Antonio Prado, almacén despacho vinos y cervezas, **Chorroarín 694**, domicilio constituído. — Reclamaciones ley mis oficinas.
e.25 jun.-N.° 4917-v.1.° jul.

M. Alvarez y Cía., oficinas Moreno 1256, avisan que el señor Silvio Tanini, vende su hotel denominado "Viscayno", **Alsina 760** a Juan Ferrario, reclamos de ley nuestras oficinas Moreno 1256, domicilio contratantes.
e.25 jun.-N.° 4918-v.1.° jul.

José Bibberman, martillero público, oficinas Deán Funes 1912, rematará el 2 de julio, a las 14 horas, la despensa, calle **Tres Arroyos 268**, propiedad del señor Andrés Grassi. Reclamos término de ley.
e.25 jun.-N.° 4900-v.1.° jul.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que por su intermedio el señor Gerardo Suárez, vende, a los señores Jesús Sánchez y Luis B. Juncal, quienes se hacen cargo del activo y pasivo, la parte que le corresponde en el negocio de café, confitería, rotisería, restaurant, despacho de bebidas y ventas de helados, denominado "El Cedrón", que conjuntamente explotan bajo la razón social "Sánchez, Suárez y Juncal", sito en esta Ciudad, calle **Rivadavia número 8800, esquina Lacarra**. — Reclamos en el mismo negocio, donde los contratantes constituyen domicilio.
Buenos Aires, Junio 25 de 1940. —
e.25 jun.-N.° 4905-v.1.° jul.

Aviso al comercio A. Míguez y Cía., por su intermedio vendió pensión **Bmé. Mitre 1192, piso 2.°, Dto. D**, vendedora: Soledad López, compradora señora Consuelo Diz, reclamos ley mis oficinas, domicilio contratantes Uruguay 267.
e.25 jun.-N.° 4906-v.1.° jul.

Carlos Senatore y Cía, rematará el 3 de Julio por orden de su dueño José Parra el negocio bazar, librería y juguetería **Entre Ríos 1880**. — Reclamos Loria 675.
e.25 jun.-N.° 4893-v.1.° jul.

Alberto Marcone, con oficinas Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, informa que la Sociedad Anónima Biográfica Americana, domiciliada **Humberto 1.° 3032**, vende libre de todo gravamen a los señores Modesto López, José Pardo y Manuel Santín, domiciliados en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1119, escritorio 122, el negocio de café, billares, denominado "Richmond", sito en la calle **Bernardo de Irigoyen N.° 1511 al 1515**. — Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e.25 jun.-N.° 4894-v.1.° jul.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará el día lunes 1.° de julio a las 9.30 horas, la peluquería de damas calle **Cabildo 1781**, propiedad señor Angel Rufolo, reclamo término de ley.
e.25 jun.-N.° 4907-v.1.° jul.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., de la asociación de balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de despensa, sito en esta Capital calle **Adolfo Berro 3501 esquina Liniers**. — Vendedor Manuel Blanco, domiciliado en Talcahuano 256. — Comprador: Antonio Martínez Troncoso, domiciliado en el negocio. — Reclamos de ley.
Buenos Aires, 25 de Junio de 1940.
e.25 jun.-N.° 4911-v.1.° jul.

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención el señor José Lema, vende al señor Angel Solares la parte que le corresponde del negocio de **almacén de comestibles** y bebidas, que explotaban en común, sito en esta ciudad, calle **Brasil número 2599 esq. Jujuy**; haciéndose cargo del activo y pasivo del mismo el señor Angel Solares. — Reclamaciones dentro del término de ley en el negocio, domicilio de las partes. Buenos Aires, 25 de Junio de 1940.
e.25 jun.-N.° 4912-v.1.° jul.

Transferencia del negocio de compraventa, sito en **25 de Mayo N.° 196** (Capital Federal). Anúnciase que el señor Andrés Barrio domiciliado en la calle Larrea N.° 322, vende su parte indivisa en el expresado negocio a su consocio don José M. Fernández, con domicilio, en la calle **Florida número 707**, quien se hará cargo del activo y pasivo del mismo. Las reclamaciones deben efectuarse dentro del término legal. Junio 24 de 1940.
e.25 jun.-N.° 4913-v.1.° jul.

José Vilas Ríos, martillero, Rivadavia 2673, 47-8724, avisa a quien le interese: José Juan De Bernardis, vende restaurant, despacho vinos y cervezas, **Las Heras 2972**, a Jaime Llull, Victorino Rivas y Ermelinda Rodríguez de Rivas. — Reclamaciones de ley y domicilio contratantes, Rivadavia 2673.
e.25 jun.N.° 4916-v.1.° jul.

De acuerdo a la Ley 11.867, comunicamos que el 3 de Julio venderemos en remate las existencias que constituyen la fábrica de calzado de Francisco Romero, de esta ciudad calle **Zuviría 313**. — Reclamos en nuestras oficinas, Lavalle 649. — Ungaro y Barbará.
e.25 jun.-N.° 4896-v.1.° jun.

La señora Lucrecia Manuela Arevalo de Escobar, domiciliada en esta Capital, calle Paraná 945, vende a "Empresa Pampera de Luz y Fuerza, Sociedad Anónima", con domicilio en esta Capital, Avenida de Mayo 1370, la usina eléctrica establecida en el pueblo Quemú Quemú, Territorio Nacional de La Pampa, ante el escribano doctor Federico D. Harilaos, con oficina en la Capital Federal, calle Veinticinco de Mayo 267, donde se interpondrán los reclamos de ley.
e.25 jun.-N.° 4899-v.1.° jul.

Avisan: Francisco Graziano e Hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que la señora Francisca Vilarino, Vda. de Vázquez, vende al señor Elías Miguel Fajer, su negocio de despensa, sito **Zamudio 3002 esq. General Rivas 2405**, domicilio de las partes. — Francisco Graziano e Hijo.
e.25 jun.-N.° 4890-v.1.° jul.

Juan Beltrán Urresti, martillero público, Salta 760, avisa al comercio que por su intermedio Gregorio Arranz Sanz, ha vendido a Rosario Sánchez de Cabanellas, el despacho de pan, calle **Juan Jaurés número 581**. — Reclamos de ley mismo negocio, domicilio contratantes.
e.25 jun.-N.° 4891-v.1.° jul.

Avisa: Victoria Sibilla, vende su farmacia "Italiana del Progreso", **Pedro Echagüe 2401**, Capital, a María L. de Goldberg, domicilio partes el negocio. — Reclamos ley, Escribanía Maler, Lavalle 1334, Capital.
e.25 jun.-N.° 4892-v.1.° jul.

NUEVAS CONVOCATORIAS

TRILLIA
Sociedad Anónima Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 1940, a las 16 horas, en Reconquista N.° 314 (3er. piso), Buenos Aires, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.° Resolver acerca del futuro de la Sociedad.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Roberto E. Trillia, presidente.
e.25 jun.-N.° 4910-v.13 jul.

SAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1940, a las 15 horas, en el local calle Sarmiento N.° 443 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios del Directorio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.25 jun.-N.° 4909-v.13 jul.

INVAD
Sociedad Anónima de Inversiones y Administraciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de julio de 1940, a las 15.30 horas, en el local calle Sarmiento N.° 443 (3er. piso), Buenos Aires,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de dos directores suplentes, síndico y síndico suplente y fijación de los honorarios para el Directorio.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
e.25 jun.-N.° 4908-v.13 jul.

GRANDES DESPENSAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 5.° de los estatutos, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que ha de celebrarse en el local calle Canalejas N.° 753, el 18 de julio de 1940, a las once horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos nuevos directores.
2.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en las Oficinas de la sociedad, calle Canalejas 753, Buenos Aires, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Junio de 1940. — El Directorio.
e.25 jun.-N.° 4920-v.17 jul.

CLUB ARGENTINO DE PELOTA
Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios del Club Argentino de Pelota, a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en su local social Córdoba N.° 1148, el día 15 de julio de 1940, a las 19 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del artículo 18 del estatuto.
2.° Designación de dos socios para firmar la presente acta. — La Comisión Directiva.
e.25 jun.-N.° 4898-v.13 jul.

BOY SCOUTS ARGENTINOS

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13 del estatuto, convócase al Consejo Nacional de la Institución, a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de julio próximo, a las 18, en la sede de los Boy Scouts Argentinos, Libertad 1282, a objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance anual presentado por el Directorio.
2.° Elección de 17 miembros para integrar el Consejo Nacional, por el término de tres años en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: doctor Miguel E. Vergelín, general Emilio V. Sartori, doctor Carlos A. Pueyrredón, doctor Alfredo L. Palacios, Juan B. Sosa, General Francisco Medina, profesor Horacio Levene, contraalmirante Pedro S. Casal, general Camilo Idoate, ingeniero Luis A. Huergo, Ricardo Burgos, Gabriel Bonel, Julio Benavides, Gabriel V. Barbará, general Severo Toranzo, general Adolfo Arana y doctor Daniel Moreno; y de un miembro por un año, para cubrir la vacante por fallecimiento del ingeniero Luis A. Huergo.
3.° Para integrar el Directorio, designación de un vicepresidente 1.° para cubrir la vacante por fallecimiento del ingeniero Luis A. Huergo; de cuatro directores, en reemplazo de los señores profesor Horacio Levene, contraalmirante Pedro S. Casal, doctor Miguel E. Vergelín y Juan B. Sosa, que terminan su mandato; así como también de las vacantes que se produzcan en el momento de la elección.
4.° Designar a dos miembros presentes para que conjuntamente con el presidente y secretario actuantes, suscriban el acta de la Asamblea.
5.° En caso de no obtenerse el quórum reglamentario para la hora señalada, la Asamblea se realizará a las 19, es decir, una hora más tarde, con los miembros que hayan concurrido, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del estatuto.

Laureano A. Baudizzone, presidente. — Ricardo O. Staub, director secretario.
e.25 jun.-N.° 4895-v.25 jun.

CLUB ARGENTINO DE PELOTA
Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios del Club Argentino de Pelota, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su local social, Córdoba N.° 1148 el día 15 de julio de 1940, a las 18 horas para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e Inventario 1.° de junio de 1939 al 31 de mayo de 1940.

2.° Cuotas mensuales, de ingreso, de traspaso y número máximo de socios activos.

3.° Elección de presidente, vicepresidente, dos vocales y un suplente en reemplazo del doctor Luis M. Campos Urquiza que renunció y de los señores D. Angel L. Sastre, D. Bruno A. Reynal O'Connor, ingeniero Raúl A. Fernández e ingeniero Belisario Alvarez de Toledo, por terminación de sus mandatos.

4.° Aprobación del acta de la asamblea anterior y designación de dos socios para firmar la presente. —La Comisión Directiva.

e.25 jun.-N.° 4897-v.26 jun.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

José Mata, martillero público, Boedo 268, U. T. 45-0909, avisa que Luis Kisilov, vende a Segismundo Ferrero, su despacho de pan, **Méjico 2405**, todos allí domiciliados. Reclamos en mis oficinas.

e.24 jun.-N.° 4888-v.28 jun.

La sociedad "Kaplan Hermanos", avisa que el señor Salomón Meyer Kaplan, vende al señor Manuel Girona, la parte que le corresponde en el negocio de imprenta, sito en la calle **Gallo 428**, donde las partes constituyen domicilio, haciéndose cargo la nueva firma del activo y pasivo, la que girará bajo el rubro de Manuel Girona y Cía. — Reclamos de ley: Escribanía Régoli, Uruguay 466.

e.24 jun.-N.° 4887-v.28 jun.

Catalina Riera, vende y transfiere a Luis Manuel Rusconi, su negocio farmacia "Cóndor", sita calle **Belgrano 2900**, domicilio de ambos contratantes para reclamaciones de ley.

e.24 jun.-N.° 4885-v.28 jun.

Ernesto Robotti, transfiere en venta a la Sociedad Ricardo José Carcagno y Ernesto Robotti, su negocio farmacia "Palermo", sita calle **Santa Fe 3295**, domicilio de ambos contratantes para reclamaciones de ley.

e.24 jun.-N.° 4884-v.28 jun.

Pascual A. Fernández, Cangallo 1633, U. T. 35-Libertad-0737. **Palace Quick Lunch**, calle **25 de Mayo 238**, propiedad de don Francisco Biedermann, domiciliado en el mismo. — Remataré sin base los días 2 y 3 de julio, a las 14 horas. Comisión 10 o|o. Seña a satisfacción. — 22 Junio 1940.

e.24 jun.-N.° 4878-v.28 jun.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero, oficinas Junín 677, avisa: que el señor José Vázquez, domiciliado en la calle Agüero 1068, vende al señor Manuel Silveira su negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle **Peña 2799 esquina Austria 2215**, donde se domicilia el comprador.

e.24 jun.-N.° 4880-v.28 jun.

Al comercio, Vicente Obelleiro, balanceador y martilero público, oficinas Zuviría 973, U. T. 43 Chaco 2230, avisa que el señor Francisco Luis Prieto vende su parte del taller mecánico, calle **Oro N.° 3016**, al señor Fernando del Monte, ambos domiciliados en el mismo negocio. Reclamaciones de ley.

e.24 jun.-N.° 4870-v.28 jun.

Se hace saber al comercio, que Adalberto Szigeti, vende a Armando W. Mann, que firma "Armando Mann", el negocio de bazar, juguetería y cerámica, denominado "Bazar Popular", sito en la calle **Cabildo N.° 2202|12 esquina Mendoza N.° 2411**. Reclamos por el término de ley, al mismo negocio, domicilio de ambos contratantes.

e.24 jun.-N.° 4867-v.28 jun.

Samuel Rabinovich con domicilio en Sarmiento 631, primer piso, vende su negocio de modas, sito en **Sarmiento 631**, a Ulises Silikovich con domicilio en Cerrito 152. — Reclamos de ley dirigirse a Carlos Pellegrini 317.

e.22 jun.-N.° 1851-v.27 jun.

Avisan Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1663, que Luis A. Galvalisi, componente de la sociedad de hecho "Peruzzotti y Galvalisi, sito **Boedo 1318**, vende a su consocio Aurelio Peruzzotti, la parte que le corresponde en el mismo, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos ley Boedo 1318, domicilio las partes.

e.24 jun.-N.° 4871-v.28 jun.

Avisa G. Gimena Cano, balanceador y comisionista, oficina Paraná 290, U. T. 35-Libertad-4599: Con mi intervención el señor José Fornés, vende su parte del negocio de almacén de comestibles, bebidas y casa de comida, sito en esta ciudad, calle **Avenida América 2600** esq. a la de **Bolivia**, al señor Francisco Casali, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamaciones término de ley, en Avda. América 2600, domicilio de las partes. —Buenos Aires, Junio 24 de 1940.

e.24 jun.-N.° 4868-v.28 jun.

Amanda Goyames de Gómez, avisa que vende a Víctor Lo Moro, negocio de librería imprenta, situada **Corrientes 5320**. — Reclamaciones de ley contratantes constituyen mismo domicilio. — Buenos Aires, Junio 22 de 1940.

e.24 jun.-N.° 4883-v.28 jun.

Aram Sarian, vende a la sociedad "Kutner y Cía", maquinarias y efectos que constituyen industria hilandería calle **Joaquín V. González 1726**. — Ambas partes constituyen domicilio en Diagonal Norte 825, oficina 81. — Reclamos término ley.

e.24 jun.-N.° 4882-v.28 jun.

Avisamos que se ha disuelto la sociedad González y Gutiérrez, con tienda y mercería en **San Juan tres mil**, por venta de su parte social que el socio Sixto González, hace al socio Lucio Gutiérrez, quien continuará con la marcha de los negocios haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos Ley 11.867, en el domicilio de ambos contratantes, San Juan tres mil.

e.24 jun.-N.° 4873-v.28 jun.

Rosario Scovotti, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficina: Belgrano 2639 U. T. 47 Cuyo 4969, avisa al comercio el señor José Fermoselle vende a los señores Antonio Noya y Gabino José Mariño el negocio almacén despacho bebidas alcohólicas, calle **Directorio 5992 al 6000**, ambos domiciliados mismo negocio. — Reclamaciones ley.

e.24 jun.-N.° 4879-v.28 jun.

Avisan, Díaz y Danni, martilleros públicos, oficinas San José 255, que Bernardino Arias, vende a Pedro Prieto, la parte mitad de su fiambrería y fábrica de sandwiches, sita en esta Ciudad calle **Las Casas 3802**, domicilio de ambos. — 17|6|1940.

e.19 jun.-N.° 4757-v.25 jun.

Se hace saber que la Sucesión de don Martín Sepiurka y de doña Ana Nitz de Sepiurka, vende el negocio de artículos para hombres, establecido en la calle **Cabildo número 2594|600**, a José Acuña y Juan Siludakis. — Reclamaciones término Ley 11.867, calle Lavalle número 4350, domicilio contratantes.

Buenos Aires, Junio 18 de 1940.

e.19 jun.-N.° 4764-v.25 jun.

Se hace saber que Plácido García, vende a Ernesta Alvarez de Dossi, el negocio de "venta de pan", calle **Burela número 1615**, domicilio de las partes y para reclamos de ley.

e.19 jun.-N.° 4771-v.25 jun.

Avisan: Francisco Graziano e hijo, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Alvarez Thomas 1860, U. T. 51-2300, que el señor José Pérez, vende al señor Salvador David Herrera, su negocio de despensa, sito calle **Schmidel 6901, esquina Cañada de Gómez**, domicilio de las partes.

e.19 jun.-N.° 4772-v.25 jun.

Se hace saber que la sociedad en comandita "José Martínez y Compañía", que gira en esta plaza con negocio de "Garage", en la calle **Sarmiento número 3399**, se disuelve, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Sebastián Martínez, domiciliado San Martín N.° 113. — Reclamos en los indicados domicilios o en la Escribanía Blanco, Bmé. Mitre **N.° 519**.

e.19 jun.-N.° 4754-v.25 jun.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220 y 6325, avisan que se vendió el negocio de almacén al por menor de comestibles, despacho de bebidas y restaurant, sito en esta Capital, calle **Juan F. Seguí N.° 3800 esq. Malabia**. — Vendedor: José Manuel Iglesias, domiciliado en Talcahuano 256. — Compradores: Vesga y Rodríguez, domiciliados en el negocio. — Reclamos de ley. — Buenos Aires, 19 de Junio de 1940. —

e.19 jun.-N.° 4778-v.25 jun.

Avisan López & Cía., Paraná 196, 38-2794, señor Teodosio López, vende su parte mitad del negocio de café y billares, **Córdoba 5355**, al señor Angel Rodríguez, domiciliados ambos negocio. — Reclamos ley nuestras oficinas.

e.19 jun.-N.° 4782-v.25 jun.

Se hace saber por el término de ley, que ha quedado disuelta la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Lewit y File" que se dedica al rubro de tejidos de punto y anexos, quedando a cargo del activo y pasivo de la misma los señores Rubín Gecel Lewit e Isaac Leib Grossman. Constituyen domicilio legal en la calle **Azcuénaga N.° 431**.

Buenos Aires, Junio de 1940.

e.19 jun.-N.° 4770-v.25 jun.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663 que Luis Angeleri, componente de la sociedad de hecho "Trinchinetti y Angeleri", con restaurant sito en **Sarmiento 4094**, vende a Higinio Grondona la parte mitad que le corresponde en el mismo, haciéndose cargo este último del activo y pasivo. — **Reclamos Sarmiento 4094**, domicilio de las partes.

e.21 jun.-N.° 4787-v.26 jun.

Avisan Di Primio y Cía., que junio 26 de 1940, rematarán negocio despensa sita calle **Centenera N.° 1528**, propiedad del señor Esteban Charzuk, Reclamos ley, Zuviría 345.

e.21 jun.-N.° 4812-v.26 jun.

Al comercio: Con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía los señores Generoso Fernández Martínez y Dionisio Palacios Díaz venden a su socio señor Pedro Rodríguez Cobas, las partes que les corresponden en el negocio de despacho de pan y confitería denominado "Femenil", establecido en esta Capital calle **Rivadavia número 5924**. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley en las oficinas de los intermediarios sita Bartolomé Mitre número 2258, donde constituyen domicilio las partes.

e.21 jun.-N.° 4811-v.26 jun.

A. S. Del Prado, comunica al comercio que María Talerman de Finster, domiciliada **Charcas 1456**, vendió negocio peluquería **Montevideo 926** a Ambrosio Walovits y Isidro Vidal, domiciliados Malvinas 752. Reclamaciones: Corrientes 1455, mi estudio.

e.21 jun.-N.° 4807-v.26 jun.

Se hace saber que Eugenio Morino, domiciliado Humberto I.° N.° 572, vende su parte que tiene en el negocio de hotel, calle **Godoy Cruz 2747**. — Comprador Antonio Aschero, domicilio: Boulogne Sur Mer 330. — Reclamaciones de ley. Escribanía Cafferata, Florida 32.

e.21 jun.-N.° 4806-v.26 jun.

Avisan: Castro López y Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficina calle Rivadavia N.° 1194, U. T. 37-3233, que con su intervención se vende el negocio de almacén de comestibles y bebidas, sito en esta ciudad, calle **Arenales N.° 3002 esquina Austria**. Reclamaciones dentro del término de ley. Vendedores, Antonio, José Benito y José Manuel Lucio, que giran Lucio Hnos., domiciliados calle Rivadavia N.° 1194. Compradores: Cipriano y Mariano Gómez, que se denominan C. Gómez y Hno., domiciliados en el negocio.

Buenos Aires, Junio 21 de 1940.

e.21 jun.-N.° 4819-v.26 jun.

A. Gandulfo, martillero, domiciliado calle Rivadavia 2525, U. T. 47-7035, avisa que Victoriano Sanz vende a José Recaré y Francisco Diéguez, el negocio de restaurant con despacho de vinos y cervezas, ubicado calle **Fray Cayetano 188**, donde constituyen domicilio para los reclamos.

Buenos Aires, Junio 20 de 1940.

e.21 jun.-N.° 4818-v.26 jun.

Comunicamos al comercio que Juan Ballardín, domiciliado en la calle Av. del Trabajo 2337, vende su parte mitad del negocio de quesería y fiambrería, sito en **Avenida del Trabajo 2337** a Antonio Pelizzari, con domicilio en Carlos Ortiz 971, reclamaciones de ley en Asesor Comercial. — Lavalle 1282.

e.21 jun.-N.° 4813-v.26 jun.

A. Merchan Pérez y Cía., oficinas Jujuy 442, avisan que José Sánchez vende despacho pan, **Esteban Bonorino 818**, su domicilio, a Emilio Milano, domiciliado Jujuy 442, reclamos ley n|. oficinas.

e.21 jun.-N.° 4792-v.26 jun.

Avisan: Berutti y Zeferino, martilleros públicos, oficina Sarmiento 1663, que Andrés Vodopivec vende a Francisco Ruiz el restaurant, sito **Garmendia 4909 esquina Avalos 102**, domicilio de las partes para reclamos de ley.

e.21 jun.-N.° 4788-v.26 jun.

Avisa: Antonio Vidal, con domicilio en la calle Lima 1140, que vende el negocio de despacho de pan y factura que tiene establecido en esta capital, calle Lima 1140, a José Rama, con domicilio en la calle Paso de Burgos 1882 (Avellaneda). — Reclamaciones: a escribano Antonio Otero, en sus oficinas, calle Reconquista 46.

e.19 jun.-N.° 4769-v.25 jun.

Al comercio: aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado, Naranjo y Trujillo, corredores públicos matriculados, con oficinas en Rivadavia 2362, denominadas "La Intermediadria", vendo al señor Pedro Galán, domiciliado en Rivadavia 2362, mi negocio de panadería y confitería, sito en la calle **Maipú número 883**. — Las reclamaciones sobre el mencionado negocio deben efectuarse dentro del término de ley, en las oficinas de los intermediarios. — Vendedor: Narciso Míguez, Maipú 888.

Buenos Aires, 18 de Junio de 1940.

e.19 jun.-N.° 4767-v.25 jun.

Alfredo Haber y Salomón Talgham, Corrientes 2392, venden el negocio de tejidos **Corrientes 2392**, domicilio contratantes a Ezra y Moisés Tobal, Santiago del Estero 158, haciéndose cargo del activo y pasivo. — Reclamos: domicilio compradores.

e.19 jun.-N.° 4768-v.25 jun.

Raimundo Salgado, Sarmiento 1495. Avisa: García y Pérez, venden su comercio de despensa comestibles, sita **Rafaela 4353**, a Estévez Ugarte Hnos. — Reclamos término ley en el negocio, domicilio de ambos. 18|6|40.

e.19 jun.-N.° 4777-v.25 jun.

Por disolución de sociedad "Nilsson y Linaje", con fábrica de quesos en **Cañuelas, F. C. S.** y sede social en esta Capital, calle **Tucumán 410**, se hace cargo del activo y pasivo Martín W. Nilsson, domiciliado en Córdoba 817, piso 5.°, Dto. 6. — Reclamaciones: Márquez Bello, Lavalle 710.

e.21 jun.-N.° 4803-v.26 jun.

Scabbiolo y Cía., balanceadores, martilleros, oficinas Humboldt 682, avisan: Héctor B. Chiocconi, domiciliado Humboldt 678, venderá a Victorio Sanguinetti y Juan Riolfo, restaurant **Avenida Juan B. Justo 2650**, domicilio de los compradores.

e.21 jun.-N.° 4799-v.26 jun.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682 avisan: Dámaso González vende a Enrique Menini, despacho de pan, **Cucha Cucha 2543**, donde ambos se domicilian.

e.21 jun.-N.° 4800-v.26 jun.

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Humboldt 682 avisan: Virgilio Perato, domiciliado Humboldt 678, venderá a José María Torrado, despensa **Guevara 230**, donde se domicilia el comprador.

e.21 jun.-N.° 4798-v.26 jun.

Comunico término ley que la sociedad "Bertozzi y Cía.", denominada "Inductofón", domiciliada **Esmeralda 582**, en el ramo venta pinturas y letreros luminosos y explotación patente N.° 50.162, disuélvese parcialmente retirándose socio Carlos Mews y haciéndose cargo activo y pasivo socio Juan José Cohendoz y Mario Bertozzi, todos domiciliados mismo negocio. — Reclamos ante escribano Luis G. Villamil, Diagonal Norte 825, escritorio 22.

e.21 jun.-N.° 4797-v.26 jun.

Florentino Espósito, martillero público, oficinas Anchorena 47, avisa: Manuel Fernández, vende a Andrés Hernando, café y bar, **Talcahuano 994**. — Reclamos ley en mis oficinas; domicilio de ambas partes.

e.19 jun.-N.° 4755-v.25 jun.

Don Felipe Milanesi, domiciliado en Asamblea N.° 836, vende a doña Carmen Elena Suárez de Basso, domiciliada en Asamblea N.° 836, su negocio de quesería, ubicado en la calle **Asamblea número 836**. Reclamos términos de ley en la misma.

e.19 jun.-N.° 4773-v.25 jun.

Camaña y Cía., Bartolomé Mitre 1950, avisan Antonio Barreiro vende a Adolfo Eduardo Renso su negocio despacho pan y facturas, calle **Francisco Acuña Figueroa 323**. Reclamos ley nuestras oficinas, y domicilio contratantes.

e.19 jun.-N.° 4774-v.25 jun.

Se hace saber al comercio por el término de ley que la sociedad "Conterio y Andreola", con negocio de compra y venta por menor de artículos de bazar, fantasías y juguetería en la calle **Florida seiscientos veintiocho**, domicilio de ambos contratantes será disuelta, transfiriéndole todo su activo y pasivo al socio señor Cándido Andreola. Reclamos al escribano Juan G. Castagnola, en su estudio, Florida 248.

e.19 jun.-N.° 4784-v.25 jun.

Se hace saber por el término de 5 días que doña Matilde Romana Claverie de Rivolin y don Adolfo Raúl Rivolin, van a transferir ante los escribanos Spinosa, calle Sarmiento 680, la primera a don Carlos Rivolin y el segundo a don Luis Ernesto Rivolin, la parte que como socios tienen en la Sociedad "Rivolin Hnos.", establecida con negocio de librería, imprenta y anexos en esta Ciudad, calle **Salta N.° 236**, domicilio contratantes. — Buenos Aires, 18 de Junio de 1940.

e.19 jun.-N.° 4785-v.25 jun.

Carmen R. Vda. de Rega, vende a su socio Gerónimo Babich, la mitad proindivisa del negocio de restaurant, sito en la calle **Cerviño N.° 4000**. — Reclamaciones término de ley domicilio contratantes, mismo domicilio.

e.19 jun.-N.° 4749-v.25 jun.

Se hace saber que don Sebastián Martínez, domiciliado San Martín N.° 113, vende a don Oscar Siches domiciliado Charcas N.° 962, el negocio de "Garage", sito en la calle **Sarmiento N. 3399**. — Reclamos en los domicilios indicados o en la escribanía Blanco, **Bmé. Mitre N.° 519**.

e.19 jun.-N.° 4751-v.25 jun.

Víctor A. Ferraro y Constantino Di Mattia, hacen saber que vendieron a Francisco Blanco, su negocio de restaurant **Montevideo 383**. — Reclamos Lavalle 1346, escritorio 11, domicilio de todas las partes.

e.22 jun.-N.° 4852-v.27 jun.

Hipólito Carmen Juliano, vende a las señoritas María Gabel y Aída Derenbaum, la farmacia "Maldonado" de **Donato Alvarez N.° 1700 esquina Juan B. Justo**. — Domicilio legal de las partes y reclamos en escribanía Kleiman, Bmé. Mitre 811, piso 4.°, "F".

e.22 jun.-N.° 4861-v.27 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía. oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo 0372, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad calle **15 de Noviembre Nros. 1401|05 esquina San José N.° 1899**, domicilio de ambas partes. Vendedor: Eligio Domínguez Viñas. Compradores: Antonio Ruiz y Antonio López, que giran "Ruiz y López". — Las reclamaciones deberán interponerse dentro del término legal. Buenos Aires, 21 de Junio de 1940.

e.22 jun.-N.° 4862-v.27 jun.

Luis Bertecchini, avisa que vende a los señores Leopoldo y José Galimberti, el negocio de compra y venta de recortes de papel, sito en la calle **Grito de Asencio número 3640**. — Reclamaciones de ley en el mismo, que es el domicilio de los contratantes.

e.22 jun.-N.° 4845-v.27 jun.

Se hace saber al comercio que la sociedad de Natale & Cía. con negocio de frutas **Lavalle 3176** y compuesta por Fidel Labombarda y Sabina Gagno, viuda de De Natale, ha quedado disuelta habiendo transferido su activo y pasivo a la nueva sociedad que gira con el mismo rubro y que se dedica a igual actividad en el mismo domicilio compuesta por Fidel Labombarda, Nicolás De Natale, María De Natale viuda de Melita y Gelsomina De Natale. — Reclamos en su domicilio Lavalle 3176.

e.22 jun.-N.° 4846-v.27 jun.

José V. Creus, remataré el 27 del corriente, todas las mercaderías e instalaciones que constituyen el negocio de sastrería, sito **Jonte 4596**, orden de Carmelo Suárez. — Reclamaciones oficinas Río Bamba 358.

e.22 jun.-N.° 4847-v.27 jun.

Lucio R. Bazzi, rematará el Jueves 27 de Junio a las 14 horas, las existencias que componen el negocio de lechería y casa de lunch sito en la calle **Gral. José G. de Artigas N. 5715**, por orden de su dueño Jesús Pérez Ochoa, domiciliado en la misma calle N.° 5717. Reclamos de ley, en Nahuel Huapí 4865.

e.22 jun.-N.° 4858-v.27 jun.

Avisa Ludovico Morando, balanceador y martillero público, oficinas Lavalle 870, teléfono 35-0394, que con su intervención, José Pasciulli, vende su negocio peluquería, cigarrería y lotería a Alfredo Coraccioppo y Alfredo Falaguerra, sito en la calle **Las Heras 3000 esq. Billinghurst 2495**; domicilio de los contratantes y reclamo de ley, en mis oficinas.

e.22 jun.-N.° 4848-v.27 jun.

Cayetano La Rocca, notifica que ha comprado la farmacia calle **San Martín número 908, Capital Federal**, a la señora Berthe Breard de Serrano Loza. — Reclamos por el término de ley y domicilio contratantes en el negocio vendido.

e.22 jun.-N.° 4849-v.27 jun.

La Sociedad "A. Stecher y J. Von Engels, Editorial Propublix", con talleres gráficos e imprenta en **Vélez Sársfield 195**, transfiere: al Departamento de Propaganda Propublix, de José Von Engels con oficinas Diagonal Norte 615, el activo y pasivo del "Departamento de Propaganda Propublix" y el pasivo de Sociedad "A. Stecher y J. Von Engels Editorial Propublix" del 4-IV-940 al 3-VI-940; y los talleres gráficos Stecher transfiere: el activo y pasivo de dichos talleres al 31-III-940 y la parte del activo realizado del 4-IV-940 al 3-VI-940, no comprendido en la disolución. — Consecuentemente, queda disuelta la sociedad colectiva "A. Stecher y J. Von Engels Editorial Propublix".

Buenos Aires, Junio 21 de 1940.

e.22 jun.-N.° 4850-v.27 jun.

Avisamos que con intervención de los balanceadores y comisionistas, señores M. Ardáiz y Cía., oficinas Uruguay 251, U. T. 38-Mayo-0372, se vende el negocio de restaurant, sito en esta ciudad, calle **Paraná N.° 364**. — Las reclamaciones contra el referido negocio deberán interponerse dentro del término legal. Vendedores: Francisco Russo y Francisco Cortese. — Compradores: Gino Montanari y Domingo Santi. — Ambas partes constituyen domicilio en el expresado negocio. — Buenos Aires, Junio 21 de 1940.

e.22 jun.-N.° 4863-v.27 jun.

Musri y Anzarut, Suipacha 252, venden a Marcos Juejati el negocio de sedería calle **Bmé. Mitre 1052**. — Domicilio comprador y reclamos B. Mitre 1052. — Buenos Aires, Abril 30 de 1940.

e.22 jun.-N.° 4838-v.27 jun.

Hacemos saber que se ha disuelto la Sociedad "Volonteri, Bautista y Alberini Soc. de Resp. Ltda.", carpintería en general, muebles e instalaciones, con domicilio en la calle **Juan B. Ambrosetti 766**, Capital, haciéndose cargo del activo y pasivo "Talba, Soc. de Resp. Ltda.", constituída a ese efecto. Las partes constituyen domicilio en el ya indicado.

e.22 jun.-N.° 4840-v.27 jun.

"La Feria de Buenos Aires, Sociedad de Responsabilidad Limitada" domiciliada Paso 605, vende su sucursal (negocio de tejidos) en Esquel, Chubut, a Máximo Yedid, domiciliado en el mismo.

e.22 jun.-N.° 4841-v.27 jun.

Alvaro Outerelo, Rivadavia 764, avisa que Amelia Manchado de Soutric, vende el **hotel Talcahuano 143** a José Alvarez y Filomena Gómez, reclamos ley en mi oficina donde se domicilian los compradores, vendedora mismo negocio.

e.22 jun.-N.° 4844-v.27 jun.

Angel Garibaldi y Enrique Gerónimo Garibaldi, venden a Ubaldo González, el negocio de carnicería de la calle **Avellaneda 1963|67**, domicilio de ambos. — Reclamos: Sociedad Propietarios Carniceros de la Capital, Junín 364.

e.22 jun.-N.° 4823-v.27 jun.

Avísase: Camilo González vende libre gravámenes a Antonio Iglesias, negocio chocolatería, restaurant, calle **Bartolomé Mitre 2502, esq. Alberti 93**. — Reclamaciones al Centro Comercial, Solís 458, domicilio contratantes.

e.22 jun.-N.° 4825-v.27 jun.

Avísase que Leoncio Segura vende, libre gravámenes a Antonio Pérez y José Vázquez, negocio restaurant, bar, calle **Sarmiento 477**. — Reclamaciones al Centro Comercial Solís 458, domicilio contratantes.

e.22 jun.-N.° 4826-v.27 jun.

José Pulián, Alsina 1226, avisa que el jueves 27 de junio a las 14 horas, rematará las existencias que constituyen el negocio de despensa **Deán Funes 2127**. — Orden Abraham Rodríguez. — Reclamos ley, en mis oficinas.

e.22 jun.-N.° 4827-v.27 jun.

Al comercio: Fidel Parracia, martillero público, avisa que la señora Sofía Bodnar, vende al señor José Scarlata, su negocio restaurant, sito **Entre Ríos 2079**. — Reclamaciones de ley Avenida Sáenz 1096, domicilio constituído.

e.22 jun.-N.° 4835-v.27 jun.

Arístides Langone liquidador de Coronas y Cía., avisa que vende su negocio de camisería para hombres, **Nazca 2358**, a los señores Federico Menduiña y José María Rodríguez. — Reclamos en el mismo negocio donde ambas partes constituyen domicilio, por término de Ley 11.867.

e.22 jun.-N.° 4854-v.27 jun.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

AEG COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de julio de 1940, a las 11 horas, en el local social, Bernardo de Irigoyen 330, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1940 y aplicación de las utilidades.

2.° Elección de un director suplente.

3.° Nombramiento de un subgerente, artículo 29.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

e.24 jun.-N.° 4866-v.12 jul.

ASOCIACION F. I. UNION MASSALUBRENSE DE SOCORROS MUTUOS

Comunica a sus asociados que el día 30 del cte. a las 15.30 horas, en nuestra sede social Defensa 1575, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos (2) socios para firmar y aprobar el acta correspondiente.

2.° Consideración de la Memoria y Balance.

3.° Renovación parcial de la comisión directiva, nombramiento de un (1) presidente en reemplazo del señor Juan Cacace; ocho (8) miembros titulares en reemplazo de los señores Vicente Gargiulo; Pascual Casa; Antonio De Blasio; Egidio Cangiani; José Capiello; Juan Festinese; Francisco Pérsico y Maximino Pérsico, y dos (2) suplentes por vacantes producidas.

El Secretario.

e.24 jun.-N.° 4874-v.28 jun.

CENTRO DE ABASTECEDORES DE FRIGORIFICOS

SEGUNDA CONVOCATORIA

Buenos Aires, Junio 14 de 1940.

Se convoca a los señores asociados del Centro de Abastecedores de Frigoríficos a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 1940, a las 14 horas en el local social, Sarandí 1381, con el número de socios titulares que concurran, como lo prescribe el artículo 49 del estatuto. — La Asamblea tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General al 31 de diciembre de 1939, e informe complementario al 31 de marzo de 1940.

2.° Elección del Consejo Directivo para el año 1940.

3.° Nombramiento de dos socios para practicar, conjuntamente con el secretario, el escrutinio.

4.° Designación de dos socios para firmar el acta. — José P. Castelli, presidente, Juan L. Savio, secretario.

e.19 jun.-N.° 4750-v.26 jun.

IRIS

S. A. Ganadera y Financiera

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 3 de julio de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reformas de estatutos.

2.° Autorizar al presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma, firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.

3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 4622-v.2 jul.

"ESTANCIAS LA SETENTA Y SEIS"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Avenida de Mayo 651, el 3 de julio de 1940, a las 11 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y de la Memoria correspondientes al décimosexto ejercicio terminado el 31 de marzo de 1940.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión de la persona que presida la reunión y un director.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 28 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 4596-v.2 jul

SOCIEDAD ANONIMA DE ESTANCIAS Y COLONIAS "BADENIA"

De acuerdo con el artículo 9 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 2 del mes de julio de 1940, a las 15 horas, en el local social de la Galería General Güemes, 5.° piso, escritorio 527,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades, e informe del síndico, correspondientes al último ejercicio fenecido el 31 de marzo de 1940.

2.° — Elección de un director titular por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y suplente por un año.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a una asamblea con voz y voto deberán depositar tres días antes del que se haya fijado para la reunión, en la sociedad, las acciones que posean o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco y recibirán en cambio una boleta de entrada que expresará el número de acciones que posean y el número de votos a que tienen derecho. — El Directorio.

e.13 jun.-N.° 4593-v.2 jul.

SOCIEDAD ANONIMA YERMA

Cía. Fin. Ind. y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 del corriente, a las 11 horas, en la calle San Martín 22, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 2.° ejercicio terminado el 29 de febrero.

2.° Fijar el servicio de los debentures de acuerdo al Art. 5.° del contrato.

3.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente que terminan sus mandatos.

4.° Designar dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea con el presidente y secretario.

Para concurrir a la asamblea, se requiere depositar con tres días de anticipación en la caja de la sociedad las acciones que posean o un certificado de depósito de un banco o establecimiento similar.

Buenos Aires, 7 de Junio de 1940. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4501-v.25 jun.

LUPPI HNOS Y CIA. LDA. S. A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de junio próximo a las 17 horas, en el local social, calle Esquiú 1252 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del inventario, Balance General, Memoria e informe del síndico.

2.° Sanción de la distribución de las utilidades.

3.° Elección de nuevo síndico y suplente.

4.° Elección de dos accionistas para aprobar y firmar en unión del presidente, el acta de la Asamblea y practicar el escrutinio de la elección.

Se previene a los accionistas, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, deberán concurrir a la gerencia hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, para retirar la tarjeta que les servirá de entrada. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4509-v.28 jun.

LABORATORIOS ARCY S. A. DE PRODUCTOS QUIMICOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el 5 julio 1940, a las 15 y 16 horas, en Belgrano 2099, para tratar:

ORDEN DEL DÍA.

1.° Aprobar Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe síndico.

2.° Elegir Directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar acta.

Asamblea Extraordinaria

1.° Aprobar resolución del Directorio, sobre no adquisición del activo y pasivo de "La Química de Cuyo".

2.° Considerar reducción del valor nominal accionario y aumento de capital dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 10 de julio de 1939, y sobre modificación estatutos.

3.° Designar dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.12 jun.-N.° 4582 -v.1.° jul.

COMPAÑIA TRAMWAYS LACROZE DE BUENOS AIRES LTDA.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales, convócase a los señores Accionistas para que se reunan en Asamblea General Extraordinaria el día 2 de julio del corriente año, a las 17 horas, en el local social, calle Corrientes 222, piso 17, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Reforma de los Estatutos Sociales.

3.° Ratificación de convenios de fideicomiso acordados con los tenedores de obligaciones.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea es necesario que depositen sus acciones en la Caja de la Sociedad, con cinco días de anticipación al designado para la Asamblea.

El Directorio.

e.12 jun.-N.° 4580-v.1.° jul.

VIDRIERIA ARGENTINA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para asistir a la 2da. Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 28 de junio corriente, a las 16,30 horas, en el estudio de los doctores Aldao, del Valle y Aldao, Avda. R. S. Peña 530, 7.°, piso, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, y Cuentas, presentados por el Directorio.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Remuneración de los directores y síndicos.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, Junio 1940. — El Directorio.

e.8 jun.-N.° 4401-v.26 jun.

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL FLAIBAN & CAMILLONI LTDA.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1940, a las 11 horas en el local social Victoria 3242, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 10.° ejercicio fenecido el 15 de abril ppdo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en secretaría las acciones o certificados de acuerdo al artículo 23 de los estatutos.

Camilo Camilloni, presidente. — Vicente Biolcati, secretario-tesorero.

e.7 jun.-N.° 4373-v.25 jun.

E. MONTAGNÁC LTDA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29-6-1940, a las 15 h., en Esmeralda 346, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que establece el Art. 347. inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 jun.-N.° 4374-v.25 jun.

COMPAÑIA DE TIERRAS Y HOTELES DE SIERRA DE LA VENTANA

(En liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 16 horas, en el local Paseo Colón 185 (9.° piso), para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del informe del liquidador y proyecto de distribución del saldo de liquidación.

2.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en el mismo local con tres días de anticipación y que tratándose de segunda convocatoria el acto se realizará con cualquier número de accionistas.

Buenos Aires, Junio 6 de 1940. — Manuel Ayesa, liquidador.

e.7 jun.-N.° 4370-v.25 jun.

ESTANCIAS TEWES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio 1940, a las 16.30 horas, en Reconquista 165, 5.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio cerrado el 30 de abril 1940.
2.° Integración del directorio.
3.° Designación del síndico y síndico suplente.

4.° Fijación de la remuneración de los señores directores y síndicos.
5.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4448-v.27 jun.

Sociedad Anónima
TIERRAS Y COLONIAS "LA VERDE"
En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará el día 28 de junio de 1940, a las 16 horas, en el local calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Estado de cuentas hasta el 31 de marzo de 1940.
2.° Elección de comisión liquidadora, de síndico y síndico suplente, determinando el término de la duración de sus mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes a la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán efectuar el depósito de sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 559, escritorio N.° 130, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Art. 24 de los estatutos).

Buenos Aires, 4 de Junio de 1940. — La Comisión Liquidadora.

e.10 jun.-N.° 4453-v.28 jun.

CIA. RIO PLATENSE DE COMERCIO S. A

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de junio de 1940, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 1940.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4466-v.27 jun.

ESTANCIAS COLONIAS RAMON LOPEZ LECUBE
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 18.° del Estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día martes, 2 de julio de 1940, a las 17.15 horas, en el Salón de Actos de "Unitas" Cía. Financiera Argentina, S. A., calle Bernardo de Irigoyen N.° 330, 1.° piso, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1940.
2.° Resolución respecto al resultado que arroja el Balance.
3.° Elección de los miembros del Directorio.
4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 8 de 1940. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4472-v.27 jun.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS
(En liquidación)
Cangallo N.° 689 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de junio de 1940, a las 15 hs., en el local del Banco, calle Cangallo N.° 689,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Resultado de la gestión del liquidador del Banco.
2.° Determinación del temperamento a adoptar sobre el futuro de la Sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Liquidador.

e.11 jun.-N.° 4514-v.25 jun.

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 28 de junio de 1940, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Rivadavia N.° 409, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, el Balance General, Inventario, la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, la distribución de utilidades y el Informe del síndico, correspondientes al vigésimo segundo ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1940.
2.° Elegir cuatro directores titulares, por dos años, por terminación del mandato, en reemplazo de los señores Juan Oscamou, doctor José A. Podestá, Pedro Giúdice y Eugenio Castelli, así como también tres directores suplentes, un síndico titular y dos suplentes, cuyo mandato anual termina.
3.° Designar dos accionistas para aceptar y firmar el acta de la misma asamblea. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4511-v.28 jun.

SOCIEDAD ANONIMA LA RAZON
(Diario de la Tarde)

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de junio en curso, a las 14.30 horas, en el local de la sociedad, Avenida de Mayo 729|41, con el objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 16.° ejercicio social, terminado el 31 de marzo de 1940.
2.° Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio, de conformidad con el artículo 10 de los estatutos.
3.° Elección de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán, conforme lo establece el artículo 27 de los estatutos, depositar en la Administración de la Sociedad los títulos de sus acciones o certificados, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Junio 8 de 1940. — Por el Directorio: Ricardo F. [illegible] Ramos, Vice-Presidente.

e.10 jun.-N.° 4452-v.27 jun.

SOC. ANON. PEREDA LIMITADA
Citación para Asamblea General Extraordinaria

Por disposición del Directorio se cita a los señores accionistas para efectuar Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el 27 de junio, a las 10 horas, en el local social Arroyo 1142, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la reforma de los estatutos sociales de acuerdo al proyecto confeccionado por el Directorio, que se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Secretaría de la sociedad.
2.° Nombrar un accionista para que con el presidente y un director firmen el acta de la asamblea (Art. 25).

Se recuerda a los accionistas que para formar parte de la Asamblea deberán llenar los requisitos del artículo 23 de los estatutos con tres días de anticipación al fijado para su realización.

Buenos Aires, Junio de 1940. — El Directorio.

e.8 jun.-N.° 4416-v.26 jun.

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 7, 12, 13 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores del Hospital Británico de Buenos Aires a la Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 28 de junio de 1940, a las 17 horas en el salón de la Iglesia Anglicana de San Juan, calle 25 de Mayo 282, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los estatutos.
2.° Designación de dos personas para aprobar y firmar el acta.

Por orden del Consejo de Administración — Horace J. Hale, secretario honorario.

e.8 jun.-N.° 4407-v.25 jun.

HARAS SAN IGNACIO
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el artículo 16.° de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el viernes 28 de junio a las 16 horas, en la Avenida Roque Sáenz Peña N.° 651 (3er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° ejercicio.
2.° Elección de síndico y suplente de síndico.
3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Junio 10 de 1940. — El Presidente.

e.10 jun.-N.° 4440-v.25 jun.

SOCIEDAD ANONIMA VITIVINICOLA Y COMERCIAL GUTIERREZ Y DE LA FUENTE LDA.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de Junio a las 10 horas, en Charcas 4054, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, del ejercicio terminado el 29 de febrero de 1940.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elegir un director titular y un director suplente por tres años y síndico titular y suplente.
4.° Aprobación del acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el título V de los estatutos sobre la constitución de las asambleas.

Emilio Gutiérrez, presidente.

e.8 jun.-N.° 4418-v.25 jun.

CAJA MUTUAL DE CREDITOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con la facultad que le confiere el artículo 26 del estatuto, inciso K, el Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria, a los señores accionistas, que deberá celebrarse en el local de la institución, calle Piedras N.° 1487, el día 4 de julio de 1940, a las 18 horas, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2.° Considerar la prórroga del contrato social que vence el 15 de julio de 1940, de acuerdo con lo que determina el artículo 4.°, del estatuto social, que dice así: "La sociedad se contrata hasta el día 15 de julio de 1940, pero este término podrá ser prorrogado por una asamblea general ordinaria o extraordinaria de accionistas".
3.° Nombramiento de dos señores accionistas para suscribir el acta de esta asamblea como lo determina el artículo 33 del estatuto. — Arturo Formisano, director-secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea general extraordinaria, que deberán depositar sus acciones en la gerencia de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, retirando su boleta de asistencia con determinación del número de votos que les corresponda. — (Art. 31, del Estatuto Social).

e.17 jun.-N.° 4707-v.4 jul.

VITIVINICOLA Y COMERCIAL TOMAS AGUIRRE LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de junio de 1940, a las 10 horas, en el local social calle Tacuarí 647, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 8.° ejercicio terminado el 29 de febrero de 1940.
2.° Elección de un director titular por 3 años en reemplazo del señor Francisco Aguirre López, que termina su mandato y de dos suplentes por un año en substitución de la señora María Aguirre de Domenech y señorita Carmen Aguirre López.
3.° Elección de síndico titular y suplente en reemplazo de los señores Juan J. Domenech y Juan Antonio Rodríguez, por el término de ley.
4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recomienda a los señores accionistas la observancia de las disposiciones del artículo 31 de los estatutos.

Buenos Aires, 6 de Junio de 1940. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4473-v.27 jun.

PHILCO ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial y de Representaciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1940, a las 15 horas, en Reconquista 314 (tercer piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes
3.° Elección de síndico y síndico suplente y fijación de sus honorarios.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. Meynek, presidente.

e.11 jun.-N.° 4495-v.28 jun.

OSRAM
Cía. Argentina de Lámparas Eléctricas S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de julio de 1940, a las 15 horas en Reconquista 336, departamento X, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas cerrado al 31 de marzo de 1940.
2.° Fijación de honorarios al Directorio y síndico.
3.° Elección de cuatro directores titulares, dos suplentes, síndico y síndico suplente por un año.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.19 jun.-N.° 4780-v.8 jul.

"ANILINAS ALEMANAS"

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de julio de 1940, a las 14 y 30 horas, en el local social, calle Salta N.° 323, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de los artículos 8.°, 9.°, 10.°, y 14.° de los estatutos sociales.
2.° Designación de directores y presidente de la sociedad.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, junio 10 de 1940. — El Vicepresidente en ejercicio.

Nota. — Los accionistas que quieran tomar parte en las asambleas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con dos días por lo menos de anticipación al fijado para la reunión y recibirán un justificativo del número de acciones depositadas, que servirá de entrada. — Podrá ser admitida en sustitución de las acciones y a los efectos de las asambleas, una constancia de su depósito en un Banco.

e.12 jun.-N.° 4568-v.1.° jul.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST & AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de julio de 1940, a las 15 horas, en el local calle Reconquista N.° 314, (3er. piso), Buenos Aires.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.
2.° Aplicación del fondo de previsión especial, a la compra de acciones de la preferencia de nuestra sociedad, cuando se presenten ofertas convenientes.
3.° Elección de cinco directores titulares, un director suplente, síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 jun.-N.° 4673-v.4 jul.

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Industrial Argentina

Por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 575, el día 28 de Junio, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

I Deliberación sobre la Memoria, Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas.
II Aplicación de las utilidades.
III Remuneración a los directores y síndico para el próximo ejercicio.
IV Elección de dos directores por tres años, un síndico titular y un síndico suplente.
V Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.6 jun.-N.° 4348-v.24 jun.

CREDITO ARGENTINO URUGUAYO
S. A. Financiera

Calle San Martín N.° 22

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.° de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de junio de 1940, a las 10 y 1|2 horas, en el local de la Institución, calle San Martín número 22, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 21.° ejercicio, terminado el 29 de febrero de 1940, y del informe del síndico.
2.° Elección de dos directores por tres años y nombramiento de síndico y síndico suplente.
3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 9.° de los estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Junio de 1940. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4454-v.27 jun.

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio de 1940 a las 10 horas, en Alvarez Thomas 200, para tratar,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos del artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.
2.° Elección de 3 directores titulares y un director suplente en reemplazo de los que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente; remuneración al síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Art. 27 de nuestros Estatutos para tener derecho de asistencia a la asamblea.

Buenos Aires, Junio de 1940. — El Directorio.

e.8 jun.-N.° 4420-v.26 jun.

FORTALIT
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 13|20, 22|26 del estatuto y por el artículo 347 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 27 de junio a|c., a las 16 horas en los salones de la Fortalit S. A. Industrial y Comercial, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio terminado el 29 de febrero de 1940, e informe del síndico.
2.° Elección del Directorio.
3.° Elección del síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Buenos Aires, Junio 8 de 1940. — El Directorio.

e.10 jun.-N.° 4475-v.27 jun.

DRUETT FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día viernes 28 del corriente, a las 14.30 horas, en su local social, calle Rivadavia N.° 578, 3er. piso, Buenos Aires, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio de la Sociedad vencido el 31 de marzo de 1940 y distribución de utilidades.
2.° Reforma de los artículos 10, 14 y 15 de los estatutos.
3.° Elección de un director titular en reemplazo del señor Félix María Armando que renunció, de acuerdo al artículo 12 de los estatutos; elección de un síndico y un suplente de síndico, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Junio 10 1940. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la reunión o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas. — El Directorio.

e.11 jun.-N.° 4530-v.28 jun.

EDITORA LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima

Por resolución del directorio se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de junio, a las 18 horas, en el local Rivadavia 2150, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del décimo séptimo ejercicio anual, finalizado el 30 de abril.
2.° Elección de siete directores titulares, cinco suplentes y tres síndicos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Secretario.

e.11 jun.-N.° 4489-v.28 jun

Sociedad Anónima

Comercial, Industrial y Financiera TIERRAS GUARUMBA

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en el artículo 20 de nuestros estatutos, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 12 de julio próximo, en la Sede de la Sociedad, 25 de Mayo 122 a las 18.45 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elección de síndico y síndico suplente por terminación de mandato.
3.° Remuneración del síndico.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos. — El Directorio.

e.24 jun.-N.° 4877-v.12 jul.

ASOCIACION HOGAR POLICIAL DE LA SEC. 14
Bolívar 1419

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el apartado "B" de las disposiciones transitorias del estatuto aprobado por decreto del P. E. de fecha 10 de mayo de 1940, se convoca a los señores socios de la "Asociación Hogar Policial de la Sección 14.ª", a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 4 de julio de 1940, a las 21.30 horas, en el local social Bolívar 1419, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva de conformidad con el artículo 12, o sea: Presidente; vicepresidente 1.°; vicepresidente 2.°; secretario general; dos secretarios; tesorero; protesorero; diez vocales titulares y cuatro vocales suplentes.
2.° Dos revisores de cuentas hasta la próxima asamblea ordinaria.
3.° Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

José María Páez, presidente. — Santiago Stafforini, secretario general.

Nota. — Para determinar el término del mandato de los electos, la nueva Comisión Directiva en su primera reunión sorteará los miembros que deban permanecer en sus funciones hasta la primera asamblea general ordinaria y la mitad no sorteada conservará sus cargos hasta la segunda asamblea general ordinaria.

Se hace presente que media hora después de la fijada en la convocatoria, la asamblea se encontrará legalmente constituída con los socios presentes (Art. 32).

e.24 jun.-N.° 4889-v.26 jul.

ASOCIACION FOLKLORICA ARGENTINA
Asamblea General Ordinaria

Aviso de Convocatoria

De conformidad a lo que dispone el artículo 43 del estatuto, convócase a los asociados de la Asociación Folklórica Argentina, a la tercera Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día viernes 28 del corriente, a las 17 horas, en la sede, Avenida Alvear 3273, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Nombramiento de dos socios con derecho a voto, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.
b) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, y relación de las actividades folklóricas correspondientes al ejercicio vencido.
c) Informe del síndico.

d) Elección de: secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, un vocal, síndico, síndico suplente y cinco vocales suplentes; primera renovación de la C. D.. — Escrutinio. Proclamación de los electos.

Nota: Del artículo 45 del estatuto. El quórum se formará con la mitad más uno de los socios fundadores, activos y protectores con derecho a voto, cuya emisión se hará personalmente, y una hora después con el número de los mismos que concurran, y para votar se requiere que el socio haya pagado la cuota correspondiente al mes de mayo ppdo.

Buenos Aires, Junio 23 de 1940. — Santo S. Faré, presidente. — Augusto Escalada Ezcurra, secretario.

e.24 jun.-N.° 4875-v.26 jun.